TOMO 164 Montevideo, Miércoles 14 de Agosto de 1946 Núm. 11946

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución. Se exonera a funcionarios de la policía de Montevideo

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de agosto de 1946. — Número 4575|945.

Vistas las irregularidades comprobadas en la presente información sumaria instruída a los Cabos de la Jefatura de Policía de Montevideo, Pedro Angel Ocampo, Julio Leites y Enrique de los Santos Gómez, en ocasión de la detención de José Feliciano Cardozo Linares;

Considerando: Ocampo y Leites han comprometido seriamente su responsabilidad administrativa demostrando la absoluta carencia de las más elementales condiciones para el desempeño de su cargo;

Atento a lo dispuesto en el artículo 16, inciso 2, del decreto de 12 de marzo de 1945 y artículo 157, inciso 15, de la Constitución de la República,

SE RESUELVE:

1.o Declarar cesantes a los Cabos de la Jefatura de Policía de Montevideo, Pedro Angel Ocampo y Julio Leites.

2.o Apercibir severamente al Cabo de dicha Jefatura de Policía, Enrique de los Santos Gómez.

3.o Comuníquese, tome nota la Oficina Personal y pase para su conocimiento y demás efectos a la Jefatura de Policía de Montevideo, debiendo la misma proceder al desglose de los antecedentes judiciales agregados y devolverlos a su destino y remitir estos obrados en carácter de oportuna devolución al Juzgado Letrado de Instrucción de 1.er turno. — AMEZAGA. — JUAN J. CARBAJAL VICTORICA.

MINISTERIO DE HACIENDA

2

Mensaje. Se comunica a la Asamblea General el decreto que suspende momentáneamente la exportación de carnes atendiendo al abastecimiento de la población.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 2 de agosto de 1946. — Número 232|B|943.

A la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el agrado de dirigirse a la Asamblea General para remitirle copia autenticada del decreto dictado en esta fecha relativo a la suspensión temporal de las compras de haciendas vacunas y ovinas para la exportación.

En este caso se ha hecho uso de la facultad que le concede el inciso D) del artículo 1.o de la ley número 10.075 de 23 de octubre de 1941, que le autoriza para prohibir la exportación de artículos de primera necesidad cuando se compruebe evidente insuficiencia para satisfacer el consumo interno.

En el momento actual esa evidencia ha sido puesta de manifiesto al comprobarse que las adquisiciones que realiza el Frigorífico Nacional son insuficientes para el abastecimiento del consumo, debido a la exigüidad de arribos a la Tablada Nacional y a la concurrencia de otros compradores.

Tratándose de un artículo de consumo indispensable como lo es la carne, alimento esencial de la población, el Poder Ejecutivo ha considerado necesario adoptar las medidas convenientes para asegurar su abastecimiento.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a la Asamblea General con mi mayor consideración. — JUAN JOSE AMEZAGA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

3

Mensaje. Se propone a la Asamblea General un arbitrio para cancelar la deuda de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo con la Compañía de Materiales de Construcción.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 6 de agosto de 1946.—Número 15313|935.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor don Alberto Guani:

El Poder Ejecutivo ha tomado conocimiento de la comunicación que le remitiera, a sus efectos, la Cámara de Senadores, referente a la deuda de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo con la Compañía de Materiales de Construcción.

Esa comunicación fué acompañada de un testimonio de los informes que produjeron las Comisiones de Constitución y Legislación y de Hacienda de dicha Cámara, en los que reseñan las principales incidencias ocurridas en la discusión del crédito de la compañía.

De ellos resulta que el segundo laudo arbitral se expidió con fecha 9 de enero de 1942 y que la deuda liquidada, con la conformidad de partes, al 31 de diciembre de 1943, ascendería a $ 1.429.239.10.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores, en la parte final de su dictamen, dice así:

"No teniendo fondos el Poder Legislativo para hacer frente a ese pago, corresponde dirigir mensaje al Poder

Los índices del 2.o trimestre se publicaron en el N.o 11931 (27 de julio)

Ejecutivo para que los provea. El Poder Ejecutivo dirá si está en condiciones de suministrar esos fondos o si necesita que se estructure la norma legal para obtenerlos."

En respuesta, cúmpleme expresar al señor Presidente que el Poder Ejecutivo no dispone de los recursos ordinarios que se requerirían a tal fin.

Siendo así, estima oportuno hacer uso de su iniciativa constitucional para la emsión de Deuda Pública, limitada al monto del crédito líquido que el Parlamento reconozca adeudar a la Compañía de Materiales de Construcción, conforme a los antecedentes remitidos.

Si el Poder Legislativo aceptara este arbitrio, procedería autorizar, en la cantidad necesaria, la ampliación de la Deuda "Edificios Públicos 1937", creada por la ley número 9.641, de 31 de diciembre de 1936.

La ampliación de la referida Deuda Pública está indicada por el destino que se dará a los fondos que con ella se obtengan y concuerda con el objeto de otra ampliación anterior, dispuesta por la ley 9.919 de 13 de mayo de 1940, que proveyó de recursos para la expropiación de los inmuebles situados en las adyacencias del Palacio Legislativo.

Tengo el honor de presentar al señor Presidente las seguridades de mi más alta consideración. — **JUAN JOSE AMEZAGA.** — HECTOR ALVAREZ CINA.

4

Decreto. Se autoriza el refuerzo de un rubro presupuestal del Banco de la República para solventar los gastos que demande la conmemoración del cincuentenario de su fundación.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 5 de agosto de 1946. — Número 1300|945.

Vistos estos antecedentes relacionados con la gestión del Directorio del Banco de la República, solicitando autorización para incluir en su presupuesto vigente, una partida de $ 100.000.00 destinada a atender las erogaciones que demandará la solemnización del cincuentenario de dicha institución;

Atento a que el Tribunal de Cuentas de la República ha expedido el dictamen que establece el artículo 201 de la Constitución Nacional, expresando que no tiene observación que formular,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorizar al Directorio del Banco de la República para incluir en el rubro "Gastos" de su presupuesto vigente, una partida de cien mil pesos ($ 100.000.00), destinada a solventar los gastos de conmemoración del cincuentenario de la fundación del expresado Banco.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **AMEZAGA.** — HECTOR ALVAREZ CINA.

5

Resolución. Se hacen nombramientos en la Tesorería General de la Nación

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 31 de julio de 1946. — Número 22|946.

Debiendo proveerse las vacantes existentes en la Tesorería General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Nómbranse para ocupar los cargos que a continuación se expresan a los siguientes funcionarios:

Para Pagador Volante de 1.a, categoría III, grado 8, al actual Pagador Volante de 2.a, señora María del Carmen Millot.

Para Pagador Volante de 2.a, categoría III, grado 7, al actual Auxiliar 1.o, señor Alfredo López.

Para Auxiliar 1.o, categoría IV, grado 6, al Auxiliar 2.o, señor Huberfil B. Píriz.

Para Auxiliar 2.o, categoría IV, grado 5, al Auxiliar señor Ramón R. Biurrun.

Para Auxiliar 1.o, categoría IV, grado 4, a la Escribiente señorita Marina Graña.

Para Auxiliar, categoría IV, grado 3 al actual Escribiente señor Manuel A. Ramírez.

Para Escribientes, categoría IV, grado 3, a los señores Enrique Trucco, credencial A A B 117, y Guillermo S. Piedracueva, credencial B R A 6088, enrolados en la Región Militar número 1.

Para portero, categoría IV, grado 4, al portero señor Adhemar Montero.

Para portero, categoría IV, grado 3, al actual limpiador señor Juan C. Rodríguez.

Para limpiador, categoría IV, grado 1, al señor Rafael Signorelli, credencial cívica A C B número 4113, y enrolado en la Región Militar número 1.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **AMEZAGA.** — HECTOR ALVAREZ CINA.

6

Resolución. Se nombra Inspector General de Hacienda

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 8 de agosto de 1946. — úNmero 25|946.

Vacante el cargo de Inspector General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, categoría I, grado 17,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Nómbrase para ocupar el expresado cargo al actual Inspector de 1.a clase, categoría II, grado 14, Contador Antonio Baldizán.

Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y pase a la Contaduría General de la Nación. — **AMEZAGA.** — HECTOR ALVAREZ CINA.

7

Resolución. Se acepta la renuncia de un 2.o Jefe de la División Contralor de la Dirección de Aduanas

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 6 de agosto de 1946. — Número 26|946.

Vista la renuncia presentada por el señor Alberto Justo Díaz, del cargo de 2.o Jefe de División Contralor de la Dirección General de Aduanas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Aceptar la expresada renuncia.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **AMEZAGA.** — HECTOR ALVAREZ CINA.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo de Gobierno celebrado con el señor Ministro de Defensa Nacional, el día 8 de agosto de 1946.

1—Mensaje a la Asamblea General. — Adjuntando proyecto de ley reincorporando a los cuadros activos del Ejército al Teniente Coronel de Caballería retirado, Victoriano Domínguez.

2—Decreto N.o 7356. — Nombrando Médico Veterinario Honorario en el Servicio Veterinario y de Remonta, al doctor Juan C. Beramendi Rojí. (Carpeta número 1415|946).

3—Decreto N.o 7363. — Disponiendo que los alumnos de la Escuela Militar que revistan como soldados en ese Instituto, abonen íntegro el aumento otorgado a los soldados por la ley de 27 de julio próximo pasado que se destinarán para atender gastos docentes de la precitada escuela.

4—Resolución N.o 8321. — Pensión a favor de la señora Rosalía del Río de Rojas por $ 25.33 mensuales en su calidad de hija legitimada, casada, del Capitán Carlos A. del Río. (Carpeta número 2183|946).

5—Resolución N.o 8322. — Pensión a favor de las señoras Irene Silveira de Velázquez y María Silveira de Velázquez por $ 4.33 mensuales a cada una, en su calidad de hijas naturales reconocidas, casadas, del Teniente 1.o (R) Felipe Silveira. (Carpeta N.o 2381|945).

6—Resolución N.o 8323. — Pensión a favor de la señora Leopoldina Souto de Meloño por $ 133.32 mensuales en su calidad de viuda del Capitán (R) Fidel Meloño. (Carpeta N.o 3135|946).

7—Decreto N.o 7366. — Autorizando a la Dirección de la Escuela de Guerra Naval a aceptar la donación que de las dietas que le corresponden percibir en calidad de Profesor de la misma, hace el Capitán de Navío Rivera Travieso. (Carpeta N.o 3591|946).

8—Decreto. — Autorizando al Servicio de Hidrografía a excederse en los duodécimos de los rubros del Item 3.12 que se detallan. (Carpeta N.o 4834|941).

9—Decreto N.o 7378. — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por $ 29.223.55 destinada a abonar los suministros efectuados a esa repartición durante el Ejercicio próximo pasado. (Carpeta N.o 2844|946).

10—Decreto N.o 7373. — Autorizando a la Imprenta Militar a adjudicar a las firmas Impresora Uruguaya S. A. y Fábrica Nacional de Papel S. A., 340 resmas de papel dentro de la suma de pesos 5.990.98. (Carpeta N.o 2824|946).

11—Decreto N.o 7379. — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por la suma de $ 715.00 que deberá girar a la orden del Jefe de la Misión Militar en los Estados Unidos de América como reintegro de los gastos a que se hace referencia. (Carpeta N.o 2667|940-H. 16.91.2. (825).

12—Decreto N.o 7467 en Consejo de Ministros. — Autorizando a la Comisión Especial Encargada de las Obras de Ampliación del Arsenal de Marina para utilizar los servicios del funcionario de la Administración Nacional de Puertos, José Simone Tomeo, asignándole la cantidad de $ 30.00 mensuales para locomoción. (Carpeta N.o 3569|946).

13—Decreto N.o 7376 en Consejo de Ministros — Autorizando al Servicio de Meteorología a adquirir a la casa "FUMM" un fichero metálico en la suma de $ 86.00. (Carpeta 3502|946).

14—Decreto en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Transmisiones a adquirir directamente a la Compañía Marconi's Wireless Telegraps Limited de Inglaterra, 20 torres de acero galvanizado y 6 juegos de material e implementos en la suma aproximada de pesos 35.536.55 aproximadamente CIF Montevideo. (Carpeta N.o 1254|946).

15—Decreto N.o 7372 en Consejo de Ministros. —Autorizando a la Inspección General del Ejército a adjudicar a la firma Manuel Guelfi y Cía. la adquisición de 3 equipos que se detallan, en la suma de $ 3.384.00. (Carp. N.o 2667|40).

16—Decreto N.o 7375 en Consejo de Ministros. — Autorizando al Servicio de Intendencia a adquirir en forma directa, los materiales necesarios para la confección de 26 sobretodos de paño azul. (Carpeta N.o 3503|916).

17—Decreto N.o 7374 en Consejo de Ministros. — Aprobando la adquisición directa efectuada por la Comisión del Aeropuerto Nacional de Carrasco al señor Edmundo Pellistri, del pedregullo y gravilla que se detalla. (Carpeta 3441|941)

18—Decreto N.o 7370 en Consejo de Ministros. — Autorizando a la Contaduría General de la Nación a liquidar desde el mes de marzo hasta noviembre inclusive, al Instituto Militar de Estudios Superiores la partida de $ 250.00 para pago de las dietas y gastos de oficina que se mencionan. (Carpeta N.o 1408|945).

19—Decreto N.o 7358. — Cesando en el desempeño de sus cargos el Capitán (R) Manuel Tiburcio Castillo, Teniente 1.o (R) Jacinto Roque Zambrano y Teniente 2.o (R) Fernando Castillo.

20—Decreto N.o 7365. — Aceptando la renuncia que del cargo de Oficial 4.o (Contador) del Servicio de Transmisiones presenta el Contador Roberto C. González Carel. (Carpeta N.o 3633|946).

21 y 22—Resolución N.o 8324. — Pensión a favor de las señoras Rosalía Silva de Herrera, Filomena Silva de Viera y Aurora Silva de Sobrado por $ 12.36 mensuales a cada una en su calidad de hijas legítimas, viudas, del Capitán Segundo Silva. (Carpeta N.o 3485|946).

23—Resolución N.o 8325. — Modificando la resolución del 16 de setiembre de 1938 en el sentido de que el haber de pensión acordado a la señora Marculina Eugracia Santander de Mondo debe fijarse en $ 8.85 mensuales. (Carpeta N.o 1593|946).

24—Decreto N.o 7368. — Autorizando al Servicio de Intendencia a abonar a la firma Mancini y Vidal la suma de pesos 16.874.16 por trabajaos realizados en la construcción del edificio de Talleres de aquella repartición. (Carpeta número 730A|944).

25 y 26—Decreto N.o 7357. — Efectuando promociones en el personal Técnico y Profesional y de Servicio en el Servicio de Transmisiones. (Carpeta N.o 523|946).

27—Resolución N.o 8326. — Modificando la resolución N.o 8045 y ampliando la N.o 8287 en el sentido de que la liquidación que corresponde practicar a favor de la señora Nelly E. Saldaña Laens de Bongoll dee efectuarse por $ 91.66 mensuales. (Carpeta 5362|945).

28—Mensaje N.o 412 a la Asamblea General. — Solicitando autorización para efectuar las modificaciones que se indican a efecto de actualizar la ley Orgánica Militar N.o 10.050 de acuerdo con la ley del 27 de julio próximo pasado.

29—Decreto N.o 7354. — Nombrando para prestar servicios en el Regimiento de Caballería N.o 9 al Teniente 2.o Humberto N. Santángelo Rodríguez. (Carpeta N.o 3|946).

30—Decreto N.o 7355. — Nombrando Profesores del Curso Especializado de los Ayudantes de Sanidad o Practicantes del Servicio de Sanidad. (Carp. N.o 3743|46).

31 al 34—Decreto N.o 7353. — Nombrando para prestar servicios en la Comisión Calificadora de Servicios Militares, al Mayor Benito Saturnino López. (Carpeta N.o 3|946).

35—Decreto N.o 7369. — Autorizando al Aero Club de Sarandí del Yí a usufructuar el campo y locales que se indican, dentro de las condiciones que se expresan. (Carpeta N.o 2828|946).

36—Decreto N.o 7377. — Orden de pago a favor de la Inspección General de Marina por $ 850.00 para atender los gastos que se originarán con motivo de los homenajes a realizarse en el aniversario de la inauguración de la Escuela de Mecánicos. (Carpeta N.o 3741|946).

37—Decreto N.o 7364. — Disponiendo que a partir del presente mes la Escuela de Armas y Servicios y las Unidades que tienen personal "en comisión" en ese Instituto procedan en la forma que se establece. (Carpeta 2734|946)

38—Decreto N.o 7352. — Nombrando para prestar servicios en el Ministerio de Defensa Nacional, al Coronel Carlos De Anda.

39—Decreto N.o 7381. — Dos órdenes de pago a favor de la Dirección de Crédito Público una por $ 467.52 y otra por $ 7.01 a la orden del Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1er. turno para la expropiación del inmueble padrón número 78.096. (Carpeta N.o 2108B|944).

40—Decreto N.o 7382. — Dos órdenes de pago una por $ 467.52 y otra por pesos 7.01 a favor de la Dirección de Crédito Público y a la orden del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1er turno para la expropiación del inmueble padrón N.o 78.093. (Carpeta N.o 2018B|944).

41—Decreto N.o 7383. — Dos órdenes de pago a favor de la Dirección de Crédito Público por $ 637.54 y $ 9.56 a la orden del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1er. turno para la expropiación del inmueble padrón N.o 78.094. (Carpeta N.o 2108B|944).

42—Decreto N.o 7384. — Dos órdenes de pago a favor de la Dirección de Crédito Público por $ 1.105.65 y $ 16.58 a la orden del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1er. turno para la expropiación del inmueble padrón N.o 78.097. (Carpeta N.o 2108B|944).

43—Decreto N.o 7380. — Orden de pago a favor del Servicio de Intendencia por $ 1.600.00 destinada a atender el suministro del combustible solicitado por la Escuela de Armas y servicios para los tanques que se indican. (Carp. N.o 2954|46).

44—Decreto N.o 7371. — Autorizando a liquidar al Agrupamiento Antiaéreo N.o 1 la cantidad de $ 6.81 mensuales destinada a abonar los servicios de peluquería de los 40 aprendices de la Escuela de Músicos del Ejército que revisten en dicha Unidad. (Carpeta N.o 2829|946).

45—Decreto N.o 7359. — Aceptando la renuncia que del cargo de Auxiliar 1.o de la Aeronáutica Civil presenta el señor Juan B. Bidegaray. (Carpeta N.o 3744|46).

46—Decreto N.o 7362. — Declarando que a los cargos determinados en las partidas 3 y 4 del ítem 3.04 "Supremo Tribunal Militar", partida 2 del ítem 3.05 "Juzgados Militares de 1ra. Instancia" y partida 2 del ítem 3.15 "Juzgados Militares de Instrucción" les corresponde la asignación de "Mesa". (Carpeta número 3232|945).

La Secretaría.

ACTA N.o 404

En Montevideo, a los ocho días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y seis, el señor Presidente de la República, en acuerdo de gobierno celebrado con el señor Ministro de Defensa Nacional y vistos los asuntos de esta cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Retiros

Se conceden los siguientes a favor de

1—Hilario Borda, ex soldado del ex Batallón de Infantería N.o 13, con una asignación de $ 10.00 mensuales. — (Carpeta 4745|944).

2—Leoncio Silveira, soldado del Regimiento de Caballería N.o 8, con una asignación de $ 13.33 mensuales. — (Carpeta 508|946).

3—Leandro Techera, soldado del Batallón de Infantería N.o 12, con una asignación de $ 39.20 mensuales. — (Carpeta 1132|946).

4—Bernabé Lemos, soldado del Batallón de Infantería N.o 15, con una asignación de $ 38.67 mensuales. — (Carpeta 1184|946).

5—Ciriaco Yyesca, ex soldado del Regimiento de Caballería N.o 9, con una asignación de $ 29.40 mensuales. — (Carpeta 2261|946).

6—Braga da Silveira, Cabo del Regimiento de Caballería N.o 3, con una asignación de $ 50.67 mensuales. — (Carpeta 1050|946).

7—Fernando Bassi, Tambor del Batallón de Infantería N.o 2, con una asignación de $ 35.25 mensuales. — (Carpeta 4514|944).

8—Martín Burgos, soldado del Batallón de Infantería N.o 7, con una asignación de $ 37.34 mensuales. — (Carpeta 1541|946).

9—Juan Muniz, Suboficial de 2.a clase, Mecánico Electricista, con una asig-

nación de $ 71.40 mensuales. — (Carpeta 4882|945).

Licencia

Se concede prórroga por el lapso de 6 meses, para residir en la República Argentina, a la señorita Agustina Carmen Revello de Lois, de la lista "Pensionistas Militares (Leyes Graciables". — (Carpeta 3995|944).

Privilegios de paquete

Se conceden los siguientes dentro de la categoría "C" y a favor de:

1—Vapor de bandera norteamericana, de carga, denominado "Mormacport". — (Carpeta 3712|946).

2—Vapor de bandera española, de carga, denominado "Arraiz". — (Carpeta 3711|946).

3—Vapor de bandera sueca, de carga, denominado "Amazonas". — (Carpeta 3709|946).

4—Vapor de bandera inglesa, de carga, denominado "St. Margaret". — (Carpeta 3659|946).

5—Vapor de bandera noruega, de carga, denominado "Troubadour". — (Carpeta 3653|946).

6—Vapor de bandera inglesa, de carga, denominado "Mahia". — (Carpeta 3654|946).

7—Vapor de bandera norteamericana de carga, denominado "Beatrice Victory" — (Carpeta 3660|946).

8—Vapor de bandera rusa, de carga, denominado "Bakú". — (Carp. 3661|46).

9—Vapor de bandera norteamericana, de carga, denominado "Monroe". — (Carpeta 3658|946).

10—Vapor de bandera inglesa, de carga, denominado "Derwenthall". — (Carpeta 3652|946).

11—Vapor de bandera inglesa, de carga, denominado "Fort Mattagami". — (Carpeta 3656|946).

12—Vapor de bandera belga, de carga, denominado "Capitaine Paret". — (Carpeta 3651|946).

13—Vapor de bandera sueca, de carga, denominado "Stig Gorthon". — (Carpeta 3655|946).

14—Vapor de bandera española, de carga, denominado "Ramón Alonso R.". — (Carpeta 3657|946).

15—Vapor de bandera dinamarquesa, de carga, denominado "Westralia". — (Carpeta 3650|946).

16—Vapor de bandera norteamericana, de carga, denominado "Alexander R. Shepherd". — (Carpeta 3596|946).

17—Vapor de bandera sueca, de carga, denominado "Finn". — (Carpeta 3595|946).

18—Vapor de bandera norteamericana, de carga, denominado "Thomas U. Walter". — (Carpeta 3598|946).

19—Vapor de bandera noruega, de carga, denominado "Falkanger". — (Carpeta 3594|946).

Y, dentro de la categoría "A":

20—Vavor de bandera inglesa, de carga y pasajeros, denominado "Chinese Prince". — (Carpeta 3597|946).

21—Vapor de bandera francesa, de carga y pasajeros, denominado "Formose". — (Carpeta 3593|946).

Ordenes de pago

Se expiden las siguientes a favor de:

1—Inspección General del Ejército por la cantidad de $ 7.00, destinada a reintegrar al Regimiento de Caballería N.o 4 la suma empleada en la obtención de libretas de conductor de vehículos automotores. — (Carpeta 3626|946).

2—Juzgado Militar de Instrucción de 2.o Turno por la cantidad de $ 200.00, para atender gastos de locomoción y viáticos que se originen. — (Carpeta 492|946).

3—Servicio de Intendencia por la suma de $ 9.30, importe de un medio pasaje Montevideo-Buenos Aires utilizado por la hija del señor Agregado Militar y Aeronáutico a la Embajada de la República en la Argentina. — (Carp. 81|946).

4—Servicio de Intendencia por la cantidad de $ 426.96, para abonar efectos destinados a la confección de morriones para Jefes y Oficiales del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N.o 1. — (Carpeta 2685|944).

5—Inspección General de Marina por la suma de $ 200.64, para abonar a la firma "Cassoni's", los gastos efectuados al homenajear a los tripulantes del avión de la R. A. F., portador de los Jefes integrantes de la Misión de Estudios que se trasladó a Gran Bretaña. — (Carpeta 3557|946).

Varios

1—Disponiendo que la Inspección General del Ejército autorice al Batallón de Infantería N.o 13, a incluir en sus presupuestos mensuales, desde el 1.o del corriente mes, el importe de la asignación de rancho que en metálico le corresponde percibir al soldado Julio García, que presta servicios como Ordenanza del señor Inspector General del Ejército. — (Carpeta 34|946).

2—Disponiendo que la Inspección General del Ejército autorice al Grupo de Artillería N.o 4 a incluir en sus presupuestos mensuales, desde el 1.o del corriente mes, el importe de la asignación de rancho que en metálico le corresponde percibir al soldado Apuntador, Genaro Santander Da Silva, que presta servicios en comisión en la Dirección General de la Defensa Pasiva. — (Carpeta 3421|46).

3—Modificando la resolución administrativa del 17 de enero de 1930, declarando que el Sargento retirado Anastasio Medina, tiene derecho a una pasividad mensual de $ 31.74. — (Carpeta 3825|945).

4—Modificando la resolución administrativa autorizada en acta N.o 308, declarando que al ex Músico retirado Gregorio Suárez, le corresponde percibir una asignación de $ 21.00 mensuales. — (Carpeta 5024|942).

5—Modificando la resolución administrativa autorizada en acta N.o 99, declarando que al Tambor retirado Pedro Freitas, le corresponde percibir una asignación de $ 30.29. — (Carpeta 4580|945).

Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta. — AMEZAGA. — General de División PEDRO A. MUNAR.

PAGO DE EDICTOS: RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Fiscalía de Corte. — N.o 71130.

Suprema Corte de Justicia: Por resolución de 5 de Julio de 1923 esa Corte dispuso "que se recordara a los Tribunales y a los Jueces de la República que sólo debían disponer la publicación de edictos con cargos a costas en los casos en que estrictamente correspondiera con arreglo a disposiciones vigentes". Esta acordada de la Corte respondía a la norma legal del 5 de Mayo de 1916 que establece el pago previo del precio de la publicación de los avisos en el "Diario Oficial". Posteriormente el Poder Ejecutivo sancionó el decreto de Julio 21 de 1934 que no puede considerarse derogatorio en oposición al precepto de la ley citada, porque las leyes no son derogables por decreto, y si realmente pudiera aquel decreto ser interpretado en contradicción con la norma legal, siempre primaría ésta en los casos en que su aplicación fuera necesaria. Asiste, pues plena razón a la Dirección del "Diario Oficial" cuando, como en este caso, que no es de los exceptuados, resiste la publicación sin el previo pago del valor a precio de los avisos. Aquella Dirección hace ya tiempo que viene preocupándose de una mejor organización del servicio público a su cargo y de la regularización de su contabilidad y de sus finanzas. Diferir sin una razón legal el pago de los emolumentos que la Administración del "Diario Oficial" tiene la facultad de percibir sin retardo es opuesto a la ley y al orden de esa repartición pública. Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o de interés colectivo, es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal. En este caso existen bienes, los que se proyecta rematar, y los que tengan interés en su realización pueden anticipar el precio de los avisos. Por estas consideraciones correspondería que esa Suprema Corte hiciera presente al Juez de Primera Instancia de ... que no debe insistir en la publicación de los avisos con cargo a costas.

Montevideo, Febrero 12 de 1935.

A. Furriol.

Vistos: Con el señor Fiscal, téngase su dictamen por resolución. Hágase saber devolviéndose las actuaciones de fojas 1 a fojas 7, y fecho, archívese. — Méndez del Marco. — Guani. — Aguirre y González. — Montevideo, Marzo 8 de 1935. — Hamlet Reyes, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 164 — Montevideo, Miércoles 14 de Agosto de 1946 — Núm. 11946

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1946)

A) Edictos judiciales y avisos en general: Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras por día	$	0.40
Por más de cinco publicaciones	"	0.20
B) Avisos matrimoniales	"	2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1946)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 1.000 pares de botas de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección, 18 de Julio No 2118, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 22 del corriente a la hora 15. — Montevideo, Agosto 7 de 1946.
(Cuenta corriente) Ag.12-23403-v.ag.22.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 6.500 metros de gabardina gris azulado y diversos accesorios destinados a la confección de uniformes para la policía del interior, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección 18 de Julio número 2118, todos los días hábiles, de 13 y 30 a 18 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán en esta oficina, el día 20 de Agosto corriente, a la hora 15. — Montevideo Agosto 3 de 1946.
(Cuenta corriente) Ag.8-23342-v.ag.19.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 1.000 cascos pintados, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección, 18 de Julio número 2118 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 15 de Agosto corriente a la hora 15. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946.
(Cuenta corriente) Ag.6-23341-v.ag.16

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de 18 ficheros metálicos, de acuerdo al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones a disposición de los interesados en el local de esta Inspección General calle 18 de Julio N.o 2118 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (los sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 16 de Agosto próximo a la hora 15. — Montevideo, Julio 31 de 1946
(Cuenta corriente) Ag.3-23299-v.ag.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 79
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 79 para adquirir dos máquinas de escribir requeridas por la Región Militar número 1, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 21 de Agosto de 1946 a las 16 horas — Montevideo, Agosto 6 de 1946
(Cuenta corriente) Ag.10-23393-v.ag.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 78
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 78 para adquirir casimir media estación, casimir tipo Palm-Beach, crin, alpaca seda o raso, entretela de lana, cretona, percalina, entretela chalecos, entretela para cuellos, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 22 de Agosto de 1946 a las 16 horas — Montevideo, Agosto 6 de 1946
(Cuenta corriente) Ag.10-23394-v.ag.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 77
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 77 para adquirir tricotas azules, buzos azules, pantalones para baño, pantalones para gimnasia, zapatillas azules, impermeables negros, divisas, carreteles de hilo blanco, candados, brin azul, brin blanco, lonata blanca, cheviot, paño azul, popelina, tartan de lana, satinet rayado, entretela, percalina, cinta de lana, cinta de hilera, trencilla, botones negros, hormillas blancas, hebillas de bronce requeridas por Talleres para la Escuela de Mecánicos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número [illegible] todos los

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

		Hasta	$	20.000.00	$	30.00	la página (*)
De $	20.001.00	"	"	50.000.00	"	50.00	" "
" "	50.001.00	"	"	100.000.00	"	70.00	" "
" "	100.001.00	"	"	200.000.00	"	100.00	" "
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	120.00	" "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	135.00	" "
" "	400.001.00	"	"	500.000.00	"	150.00	" "
" "	500.001.00	"	"	1.000.000.00	"	175.00	" "
en adelante					"	200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia aproximada del centímetro, esto es, contando 25 palabras.

días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 22 de Agosto de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 6 de 1946.
(Cuenta corriente) Ag.10-23395-v.ag.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 82
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 82 para adquirir brin color yerba mate, hormillas color yerba mate, hebillas ordinarias, cretona paño verde mordoré y rojo para divisas, borceguíes para reservistas, requeridos para los Reservistas de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 19 de Agosto de 1946 a las 15 horas — Montevideo, Agosto 2 de 1946.
(Cuenta corriente) Ag.6-23345-v.ag.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 22
Sexto llamado

Llámase a licitación pública número 22 para adquirir platos de loza, cajas de plumas, papel embalaje tazas de loza con platos, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 17 de Agosto de 1946 a las 10 horas — Montevideo, Agosto 2 de 1946.
(Cuenta corriente) Ag.6-23346-v.ag.16

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 73
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 73 para adquirir cajones para envases requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 14 de Agosto de 1946 a las 15 horas y 30 minutos. — Montevideo Julio 30 de 1946.
(Cuenta corriente) Ag.3-23301-v.ag.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 80
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 80 para adquirir fideos para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles desde las 13 y 30 horas a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 15 de Agosto de 1946 a las 16 horas.
(Cuenta corriente) Ag.3-23362-v.ag.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 81
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 81 para adquirir escritorios, mesas sillas archivos, bibliotecas, relojes de pared, juegos de hall compuestos de sofá, sillones, sillas, mesita mesa escritorio armario menaje camas de madera mesas de luz, bancos de madera, tuser, rieles con sus carriles para cortinas, requeridos para la Prefectura de Carmelo, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 17 de Agosto de 1946 a las 9 horas. — Montevideo Agosto 2 de 1946.
(Cuenta corriente) Ag.6-23347-v.ag.16

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 64
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 64 para adquirir felpudos de coco, felpudos de alambre máquinas para escribir máquinas para sumar, plafones punteros, resistencias para estufa, reloj de pared, sillas, requeridos por la Inspección de Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas)
Las propuestas se abrirán el día 15 de Agosto de 1946 a las 15 horas. — Montevideo Julio 30 de 1946.
(Cuenta corriente) Ag.3-23303-v.ag.14.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción de un pabellón para enfermería a efectuarse en el Campo Militar número 1 (Cerrillos), de acuerdo con los planos memorias y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio calle Juan Carlos Gómez 1494, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas.
Las propuestas, en sobre cerrado y lacrado y en los sellados correspondientes, serán presentadas en esta oficina el día 23 de Agosto próximo a la hora 15 labrándose el acta respectiva — Montevideo Julio 30 de 1946 — El Director Arquitecto
(Cuenta corriente) Ag.2-23290-v.ag.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 51|30

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la impresión de 5.000 libros, de acuerdo con el pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 20 de Agosto de 1946 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís). Casa Central. — Montevideo, Agosto 8 de 1946.
(Cuenta corriente) Ag.12-23404 v.ag.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 51|29

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la construcción y colocación de estanterías de madera en el local del archivo de la Agencia Cordón, de acuerdo con el pliego de condiciones generales, memoria y plano que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra (2.o piso), (edificio que ocupa la Agencia Cordón).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 28 de Agosto de 1946 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, (entrepiso sobre calle Solís) Casa Central.
(Cuenta corriente) Ag.12-23405-v.ag.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 51|25
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, para la confección de 1:035.700 formularios de diversos modelos, de acuerdo con el pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran el día 16 de Agosto de 1946 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodias de Escrituras (entrepiso s|calle Solís) Casa Central — Montevideo, Agosto 6 de 1946.
(Cuenta corriente) Ag.10-23391-v.ag.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACIONES LENCERIA
Licitación N.o 190
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de lencería destinada a la Central de Servicios Médicos de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría del Banco, calle Río Negro N.o 1494 todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 5 de Setiembre de 1946 a las 15 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). — Montevideo Agosto 3 de 1946. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Ag.8-23367-v.ag.17.
Ag.26-v.set.4.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACIONES
Rayos X. Electricidad médica Mesa de operaciones

Número 202 Aprovisionamiento e instalación de equipos de Rayos X, electricidad médica y accesorios Hora 16
Número 203. Provisión de una mesa de operaciones para cirugía general Hora 15.
Los pliegos de condiciones están a la disposición de los interesados en la Seccin Proveeduría del Banco, calle Río Negro N.o 1494 todos los días hábiles dentro del horario oficial.
Las propuestas se abrirán el día 24 de Setiembre de 1946, en el despacho de la Gerencia (4.o piso) a las horas indicadas para cada renglón. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Ag.8-23368-v.ag.17.
Set.16-v.set.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EXPROPIACION

Se hace público que habiendo sido designado por el Poder Ejecutivo, por resolución del 3 de Julio del corriente año, el campo de propiedad de don SANDALIO FIGUEREDO, para ser expropiado, se han iniciado los trámites administrativos determinados por las disposiciones legales pertinentes para proceder a la expropiación del aludido bien, que es el siguiente: tres fracciones de campo ubicadas en la 12.a sección judicial del Departamento de Soriano, que forman parte del bien empadronado con el número 2205 y que en el plano del agrimensor J. W. Campolo, de Marzo de 1944, inscripto con el número 274 en la Dirección General de Catastro el 31 del mismo mes, son las fracciones designadas con los números 1, 2 y 4 y tienen, en conjunto, una superficie de 868 hectáreas, 8762 ms.2 1265 cms.2. Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley de 28 de Marzo de 1912, modificados por el decreto-ley de 15 de Octubre de 1942, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derecho real sobre las expresadas fracciones de campo de la iniciación del trámite de expropiación y advirtiéndose que los planos, tasación y antecedentes se hallan de manifiesto en esta Gerencia General por el término da ocho días, calle Sarandí, número 570. — Montevideo. Julio 31 de 1946 — Armando Aresti Hervé, Gerente General.
(Cuenta corriente) Ag.13-23417-v.ag.22

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 421

Llámase a licitación para el suministro de puntas de parís, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez.
Las propuestas, en los sellados y timbres de ley, serán recibidas y abiertas el día 12 de Setiembre de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 12 de 1946. — El Gerente General.
(Cuenta corriente) Ag.12-23408-v.ag.14.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 420

Llámase a licitación para la provisión de cabos tipo manila y cáñamo blanco, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez.
Las propuestas, en los sellados y timbres de ley, serán recibidas y abiertas el día 30 de Setiembre de 1946 a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 12 de 1946. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Ag.12-23407-v.ag.14.

COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

LLAMADO A LOS PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON N. 92661 AFECTADO POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO N.o 721 DE LA EX ASAMBLEA REPRESENTATIVA

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones, citase a la Sucesión de JACOBA MARTINEZ DE POSADAS, propietaria del inmueble empadronado con el número 92661, de un área de 230 m. c. 58 d. c., designado para ser expropiado por decreto número 5113, de la Junta Departamental de Montevideo.
(Cuenta corriente) Ag.7-23356-v.ag.15.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 418

Llámase a licitación por segunda vez para la provisión de llantas para guinches, de acuedo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Secretaría (calle 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez)
Las propuestas en los sellados y timbres de ley serán recibidas y abiertas el día 10 de Setiembre de 1946, a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 8 de 1946 — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Ag.8-23358-v.ag.16.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA
Expropiación

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiado y de urgente ocupación el predio empadronado, con el número 10.191, propiedad de Strauch y Compañía Sociedad Anónima, (ex Sociedad Anónima Territorial Argos), ubicado en la 8.a sección judicial de esta ciudad, cuya superficie es de 7.123 metros 110 cms.2 siendo sus límites los siguientes: por el Norte, la calle Colombia; por el Este, la calle Paraguay; por el Sur, la calle Panamá y por el Oeste, las vías del Ferrocarril Central extendidas a lo largo de la calle Río Negro. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Asesoría Jurídica de este Ministerio, calle 25 de Mayo 306 por el término legal — Montevideo 8 de Agosto de 1946.

(Cuenta corriente) Ag 10-23292-ag.19.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio en curso, de una "máquina sembradora de papas, a dos surcos y una máquina cosechadora de papas", con destino a la Escuela Correctiva de Inadaptados.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 20 de Agosto corriente a las 15 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Agosto, 6 de 1946. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Ag.9-23386-v.ag.20.

CONSEJO DEL NIÑO
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso de oposición para proveer dos cargos de Maestros Herreros para la Colonia de Educación Profesional de Santa Lucía y la Colonia Educacional de Menores de Suárez, con asignación de $ 120.00 y $ 115.00, respectivamente.

Las bases a disposición de los interesados se encuentran en la Sección Concursos del Consejo del Niño, calle 25 de Mayo 690, donde pueden retirarse durante las horas hábiles.

El plazo de inscripción vence el día miércoles 30 de Octubre próximo a las 18 y 30 horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ag 12-23410-v.ag 22

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 19
Quinto llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 40.000 kilogramos de boniatos, señalándose la apertura de las propuestas para el 22 del corriente mes a las 17 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953 en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ag.9-23382-v.ag.17.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 24
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de planchas para cocinas, rejillas de hierro y guardafuegos.

La apertura de esta propuesta se ha señalado para el día 21 del corriente mes, a las 17 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ag.8-23361-v.ag.16.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 22
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de material de carpintería.

Para el día 20 del próximo mes de Agosto se ha señalado la apertura de las propuestas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ag.6-23339-v.ag.14.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 23
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de chapas e hierros señalándose la apertura de las propuestas para el día 10 del corriente mes a las 10 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores proponentes que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ag.6-23340-v.ag.17.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.
Inscripción para el sorteo de las viviendas sustitutivas de las emplazadas en zonas inundables.

Se avisa a las personas que habitan en zonas inundables, ya sea en carácter de propietarios o de simples ocupantes, que se les concede un plazo de treinta días a partir de la fecha para solicitar el beneficio de participar en el sorteo de las viviendas que componen el Barrio R - 1 (Paso de los Toros).

A continuación se indican las condiciones que deberán reunir los interesados:

1.o Ser habitante de la zona inundable.

2.o Hallarse en precaria situación económica.

3.o Tener buena conducta.

Las personas que deseen formular su solicitud a los efectos indicados y enterarse de las demás exigencias de la ley, deberán concurrir a la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, dentro del plazo arriba establecido, en horas hábiles de oficina.

Oportunamente se indicará la fecha en que se llevará a cabo el sorteo. — Montevideo, Agosto 5 de 1946.

(Cuenta corriente) Ag.6-23337-v.ag.16.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.

Se avisa a los interesados en el arrendamiento de las viviendas que componen la ampliación del Barrio número 2, ubicadas sobre avenida Sansinena y Prolongación Holanda (Cerro), que a los efectos del sorteo dispuesto en el artículo 11 de la ley 9.723, se halla abierto en la Sección Arrendamientos de este Instituto, avenida 18 de Julio número 1546, el registro de inscripciones venciendo el plazo fijado al efecto el día 3 de Setiembre próximo.

Horario: 13 y 30 a 18 y 30 y sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo Agosto 2 de 1946.

(Cuenta corriente) Ag 6-23338-v.ag 16

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
M. O. P.

Se avisa a los interesados en la adquisición de la vivienda propiedad de este Instituto, sita en la calle Fynn 5260 (Colón), que el período de recepción de solicitudes vence el 31 de Agosto.

Los interesados en informarse de las condiciones exigidas y formular sus solicitudes deberán concurrir a esta oficina, Sección Arrendamientos, de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12 hora), dentro del plazo arriba indicado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946.

(Cuenta corriente) Ag.5-23324-v.ag.15.

U. T. E.
EXPROPIACION DE UN INMUEBLE PARA ASIENTO DE LA SUBESTACION "D"

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones, de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 15.a sección judicial del Departamento de Montevideo y propiedad del señor DOMINGO RAYOT:

Padrón número 112.326, en mayor área. Terreno de 391 metros cuadrados 56 decímetros de superficie, con el siguiente deslinde: por el Noroeste, 13 metros de frente a la calle Brandzen; por el Noreste, 30 metros 10, con propiedad del señor Jorge Rayot; por el Sureste, 13 metros, con propiedades de los señores Jorge Rayot y Matilde B de Brunet, empadronadas con los números 14.848 y 14.853, y por el Suroeste, 30 metros 13, con propiedad del señor Miguel Novogrebelski, empadronada con el número 14.844.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la U. T. E., calle Julio Herrera y Obes número 1489, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de Expropiaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — La Sección Jurídica de la U. T. E.

$12.80 Ag.13-8223-v.ag.21.

U. T. E.
LICITACION N.o 2409
Cables armados
Transferencia de fecha

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 17 de Setiembre de 1946 a las 16 horas la fecha de apertura de las ofertas para la adquisición de 42.000 metros de cables armados subterráneos y subfluviales. — Montevideo, Agosto 7 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Ag.12-23411-v.ag.16.

U. T. E.
CARPAS DE LONA
Licitación N.o 2471
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 12 de Agosto de 1946, a las 15 horas, para proveerse de 5 carpas y 5 sobrecarpas confeccionadas en lona impermeable, de 6.00 x 4.00 x 2 40 ms., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Mercedes 1001, los días hábiles de 14 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 6 de Agosto de 1946 — La Gerencia Administrativa

(Cuenta corriente) Ag 10-23389-v.ag.15.

U. T. E.
CABLE TELEFONICO TRONCAL
Licitación N.o 2479

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 7 de Noviembre de 1946, a las 16 horas, para proveerse de 2.750 metros de cable telefónico troncal de 600 pares en total con conductores de alambre de cobre electrolítico de 0.6 mm. de diámetro sin [illegible] etc. y accesorios a suministrarse en bobinas de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 sábados de 8 a 12 horas Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, 6 de Agosto de 1946 — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Ag.10-23390-v.ag.15.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2401
Venta de una propiedad

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el día 16 de Agosto de 1946, una fracción de terreno con el edificio construído y todas las mejoras que contiene, situado en la 8.a sección judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el número 12.030 con una superficie, sitúalo de 243 ms.2 20 dms.2. con 9 ms 31 de frente al Sureste de la avenida General Flores, edificio señalado con los números 2065 al 2069 de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo, Agosto 6 de 1946 — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Ag.9-23379-v.ag.14

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

1.284 Compra de un tanque de acero de un millón de litros de capacidad. Apertura: 24 de Octubre de 1946 a las 16 y 30 horas.

1.285 Compra de reflectores y accesorios para los mismos. Apertura: 4 de Octubre de 1946, a las 16 y 30 horas. Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ag.10-2338-v.ag.21.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

Número 1.236. 3.er llamado. Construcción de obras de saneamiento y aprovisionamiento de agua potable en el Barrio Obrero A. N. C. A. P. en Nuevo Paysandú. Recepción de ofertas: 24 de Agosto de 1946 a las 10 y 30 horas. Valor de los recaudos: $ 6.00.

Número 1.283. Construcción de un edificio destinado a garaje de la futura Planta Industrial de la A. N. C. A. P. en Nuevo Paysandú. Recepción de ofertas: 13 de Agosto de 1946 a las 16 y 30 horas. Valor de los recaudos: $ 5.00.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos pueden retirarse en las oficinas de la Planta de Combustibles de esta Administración en Paysandú o en la División Adquisiciones calle 25 de Mayo número 417 (Montevideo) — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ag.8-23265-v.ag.19

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1267 — 2.o Llamado. Compra de máquinas de escribir. Aperutra. Agosto 14 de 1946 a las 16 y 30 horas.

N.o 1279 — Confección y suministro de almanaques ANCAP para el año 1947 — Apertura Agosto 15 de 1946 a las 16 y 30 horas.

N.o 1281 — Compra de maderas nacionales en rollizos para la fabricación de cajones. Apertura. Agosto 20 de 1946 a las 16 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la Di-

visión Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General
(Cuenta corriente) Ag 5-23322-v.ag.15.

A.N.C.A.P.
LICITACION PUBLICA N.o 1280
Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio destinado a taller mecánico de reparaciones y venta de repuestos y accesorios para automóviles en Punta del Este (Maldonado). El pliego de condiciones y planos respectivos pueden consultarse en la División Adquisiciones, calle 25 de Mayo N.o 417, y retirarse previo pago de la suma de $ 5.00. La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo N.o 417, el día 17 de Agosto de 1946, a las 10 y 30 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Ag 5-23323-v.ag.15

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1263
Se pone en conocimiento de los interesados que esta Administración resolvió postergar hasta el día 11 de Setiembre de 1946 a las 16 y 30 horas, la apertura de las ofertas del llamado a licitación pública número 1263, convocado para la compra de 30 (treinta) motores eléctricos. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Ag.6-23343-v.ag.14.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SIBRE DERECHOS DE AUTOR
JUAN NESI NICOLINI, uruguayo, agente viajero, domiciliado en la calle Gualeguay número 3383, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de cuatro composiciones musicales tituladas "El lechero despertador" "Un viaje a la América", "Yo soy la negra Nicanora" y "Se voló mi cotorrita" de cuya música y letra se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los ejemplares en duplicado, a los efectos que corresponda. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino
$4.00 Ag.13-8222-v.ag.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
HECTOR M. PAGANO, en su carácter de Gerente del Club Médico del Uruguay, con domicilio en la avenida Agraciada número 1464 (piso 13), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la guía médica del Uruguay de la que se declaran editores - propietarios, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que correspondan. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino
$3 00 Ag 12-8176-v.ag.22

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ARTURO RODRIGUEZ MILHOMENS, uruguayo rentista domiciliado en la calle Lurazno número 1783 (bis), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de A9utor, de una obra teatral titulada "Sensacional Affaire Judicial" o Proceso de incapacidad mental a un millonario (comedia jocosa) de la cual se declara autor habiendo depositado en esta oficina dos copias, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Agosto 7 de 1946 — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$3.00 Ag 12-8180-v ag 22.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
DANIEL M VARELA uruguayo rematador público, domiciliado en la calle Sarandí número 430, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un dibujo con la leyenda de su nombre y las palabras "Perito Vendedor de Propiedades", del que se declara autor, habiendo depositado en esta oficina los originales duplicados a los fines que pueda corresponder — Montevideo, Julio 30 de 1946 — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$3.00 Ag 10-8081-v.ag.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
AMABILIO FERNANDEZ FERNANDEZ, uruguayo obrero domiciliado en San Carlos (Departamento de Maldonado), solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del libro titulado: "La Ida de Juan Yantelfo a Mato Grosso" (versos) del cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos, a los efectos que corresponda — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$3.00 Ag.8-7999-v.ag.19.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
WALFRIDO FIGUEIRA MORAN uruguayo propagandista, domiciliado en la calle Misiones N.o 1464 —de esta ciudad— solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de los siguientes audiciones radiotelefónicas de las que se declara autor: "Swing y Jazz", "Audición del Recuerdo", "Así es la Vida", "Reliquias de Antaño", "Glosas Deportivas", "Paso al Deporte" "El Espacio Político", "Lo Recuerda Usted", "Sueño de un Vals", "Méjico Canta", "El Espacio del Deporte", y de los que ha depositado los libretos en duplicado en esta Oficina a los fines que pudiera corresponder. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$4.00 Ag.9-8010-v.ag.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ROSITA VELAZQUEZ DE PERONA, uruguaya escritora, domiciliada en la calle Yí No 1162, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, un conjunto de poesías, de las que se declara autora, habiendo depositado en esta Oficina las copias, a los efectos que corresponda — Montevideo, Julio 26 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone, Director interino.
$3.00 Ag.8-7977-v.ag.19.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
RODRIGUEZ y ROMAGUERA, comerciantes, establecidos en la avenida 18 de Julio número 918, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un dibujo con la leyenda de propaganda comercial "La venta del peso" de la cual son autores, habiendo depositado dos reproducciones en esta oficina a los efectos que corresponda — Montevideo, Agosto 1 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$3.00 Ag.7-7891-v.ag.17.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
ALFREDO S. CLULOW, por la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay solicita para la misma Compañía la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un dibujo con la inscripción "Rieles" (publicación), de lo cual se declaran autores y editores, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos a los efectos que corresponda — Montevideo, Julio 31 de 1946 — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$3.00 Ag.6-7854-v.ag.16.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
SANTIAGO FERRO FIOCCHI, uruguayo, industrial, domiciliado a estos efectos en la calle Juan Carlos Gómez número 1445, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un dibujo con la leyenda: "La Luna tu y yo", de lo cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares a los efectos que corresponda. — Montevideo, Julio 15 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino
$3.00 Ag 6-7878-v.ag 16

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
LUIS A. MENDEZ, uruguayo, industrial, domiciliado a estos efectos en la calle Juan Carlos Gómez número 1445, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los dibujos de un artístico e ingenioso dispositivo para ser adaptado a los librillos de hojillas para liar cigarrillos, de lo cual se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Julio 18 de 1946 — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$3.00 Ag.6-7879-v.ag.16.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
RODOLFO Y RAUL E MARCUCCI, uruguayos, industriales, domiciliados en la calle Miguelete N.o 2113, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un juguete ingenioso titulado "Modelos simétricos" (32 piezas, seis claves y folleto explicativo) del que se declaran autores habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Julio 27 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$3.00 Ag.5-7796-v.ag.15.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
MARIO CASTRO MENDEZ, uruguayo, industrial, domiciliado en la calle Tomás Diago N.o 621, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un modelo figurando un pato en miniatura, articulado, del que se declara autor y del que ha depositado las copias fotográficas en duplicado en ésta oficina, a los efectos que pueda corresponder. — Montevideo, Marzo 21 de 1946. — Juan Silva Vila, Director
$3.00 Ag.3-7766 v.ag.14.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
JUAN B. PERI MOCHO en su carácter de Secretario - Gerente del Club Atlético Peñarol, solicita, en el Registro de Derechos de Autor, y para la Institución que representa, la inscripción de un dibujo insignia, compuesto por una estrella de seis picos, con los colores negro y amarillo por mitades, con fondo negro, del cual se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 7 de 1946. — Nicolás Fusco Sansone Director Interino.
$3.00 Ag.3-7767-v.ag.14.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 48000. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Con esta fecha Mateo Brunet, S. A. C., de Montevideo, solicita registrar la marca "CRISTAL", para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ag.5-7783-v.ag.15.

ACTA N.o 48019. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Raytheon Manufacturing Company, con domicilio en la ciudad de Newton (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

RAYTHEON

para distinguir artículos de las clases 12 y 25 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Ag.8-7931-v.ag.19.

ACTA N.o 48060. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, Sociedad Anónima de Montevideo, solita registrar la marca BLEND-LOK", para las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Ag.10-8083-v ag.21.

ACTA N.o 48034. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Con esta fecha Bocage, Bujalance y Cía., han solicitado el registro de la marca "TENKI", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ag.10-8072-v.ag 21.

ACTA N.o 48083. — Montevideo, Agosto 7 de 1946. — Con esta fecha los señores Balandra, Mesa y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Ag.12-8135-v.ag.22.

ACTA N.o 48094. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicitan registrar la marca "RINOFEDRINA WANDER", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ag.13-8247-v.ag.23.

ACTA N.o 48095. — Montevideo, Agosto 8 de 1946 — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "YODOPARENT", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2 00 Ag 13-8248-v.ag.23.

ACTA N.o 48089. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Ferrés (hijo), de Montevideo, solicitan registrra la marca "MARQUISE", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ag.13-8230-v.ag.23.

ACTA N.o 48070. — Montevideo, Agosto 6 de 1946 — Con esta fecha Max Guyer, apoderado de Colgate - Palmolive - Pet Company, del Estado de Delaware con sede en Jersey City, Estado de New Jersey (E. U. de A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$.700 Ag.13-8209-v.ag.23.

ACTA N.o 47935. — Montevideo, Julio 24 de 1946. — Con esta fecha Antonio Jourdan y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 12.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$3.00 Ag.3-7611-v.ag.14.

ACTA N.o 47980. — Montevideo, Julio 30 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Amalgamated Dental Company Limited, de Londres, W 1 (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "KALSOGEN" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Ag.3-7748-v.ag.14

ACTA N.o 47979. — Montevideo, Julio 30 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por The Associated Equipment Company Limited, con domicilio en Southall, Middlesex (Inglaterra) han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.50 Ag.3-7750-v.ag.14.

ACTA N.o 47978. — Montevideo Julio 30 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caraval y Cía., por Texon Industrial Corp., con domicilio en Long Island City, Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 7 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Ag.3-7751-v.ag.14.

ACTA N.o 47977 — Montevideo Julio 30 de 1946 — Con esta fecha Manuel Silveira y Aquiles Silveira, de esta ciudad solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Ag.3-7752-v.ag.14.

ACTA N.o 47952. — Montevideo, Julio 24 de 1946. — Con esta fecha Samuel Fidalgo, Montevideo, solicita registrar la marca

Sheldon
MARCA REGISTRADA

para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$5.00 Ag.3-7764-v.ag.14.

ACTA N.o 47936. — Montevideo, Julio 24 de 1946 — Con esta fecha Renán Morresi, Montevideo, solicita registrar la marca "CAPRICORNIO", para distinguir artículos de las clases 1 y 2 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ag.3-7765 v.ag.14.

ACTA N.o 47970. — Montevideo Julio 29 de 1946. — Con esta fecha Max Guyer, apoderado de Fabrique des Montres Avia, Degoumois y C., de Neuchatel (Suiza), ha solicitado el registro de la marca "AVIA", para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.2-7693-v.ag.13.

ACTA N.o 48062. — Montevideo, Agosto 6 de 1946 — Con esta fecha Noé Cahn, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Ag.10-8067-v.ag.21.

ACTA N.o 48053. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Diggs y Macdevitt, Sociedad Anónima, apoderados de Allen y Hanburys Limited, de Londres (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "ISOGEL", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.10-8111-v.ag.21.

ACTA N.o 48049. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca "TELAYON", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.10-8108-v.ag.21.

ACTA N.o 48050. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca "TROPITEX", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.10-8097-v.ag.21.

ACTA N.o 48052 — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Diggs y Macdevitt, Sociedad Anónima apoderados de Allen y Hanburys Limited de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "CHARKAOLIN" para distinguir artículos de la clase 9 (preparaciones farmacéuticas de carbón y caolín). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.10-8110-v.ag.21

ACTA N.o 48061. — Montevideo, Agosto 6 de 1946 — Con esta fecha Noé Cahn, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ag.10-8088-v.ag.21.

ACTA N.o 48067. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca "NATURA", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Ag.10-8082-v.ag.21.

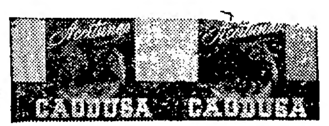
ACTA N.o 48054. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Consolidated Vultee Aircraft Corporation, con domicilio en la ciudad de San Diego 12 (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Ag.10-8105-v.ag.21.

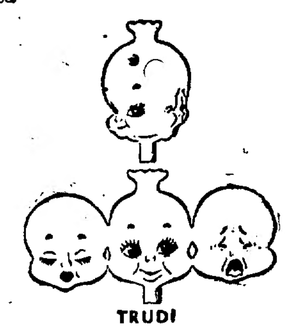
ACTA N.o 48058. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Henry G. Thompson y Son Company, con domicilio en la ciudad de New Haven, Estado de Connecticut (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "REZISTOR", para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.10-8114-v.ag.21.

ACTA N.o 48037. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Con esta fecha Caodusa, Compañía Agrícola Olivarera del Uruguay, Sociedad Anónima, de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1 y 3 (aceitunas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Ag.10-8086-v.ag.21.

ACTA N.o 48021. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Ag.10-8089-v.ag.21.

ACTA N.o 48065. — Montevideo, Agosto 6 de 1946 — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Hugo Puiggari, de Buenos Aires solicita registrar la marca

"Dr. PUIGGARI".

para distinguir la clase 9 (substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales y preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ag.10-8090-v.ag.21.

ACTA N.o 48051. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Luis Ambrosio Otero, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Ag.10-8103-v.ag.21.

ACTA N.o 48055. — Montevideo Agosto 6 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Norton Pike Company, con domicilio en Littleton Estado de New Hampshire (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Ag.10-8104-v.ag.21.

ACTA N.o 48036. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Con esta fecha Caodusa Compañía Agrícola Olivarera del Uruguay, Sociedad Anónima de Montevideo solicita registrar la marca "CAODUSA", para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.10-8084-v.ag.21.

ACTA N.o 47982. — Montevideo, Julio 30 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Silex Company, con domicilio en la ciudad y condado de Hartford (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

SILEX

para distinguir artículos de la clase 12 (planchas eléctricas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Ag.3-7742-v.ag.14.

ACTA N.o 47981 — Montevideo, Julio 30 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Silex Company, con domicilio en la ciudad y condado de Hartford (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "SILEX", para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.13-7719 v.ag.14

ACTA N.o 47972. — Montevideo, Julio 25 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por National Industries, Inc. de Chicago Illinois (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

Helene Curtis

para distinguir las clases 10 y 12 (sld.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Ag.3-7743-v.ag.14

ACTA N.o 47973 — Montevideo, Julio 29 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por National Industries, Inc. de Chicago Illinois (Estados Unidos de Norte América) solicitan registrar la marca



para las clases 9 y 10 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Ag.3-7744-v.ag.14

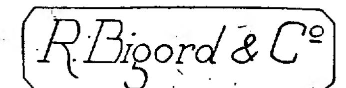
ACTA N.o 47986. — Montevideo, Julio 30 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Walter Hugo, de Montevideo solicitan registrar la marca

P. Loti & Cie.

para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.50 Ag.3-7724-v.ag.14.

ACTA N.o 47985 — Montevideo, Julio 30 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Walter Hugo, de Montevideo solicitan registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.50 Ag.3-7725-v.ag.14.

ACTA N.o 47984. — Montevideo, Julio 30 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Walter Hugo, de Montevideo solicitan registrar la marca

J. LEROY & Cº

para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.50 Ag.3-7726-v.ag.14.

ACTA N.o 47983. — Montevideo, Julio 30 de 1946. — Con esta fecha Cidram Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "NINOL HORNER", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ag.3-7723-v.ag.14.

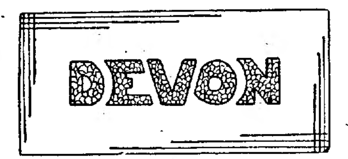
ACTA N.o 48002. — Montevideo, Agosto 1 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalia (Montevideo), solicitan registrar la marca

MARY CHESS

para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.00 Ag.6-7862-v.ag.16.

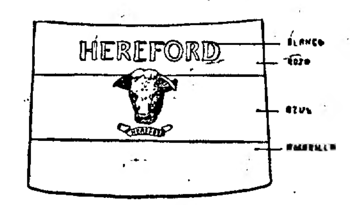
ACTA N.o 47996. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Frigorífico Anglo del Uruguay, S. A. de Montevideo, solicitan registrar la marca



para las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Ag.6-7805-v.ag.16.

ACTA N.o 47997. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Frigorífico Anglo del Uruguay, S. A. de Montevideo, solicitan registrar la marca



para las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Ag.6-7806-v.ag.16.

ACTA N.o 47989 — Montevideo Julio 31 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de W. Canning y Company Limited, de la ciudad de Birmingham (Inglaterra) han solicitado el registro de la marca "NIVO" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.6-7835-v.ag.16.

ACTA N.o 47994. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de W. Canning y Company Limited, de la ciudad de Birmingham (Inglaterra) han solicitado el registro de la marca "ALBO", para distinguir artículos de la clase 9 (sales de níquel para fines industriales). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.6-7831-v.ag.16.

ACTA N.o 47988. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Parali Corporation, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Tuyá

para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Ag.6-7830-v.ag.16.

ACTA N.o 47991 — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Heather Company, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado la renovación de la marca "HEATHER", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.6-7833-v.ag.16.

ACTA N.o 47990 — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Con esta fecha Compañía Bao, Sociedad Anónima, de esta ciudad, solicita registrar la marca "BAOSOLENE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.00 Ag.6-7834-v.ag.16.

ACTA N.o 47995. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca

THE VINCENT HRD

para la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.50 Ag.6-7850-v.ag.16.

ACTA N.o 47992. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carlos Anselmi, S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "WEEK END" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

4.00 Ag.6-7832-v.ag.16.

ACTA N.o 48007. — Montevideo, Agosto 1 de 1946. — Con esta fecha el señor Luis Echenique, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "REXIT" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.6-7810-v.ag.16.

ACTA N.o 47999 — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Con esta fecha el señor Enrique Lavcrerio, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Ag.6-7795-v.ag.16.

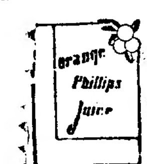
ACTA N.o 47998. — Montevideo, Julio de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Esrolko, S. A., de Suiza, solicita registrar la marca

ESROLKO

para distinguir las clases 9 y 10 (productos químicos, farmacéuticos y cosméticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Ag.6-7785-v.ag.16.

ACTA N.o 46191 — Montevideo, Julio 20 de 1946. — Con esta fecha el doctor Alfred Phillips de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Ag.5-7789-v.ag.15.

ACTA N.o 48005. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — Con esta fecha Gabriel Terra (h.), de la firma Breuer Wilson y Terra, por Cederroths Tekniska Fabrik, Sture Cederroth, de Estocolmo (Suecia), solicita el registro de la marca "SAMARIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.5-7773-v.ag.15.

ACTA No 48025. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Altverti S. A., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SCANDAL" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.8-7937-v.ag.19.

ACTA N.o 48029. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Bioquímico - Farmacéuticos Lutetia S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SOLANTYL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.8-7936-v.ag.19.

ACTA N.o 47920. — Montevideo, Julio 24 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Panoramic Radio Corporation, con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca

PANORAMIC

para distinguir artículos de la clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Jl 29-7524-v.ag.14

ACTA N.o 48009. — Montevideo, Agosto 1 de 1946. — Con esta fecha G. Cerviño y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "MONTE FIORE", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ag.7-7895-v.ag 17.

ACTA No 48012. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Luis Ambrosio Otero, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 Ag 8-7932-v ag 19

ACTA N.o 48041 — Montevideo Agosto 5 de 1946. — Con esta fecha Marcial Rodríguez Larreta y O'Farrell por el Frigorífico Anglo del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan registrar la marca "MI TIERRA" para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag 9 8015-v ag 20.

ACTA N.o 48056 — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de The Henry G. Thompson y Son Company con domicilio en la ciudad de New Haven Estado de Connecticut (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "MILFORD" para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag 10-8112-v.ag.21.

ACTA N.o 47.809 — Montevideo, Julio 11 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Scott y Bowne con domicilio en la ciudad de Bloomfield, (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca

SCOTT

para distinguir artículos de la clase 9, (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Jl 11-7153-v.ag.27

ACTA N.o 47976. — Montevideo, Julio 30 de 1946. — Con esta fecha López y Correa, de Montevideo solicitan registrar la marca

OLIVER

para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.50 Ag.5-7786-v ag 15

ACTA N.o 47971. — Montevideo Julio 29 de 1946. — Con esta fecha Daniel M. Varela, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 8, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.00 Ag.5-7787-v.ag.15.

ACTA N.o 47975. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Montevideo solicita registrar la marca "KIFA" para distinguir la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ag.5-7784-v.ag.15.

ACTA N.o 47950. — Montevideo, Julio 25 de 1946. — Con esta fecha Gabriel Terra (h.), de la firma Breuer Wilson y Terra, por Raymond y Cía., Soc. de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires (República Argentina) solicita el registro de la marca "MONRAY", para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas esmaltes, objetos de oro plata o platino, clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Ag 5 7774-v.ag 15

ACTA N.o 48008. — Montevideo, Agosto 1 de 1946. — Con esta fecha G. Cerviño y Cía., de Montevideo solicitan registrar la marca "PI-PI", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ag.7-7896-v.ag 17

ACTA N.o 48011. — Montevideo, Agosto de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Griet y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 900.000.00 mln., de Buenos Aires solicita registrar la marca



para distinguir la clase 10 (perfumería y artículos de tocador en general). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Ag 7-7394-v.ag.17

ACTA N.o 48010. — Montevideo, Agosto 1 de 1946. — Con esta fecha G. Cerviño y Cía., de Montevideo solicitan registrar la marca "LA ACTIVA", para distinguir la clase 2 (menos bebidas sin alcohol). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ag 7-7897-v ag 17

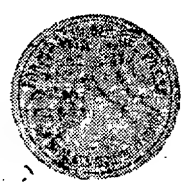
ACTA N.o 47962. — Montevideo, Julio 26 de 1946. — Con esta fecha Scavone Hnos., de Montevideo han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$9.50 Ag.7-7880-v.ag.17.

ACTA N.o 48001. — Montevideo Julio 31 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Società Anonima Egidio Galbani, de Italia solicita registrar la marca



para distinguir la clase 8 (quesos). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$8.00 Ag.5-7788 v ag 15

ACTA N.o 47964. — Montevideo, Julio 27 de 1946. — Con esta fecha Felipe Santiago Hernández Montevideo, ha solicitado registrar la marca

AGENCIA LONDRES

para distinguir artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.00 Ag.7-7881-v.ag.17.

ACTA N.o 48020. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Crosse y Blackwell Limited, de Londres (Inglaterra), solicita registrar la marca

CROSSE & BLACKWELL

para distinguir las clases 1, 8 y 9 (según detalle). — La Dirección. Publíquese diez días consecutivos.

$7.00 Ag.10-8085-v ag 21.

ACTA N.o 48047. — Montevideo Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cookwaite Laboratories Inc., con domicilio en la ciudad de Wilmington Estado de Delaware (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca

ANTI-PY-O

para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (según detalle) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Ag.10-8106-v ag.21

ACTA N.o 48048 — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Macleans International Products Limited de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "LUCOZADE", para distinguir artículos de las clases 2 y 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.10-8107-v ag 21.

ACTA N.o 48057 — Montevideo, Agosto 6 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Walter Ludovico Mey, de la ciudad de Buenos Aires (R. A.), han solicitado el registro de la marca "AZUR", para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Ag.10-8113-v.ag 21

ACTA N.o 48059. — Montevideo Agosto 6 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Universal Pictures Company Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "UNIVERSAL" para distinguir artículos de la clase 25 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.10-8116-v ag 21.

ACTA N.o 48099. — Montevideo, Agosto 8 de 1946 — Con esta fecha el señor Juan Antonio Arbuig ha solicitado el registro de la marca "GLIN" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag 12 8193-v.ag.22.

ACTA N.o 48023. — Montevideo Agosto 2 de 1946 — Con esta fecha Raúl Senin y Armando Giralt, de Montevideo, solicitan registrar la marca "OLIVER" para la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ag.12-8159-v.ag.22.

ACTA N.o 48075 — Montevideo Agosto 7 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya, Ltd., de esta ciudad han solicitado el registro de la marca

Medalist

para distinguir artículos de la clase 25 (especialmente cámaras fotográficas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Ag.12-8154-v.ag.22.

ACTA N.o 48079 — Montevideo, Agosto 7 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Simpex Ltda., con domicilio en esta ciudad han solicitado el registro de la marca

FRIGORIFICO INDUSTRIAL DEL URUGUAY
"F R I G U R"

para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Ag.12-8155-v.ag.22.

ACTA N.o 48022. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Con esta fecha Jupoba y Cía. Ltda., Montevideo, solicita registrar la marca "PINGÜINO", para distinguir artículos de la clase 1 (uno). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ag.12-8233-v.ag.22.

ACTA N.o 48017. — Montevideo Agosto 2 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Domingo Silva (Montevideo), solicita registrar la marca

⑩⑩⑩ BRIN AZUL FOSSATI ⑩⑩⑩

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.00 Ag.8-7928-v.ag.19.

ACTA N.o 48026. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fruehauf Trailer Company, con domicilio en la ciudad de Detroit, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

FRUEHAUF

para distinguir artículos de la clase 24 (remolques). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Ag.8-7921-v.ag.19.

ACTA N.o 48018. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Domingo Silva (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Ag.8-7929-v.ag19.

ACTA N.o 48027. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Bioquímico - Farmacéuticos Lutetia S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "GLOSSETTE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.8-7933-v.ag.19.

ACTA N.o 48030. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Bioquímico - Farmacéuticos Lutetia S. A. de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "VERTOLAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.8-7934-v.ag.19.

ACTA N.o 48013. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Co nesta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sitroux Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (papel facial y para secar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Ag.8-7930-v.ag.19.

ACTA N.o 48031. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Buchanan, Milne y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires (R. A.), solicitan registrar la marca



para la clase 9 (S. D.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Ag.8-7966-v.ag.19.

ACTA N.o 48028. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Bioquímico - Farmacéuticos Lutetia S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "OPHTAZOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.8-7935-v.ag.19.

ACTA N.o 48085. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Parfums Schiaparelli, Inc., con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Sleeping?

para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Ag.13-8224-v.ag.23.

ACTA N.o 46146. — Montevideo, Enero 5 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Becton, Dickinson y Co., con domicilio en Rutherford (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

B-D

para distinguir artículos de las clases 9 y 16 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Ag.13-8225-v.ag.23.

ACTA N.o 48086. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Montevideo Trading Company Limited, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Ag.13-8226-v.ag.23.

ACTA N.o 48087. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Limitada, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "BABY BROWNIE", para distinguir artículos de la clase 25 (cámaras fotográficas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.13-8227-v.ag.23.

ACTA N.o 48088. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Ferrés (hijo), Montevideo, solicitan registrar la marca "NOVIT", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ag.13-8228-v.ag.23.

ACTA N.o 48084. — Montevideo, Agosto 8 de 1946 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de Butler Manufacturing Company, con domicilio en la ciudad de Kansas, Estado de Missouri (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

BUTLER BUILT

para distinguir artículos de las clases 6 y 8 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Ag.13-8229-v.ag.23.

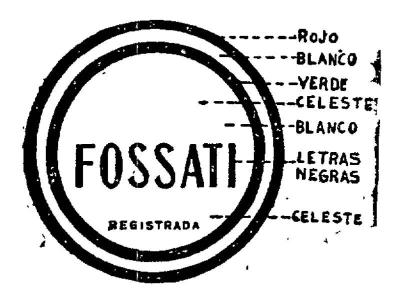
ACTA N.o 48090. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Montevideo Trading Company Limited, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.50 Ag.13-8231-v.ag.23.

ACTA N.o 48032. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Domingo Silva (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Ag.9-8037-v.ag.20.

ACTA N.o 48039. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Con esta fecha Corima Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "FURACIN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ag.9-8013-v.ag.20.

ACTA N.o 48040. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Specific Pharmaceuticals Inc., de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca "LARYNGOBIS", para la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.9-8014-v.ag.20.

ACTA N.o 48038. — Montevideo, Agosto 5 de 1946 — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca

GEIGY 33

para la clase 9 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$5.00 Ag.9-8020-v.ag.20.

ACTA N.o 48043. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Con esta fecha Paulina G. de López, de Montevideo, solicita registrar la marca "SELLO DE ORO", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$2.00 Ag.9-8019-v.ag.20.

ACTA N.o 47993. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The S. O. S. Company, con domicilio en la ciudad de San Francisco (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Ag.9-7836-v.ag.20.

ACTA N.o 48044. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el Frigorífico Anglo del Uruguay, Sociedad Anónima, de Montevideo solicitan registrar la marca "TIERRA ADENTRO", para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.9-8017-v.ag.20.

ACTA N.o 48045. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el Frigorífico Anglo del Uruguay, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan registrar la marca "TERRUÑO", para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.9-8018-v.ag.20.

ACTA N.o 48069. — Montevideo, Agosto 6 de 1946 — Con esta fecha May Guyer por Colgate - Palmolive - Peet Company, del Estado de Delaware, con sede en Jersey City, Estado de New Jersey (E. U. de A.), ha solicitado el registro de la marca "CHARMIS", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.13-8210-v.ag.23.

ACTA N.o 48071. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Max Guyer, apoderado de Colgate - Palmolive - Peet Company, del Estado de Delaware, con sede en Jersey Citp Estado de New Jersey (E. U. de A.), ha solicitado el registro de la marca

COLGATE'S

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Ag.13-8211-v.ag.23.

ACTA N.o 48072. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha Max Guyer apoderado de Rodana, S. A., de Longeau (Suiza) ha solicitado el registro de la marca

RODANA

para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Ag.13-8212-v.ag.23.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6593. — Montevideo, Agosto 7 de 1946. — Con esta fecha los señores Carlos Borromeo Reyes y Venancio Jesús Pampín han solicitado patente de invención por el término de cuatro años para "Una máquina espolvoreadora langosticida", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Ag.10-8120-v.ag.21.

ACTA N.o 6590. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Con esta fecha, Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Schlage Lock Company, de San Francisco, California (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a una chapa protectora para pestillos o similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Ag.10-8077-v.ag.21.

ACTA N.o 6589. — Montevideo Agosto 2 de 1946 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Compañía Standard Electric Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Compañía Standard Eléctrica Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial) de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistemas de televisión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Ag.7-7892-v.ag.17.

ACTA N.o 6588. — Montevideo, Agosto de 1946. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por John Lomholdt - Pedersen de Gentofte (Dinamarca) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para congelación rápida", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Ag.7-7893-v.ag.17.

ACTA N.o 6582. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — Con esta fecha el señor Francisco Artigas Olivera de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un insecticida a base de benzol clorado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Ag.7-7909-v.ag.17.

ACTA N.o 6586. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Con esta fecha el señor Alejandro Meilognio, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de cortinas metálicas plegables y de enrollar, para protección de ambientes cerrados de inmuebles en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Ag.3-7722-v.ag.14.

ACTA N.o 6587 — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Con esta fecha el señor Manuel Prats, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Rejilla regulada", para la molienda de cereales de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario

$4.00 Ag.3-7742-v.ag.14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 266|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela número 75, en Mataojo de Solís (Departamento de Lavalleja), con nueva escala de jornales, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Lavalleja y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 10.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Agosto a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Div. Secr. Gral. y Adm.

(Cuenta corriente) Ag.13-23421-v.ag.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 265|946

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción del edificio para la escuela al aire libre de Canelones (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 13.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Agosto a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Agosto 7 de 1946. — Div. Secr. Gral. y Adm.

(Cuenta corriente) Ag.13-23422-v.ag.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 268|946

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de adaptación de la Dirección de Agronomía para Laboratorios, Sayago (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 5.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Agosto a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Agosto 9 de 1946. — Jefe Div. Adm. y Secret. Gral.

(Cuenta corriente) Ag.13-23423-v.ag.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 269

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción de tres pabellones: A) Invern. Patolog. y Genética; B) Frutero y Laborat. Frut. y C) Administ. en la Facultad de Agronomía, con la nueva escala de jornales, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 13.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Agosto a las 17 horas

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Ag.13-23424-v.ag.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 270|946

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción de la comisaría de Malvín (Departamento de Montevideo), con escala de jornales y recaudos nuevos, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 11.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Agosto a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Div. Secr. Gral. y Adm.

(Cuenta corriente) Ag.13-23420-v.ag.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 267

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reformas en el local de la seccional 4.a calle Cuareim número 1276 (Montevideo) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 5.65 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Agosto a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Ricardo F. Barbé, Secretario

(Cuenta corriente) Ag.12-23406-v.ag.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 265|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción del edificio para la escuela al aire libre de Canelones (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 13.25 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Agosto a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, Agosto 7 de 1946. — Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Ag 10-23397-v.ag.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 264|946

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela rural número 8, de Puntas de Marincho (Departamento de Flores), con la nueva escala de jornales, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Flores y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 11.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Agosto a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más

conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 6 de 1946 — Div. Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Ag.9-23376-v.ag.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 263|946
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: construcción del edificio para asiento de la escuela rural número 56 Cuchilla de Cuadra, Durazno (Departamento de Durazno) (con nueva escala de jornales), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Durazno y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 11.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Agosto a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo Agosto 6 de 1946 — Div Sec Gral y Adm
(Cuenta corriente) Ag.8-23366-v.ag.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 262|946

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de saneamiento en el edificio de la escuela al aire libre de Trinidad (Departamento de Flores), con la nueva escala de jornales de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Flores y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.05 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Agosto a las 17 horas.

de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 3 de 1946 — Div. Adm y Secret. General.
(Cuenta corriente) Ag.7-23354-v.ag.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE FERROCARRILES
Licitación aplazada

Se hace saber a los interesados que con motivo de la nueva escala de jornales fijada por decreto gubernativo de fecha 27 de Julio pasado queda aplazada hasta el jueves 22 del corriente a las 15 horas la apertura de propuestas convocada por esta Dirección de Ferrocarriles para la construcción de la enrieladura entre el kilómetro 51-350 y el kilómetro 58-751 de la línea férrea Sarandí del Yí al Norte, a fin de que los proponentes se ajusten a la expresada escala de jornales en la aplicación del artículo 148 del pliego de condiciones particulares inserto en la correspondiente hoja de llamado a licitación. — Montevideo Agosto 5 de 1946. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ag.8-23364-v.ag.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 317

Llámase a licitación pública para el suministro de 200 T de leña combustible para embarcaciones, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección de Hidrografía en la ciudad de Carmelo (Departamento de Colonia).

Apertura de las propuestas el día 23 de Agosto de 1946 a las 16 horas en la oficina de la Dirección de Hidrografía en la ciudad de Carmelo. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Ag.13-23416-v.ag.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 319

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de carpintería y taller mecánico destinadas al Taller del Varadero de Puerto Carmelo de la Sección Dragados.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle 25 de Mayo número 320 durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el día 26 de Agosto de 1946, a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, 3 de Agosto de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Ag.8-23363-v.ag.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para la obra "Cuartel en Paysandú"

EDICTO — De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley de Expropiaciones número 3.958, de fecha 28 de Marzo de 1912 y artículo 1.o de la ley 5.348, de 12 de Noviembre de 1915 (ampliación del artículo 4.o de la ley número 3.958 del 28 de Marzo de 1912 inciso 7.o), se hace saber a los interesados que por decretos números 6.827, 6.828, 6.829 y 6.826 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 9 de Mayo de 1946 han sido designadas para ser expropiadas, declarando de urgencia su ocupación las siguientes fracciones de terreno ubicadas en la 1.a sección judicial del Departamento de Paysandú, según planos trazados por el agrimensor señor Adolfo Loustau en Abril 5 4 3 y 8 del corriente año:

Número 1. — Propietaria: Sucesión de Antonio Paradiso. Padrón número 3633 Superficie: 10 H. 0508 ms.2 85 dm.2.

Número 2. — Propietario: Arturo J Guidali. Padrón número 3641. Superficie: 9 H 2207 ms.2 75 dm.2.

Número 3. — Propietario: Arturo J. Guidali. Padrón número 3640. Superficie: 5 H 5044 ms 2 79.

Número 4. — Propietario: Carlos Melano. Padrón número 3639 (parte) Superficie: 1 H. 8217 ms.2 09

Los que se consideren con derechos a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía calle Piedras número 421, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria correspondiente, como lo dispone la ley de la materia — Montevideo Agosto 5 de 1946. — Alberto Galletti, Secretario.
(Cuenta corriente) Ag 9-23380-v.ag.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiación para la obra "Parque Forestal sobre el Arroyo Conventos"

EDICTO — De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley de Expropiaciones número 3 958 de fecha 28 de Marzo de 1912 se hace saber al interesado que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de Abril de 1946 ha sido designado para ser expropiado declarando de urgencia su ocupación, el siguiente bien ubicado en la 11.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo según plano trazado por el agrimensor señor Alberto J Raffo el 12 de Julio del corriente año:

Número 6985 — Propietario: José Telesforo Abella. Padrón número 6512 Superficie: 62 Hs 8964 ms.2 7045

Los que se consideren con derechos al bien expropiado podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía calle Piedras número 421 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria correspondiente como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo Agosto 7 de 1946 — Alberto Galletti, Secretario.
(Cuenta corriente) Ag 12-23412-v.ag.20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
A los proponentes de licitaciones
Salarios mínimos

Se previene a los señores contratistas que para las licitaciones de obras de vialidad a realizarse desde la fecha en adelante deberán tener en cuenta al cotizar sus precios unitarios de propuestas, el decreto del P. E del 27 de Julio de 1946, que establece una nueva escala de jornales mínimos. — Montevideo Agosto 3 de 1946 — Ingeniero Roberto A Pellarolo Subdirector en Ejercicio de la Dirección.
(Cuenta corriente) Ag.12-23409-v.ag.22

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 35|946

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de construcción en ruta número 42, tramo Sarandí Grande - Arroyo Castro puentes y accesos sobre las cañadas Paraná y arroyos Sarandí Grande y Chico en el Departamento de Florida.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad calle Piedras 387 durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 27 de Agosto próximo a las 15 horas — Montevideo Julio 30 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Ag.9-23377-v.ag.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 34|964

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras ruta número 3 tramo Salto - Bella Unión puente sobre el arroyo Aguaá y accesos entre 6. K 650 y 6 K. 675, en el Departamento de Salto.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 28 de Agosto próximo a las 15 horas. — Montevideo, Julio 30 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Ag.9-23378-v.ag.20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 29|946
Segundo llamado

Se llama a licitación por segunda vez para la ejecución de las obras en ruta número 33 tramo San Antonio - Puente sobre arroyo Colorado, de 6 K. 617,70 a 10 K. 315,55 y curva de empalme con ruta número 64 (Departamento de Canelones)

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387 durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 22 de Agosto próximo a las 15 horas. — Montevideo, Julio 27 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Ag 5 23318-v ag.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 33|946

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras carretera en ruta número 60, Minas - Pan de Azúcar tramo comprendido entre 35 K. 700 y 43 K 650, en el Departamento de Maldonado

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387 durante las horas de oficina

Apertura de propuestas el día 19 de Agosto próximo a las 15 horas. — Montevideo, Julio 23 de 1946. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Ag 5-23321-v ag 15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Tercer llamado a licitación

Llámase a licitación pública por tercera vez para la ejecución de las obras de "ampliación de la red de alcantarillado" de la ciudad de Paysandú de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, memoria descriptiva metraje y planos del proyecto respectivo Todas las piezas escritas planos y formularios propuestas se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario indicado, agregando el papel sellado y timbres de ley que correspondan, bajo sobre cerrado y lacrado. La recepción y apertura de las mismas, se efectuará el día 28 del corriente a las 16 horas, en la sede de la Dirección calle José Martí N.o 3379 — Montevideo Agosto 6 de 1946 — La Secretaría.
(Cuenta corirente) Ag.10-23387-v.ag.21.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION GENERAL DE HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Se llama a licitación pública por el arrendamiento del servicio de peluquería del Hotel Casino Carrasco por la temporada veraniega 1946 - 1947 de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Administración General de Hoteles y Casinos Municipales (costado Este) del Parque Hotel, los días hábiles de oficina.

Las propuestas, en los sellados de ley correspondientes, se recibirán en la misma hasta el 17 de Agosto de 1946 a las 10 horas fecha y hora que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración General.
(Cuenta corriente) Ag 12-23414-v.ag.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION GENERAL DE HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por el arrendamiento de seis vitrinas del Hotle Casino Carrasco, por la temporada veraniega 1946 - 1947, de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Administración General de Hoteles y Casinos Hotel, en los días hábiles de oficina Las propuestas en los sellados de ley correspondientes se recibirán en la misma hasta el 17 de Agosto de 1946 a las 9 horas, fecha y hora en ese abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración General.
(Cuenta corriente) Ag.12-23415-v.ag.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por la adquisición e instalación de un ascensor pa-

ra cargas en el Hotel Casino Miramar, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (sita en el Parque Hotel) el día 16 de Agosto de 1946, a las 17 horas.

(Cuenta corriente) Ag.10-23399-v.ag.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Licitación

Convócase a postores por tercera vez, para el acto de licitación pública que tendrá lugar el día 20 de Agosto de 1946, a las 15 horas en el local de esta repartición, para la ejecución de obras de conservación de la cañería de hierro de 203 milímetros de diámetro interior de la Piscina de Trouville de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptivo y croquis, que los señores interesados podrán consultar todos los días hábiles de 14 a 17 horas en esta Oficina (Palacio Municipal 8.o piso) o bien adquirir el juego completo de dichos elementos de estudio por el precio de $ 0.82. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.10-23400-v.ag.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS.
Licitación

Conbócase a postores en primer llamado para la licitación pública que tendrá lugar en esta repartición, el día 27 de Agosto de 1946 a las 15 horas, para la ejecución de obras de ampliación en el Frigorífico del Mercado Agrícola, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que los señores interesados podrán consultar en esta oficina todos los días hábiles de 14 a 17, o bien adquirir el juego completo de dichos elementos de estudio por la suma de $ 6.01. Palacio Municipal 8.o piso. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.5-23311-v.ag.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 299

Llámase a licitación pública para el suministro de alfalfa y maíz por el término de treinta (30) días a las distintas dependencias municipales, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonia N.o 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas, el día 16 de Agosto del corriente año a las 14 y 30 horas, en presencia de los proponentes que concurran. Valor del pliego de condiciones $ 0.40. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.10-23398-v.ag.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACESES
Licitación número 298

Llámase a licitación pública para la adquisición de siete (7) cadenas para elevador (R. 69) marca "Austin" o similar, destinadas a las máquinas barredoras "Austin" de la Dirección de Limpieza y Usinas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días en horas de oficina en esta Dirección, calle Colonai número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 13 de Agosto del corriente año a las 15 horas, en presencia de los proponentes que concurran. — Valor del pliego de condiciones: $ 0.40. — Montevideo, Agosto 2 de 1946 — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.7-23352-v.ag.17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación

Se convoca a licitación pública por primera vez para la construcción de las obras complementarias de alcantarillado de la 8.a sección de la cuenca del arroyo Miguelete, zona Norte del Prado, las que comprenden todos los colectores y obras anexas necesarias para asegurar los desagües de partes de una mayor extensión limitada al Norte por el camino Molinos de Raffo, Avenida Millán y Avenida de las Instrucciones; al Este por el camino Propios y por las calles Gambetta y Haig; al Sur por el arroyo Miguelete y al Oeste por la calle Carlos Ma. de Pena. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes, se consultarán en la Dirección de Saneamiento, todos los días hábiles, de 13 y 30 a 18 y 30 horas y los sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas deberán ser presentadas el día 6 de Setiembre del año en curso, a la hora 15, en esta Dirección, Palacio Municipal (6.o piso). No será válido el acto de la licitación, si no concurren por lo menos, tres proponentes en las condiciones formales previstas. — Montevideo 5 de Agosto de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente). Ag.10-23402-v.ag.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señorita MARIA LUISA BAZZANO, en su carácter de usuaria del sepulcro 556 del Cementerio del Buceo, según lo tiene probado, solicitando traslado con destino al Osario General procedentes de aquel sepulcro los restos de Sofía Lanzani de Vidal, José Guillermo Vidal, Antonio Maffei, Carmen Cabrera de Viera, Celia Medina, Elvira R. de Suárez, Vicente Gaiucci, Manuel R. Medina Irene Delgado de Robaina Jacinto Capputo, Ana R. Panco y Lorenzo Caputto, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derechos a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Junio 15 de 1946. — La Jefatura.

$90.00 Jn.21-6400-v.set.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS MARIA NAZABAL SANTOS, en su carácter de usuario del sepulcro 26 del Cementerio del Buceo solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Blanca Angélica Bentancur, Carlos Williams England, María Nadal de Martínez, Osvaldo Luzardo Antonia Giúdice de Curchio, Angela Lambolino de Valente, Catalina Far de Oliver, Leonardo Jesús Ferraro Aquiles Gatti y Rafael Oliver, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo. Abril 13 de 1946 — La Jefatura

$90.00 Ab.29-4180-v.ag.16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición Elisa, María Amelia y Dora Etchecopar Dibarrart, María Celia y Carlos Soulet Etchecopar, María Elida Etchecopar Cánepa de Sena y Carlos Alberto Etchecopar Cánepa, en el carácter de herederos de don JUAN ETCHECOPAR, según lo tienen probado en forma, solicitando la expedición de boleto duplicado de título a nombre de su causante, del nicho número 1010 del primer cuerpo del Cementerio Central se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para interponerlo Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo. Mayo 21 de 1946 — La Jefatura.

$72.00 Jn.1.o 6624 v.set.16

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JESUS GOMEZ solicitando trasladar con destino a un nicho celular de los panteones celulares procedentes del nicho N.o 153 bis del Cementerio del Buceo lo srestos de Manuel Gómez, se previene a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 25 de Julio de 1946.

$54.00 Ag.5-7792-v.nov.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION PARA LA CONFECCION DE VALORES DEL AÑO 1947

Llámase a licitación pública por tercera vez para la confección de valores a utilizarse en el Municipio de Colonia durante el año 1947, para la recaudación y contralor de rentas, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y demás antecedentes que obran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia.

Las propuestas, que deberán presentarse en sellados y con los timbres correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado, se abrirán en la Secretaría de la Intendencia el día 19 de Agosto a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Colonia, Agosto 3 de 1946. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — Pedro R. Costa, Prosecretario.

(Cuenta corriente) Ag.7-23351-v.ag.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Compra de un chassis nuevo para camión

Llámase a licitación pública para la compra de un chassis nuevo para camión, de 4 a 5 toneladas de carga útil y de ruedas traseras de doble engomado.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán ser presentadas personalmente en la Secretaría de la Intendencia Municipal de Lavalleja, el día veinte del corriente mes a las catorce horas, expresándose marca del chassis, accesorios que se entregarán conjuntamente, precio al contado con el descuento legal del 1 o|o y fecha de entrega.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a los intereses del Municipio o rechazarlas todas. — Minas, Agosto 8 de 1946. — Carlos M. de Medina, Intendente. — Lorenzo Ventre Secretario.

$10.00 Ag.13-8258-v.ag.23.

JUNTA LOCAL DE SORIANO
SOLICITUD DE DUPLICADO DE UN TITULO DE PANTEON EN EL CEMENTERIO PUBLICO DE ESTA CIUDAD

MARIA FRANCISCA COLLAZO DE ORTIZ, se ha presentado a esta Junta solicitando un duplicado del título de propiedad correspondiente al panteón número 194 sito en el cementerio de esta ciudad, registrado a nombre de la Sucesión de Antonio Collazo.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Junta dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha, previniéndose que si no hay oposición se expedirá el duplicado que se solicita. — Rosario, Julio 15 de 1946 — Ricardo Armand Ugón Presidente. — Aurelio Valle Secretario.

$10.00 Ag.10-8124-v.ag.21.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se trascribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a 3 días por la ley N.o 9.906).

Montevideo, Agosto 13 de 1946

2.a Sección

EDELMIRO GONZALEZ TRIEMSTRA, 36 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Cerrito 231, y DORA MARIA ESTHER GOMEZ, 27 años, divorciada, argentina, domiciliada Cerrito 231.

MAX TEODOR BERNARD OLDENBURG, 52 años, viudo, técnico, alemán, domiciliado 25 de Mayo 555, y EVA FEIDMAN, 42 años, soltera, rumana, domiciliada Juan C. Gómez 1545.

CARLOS ROBERTO MAZUELOS, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rincón 537, y DELIA FRANCISCA RAMALLO MORA, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Rincón 537.

ANGEL GONZALEZ, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Piedras 572, y OLGA JULIA ROBATTI, 25 años, soltera, oriental domiciliada Treinta y Tres 1555.

8.a Sección

CARLOS ERNESTO MORATO MANARO, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Nicaragua 1479, y MARIA ELENA ZAMORA AGUILERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1479.

LUIS ALBERTO VEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cuareim 2190 y AMALIA HORTENSIA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 2190.

10.a Sección

ALFONSO LOZANO, 39 años, soltero, comercio, español, domiciliado D. Oribe 3235, y MARIA CELIA SANDE, 32 años, soltera, española, domiciliada D. Oribe 3235.

PAULINO VILLANUEVA, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado Arocena 1558, e HILDA ADAIS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Divina Comedia 1615.

12.a Sección

MATEO JUVENAL MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3025, y MARIA JUANA DALZOTTO, 29 años, soltera, oriental domiciliada Guaviyú 3025.

D'JALMA JUAN RUGGIERO, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado B. Artigas 2428, y MARIA CELIA SPOTURNO, 25 años, soltera, oriental domiciliada B. Artigas 2616.

14.a Sección

MAXIMILIANO CELSO CAMPIGLIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Otorguez 1168, y DELIA ROSA CUELLO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Otorguez 1168.

RADEMAR PETROFF, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 631, y MARIA ELISA GRAU, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 631.

PAUL CURT ARTURO HELLINGER GIESE, 46 años, viudo, comerciante, argentino, domiciliado Agraciada 3101, y DORA ELISABETH LICHTENHAHN DE QUERVAIN, 44 años, soltera, suiza, domiciliada Agraciada 3101

15.a

FLOREAL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, plomero oriental, domiciliado Paysandú 1823, y CILA MIRTHA ACHERITOGARAY, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1823.

MANUEL PACHUK, 41 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Lavalleja 2053, y FRANCISCA MAROTE 27 años, soltera, argentina, domiciliada, Lavalleja 2053.

DUBEN LEGASI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja 1113, y ANA MARIA ETCHECHURY, 21 años, soltera, argentina, domiciliada T. Narvaja 1113.

GONZALO BUELA CASTRO, 46 años, soltero rentista, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2738, y BLANCA ELVIRA RODRIGUEZ VILLAMIL, 32 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1356.

23.a Sección

RICARDO GOROSTIZAGA, 66 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hospital Militar Central y EULOGIA BANEGAS, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Niágara 4921.

JOSE FRIEDMANN, 50 años, soltero, comercio, checoeslovaco, domiciliado Joaquín Requena 1654 Ap. 3, y MARGARITA FISCHER, 49 años soltera, húngara, domiciliada Joaquín Requena 1654 Ap. 3.

$ 2.00 Plp. v.ag.15

Montevideo, Agosto 12 de 1946

7.a Sección

ROSALINO FELIX MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1533, y MARIA FAUSTINA DOLORES LARRIERA PEÑA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1533.

22.a Sección

VICTOR FERNANDO VARELA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2310, y HAYDEE SALA, 26 años soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2756.

EDUARDO CAMURATI, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado P. Pérez 5026, y SUSANA MESSONES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Ramírez 4073.

23.a Sección

WASHINGTON TARALLO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 3968, y AIDA ROSA PEDRANZINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cte. Braga 2557.

JOSE GALIETTI D'ALESSANDRO, 21 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Galicia 2318 Ap. 3 y ESTELA DOS SANTOS, 19 años, soltera, oriental domiciliada Cufré 2981.

SANTIAGO UGOBONO OLIVIERI 82 años, soltero, comercio italiano, domiciliado Galicia 2153, y FLORA ORFILIA FRETEZ, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Galicia 2158.

$2.00 Plp v.ag.14

JUDICIALES

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con Propietario del inmueble padrón N.o 75.711. Cobro ejecutivo de pesos" (I.o. 1, Fo. 253) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 75.711 situado sobre la línea Este de la calle Juan Carrara entre Belinzón y Piñeyrúa y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia: A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 24 de 1946. —

(Cuenta corriente) Jl.22-23124-v.ag.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de 2.o turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo con PILAR FERNANDEZ DE MARTINEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (I.o 6, Fo. 101) se emplaza a los señores Antonio, Alberto y Rogelio Martínez Fernández, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 34 996, ubicado sobre la línea Este de la calle Bustamante entre Bauzá y Rivera: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días — Montevideo, Mayo 24 de 1946. — C. Büsch Buero. Actuario.

(Cuenta corriente) Jn 20-22803-v.jn 29. Jl.22-v.ag.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (I.o. 8 Fo 158), se emplaza a los señores Antonio, Alberto y Rogelio Martínez Fernández, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 34 996 situado en la calle Bustamante entre Rivera y Francisco Bauzá: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Mayo 24 de 1946. — C. Büsch Buero. Actuario.

(Cuenta corriente) Jn 20-22804-v.jn.29. Jl 22-v ag 14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA PARODI DE OCHOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.13-8237-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERVASIO PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ag.13-8261-v.ag.23.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que GUILLERMO FRANCISCO BRUNO FUERTE, solicita la rectificación de su nombre en sus partidas de nacimiento y matrimonio con Catalina Pelufo, pues donde figura como "Francisco Bruno" en la primera y como "Guillermo" en la sgunda, debe decir en ambas "Guillermo Francisco Bruno". Además, en la segunda, donde figura su apellido y el de su padre como "Fuertes" debe decir "Fuerte". — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Ag.13-8260-v.ag.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos: Alfonso Cepellini con sucesores de JUANA REPETTO DE CALCAGNO. Ejecución de hipoteca", se cita, a los sucesores de Juana Repetto de Calcagno, para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.13-8258-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA LUCHIERI DE VICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.12-8186-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4 00 Ag.12-8166-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión d edon LEOPOLDO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Nicanor dos antos, Actuario.

$4.00 Ag.12-8144-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO GRANGE DANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario

$4.00 Ag.12-8145-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA ZUNINO DE CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag 12-8146-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ENCARNACION DE LEON DE PAGUAPE o PAGOYAPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario

$6.00 Ag.12-8147-v.ag.22.

Apertura de testamentaría

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la testamentaría de don JOSE DO CAMPO UZAL o JOSE DOCAMPO UZAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Ag.12-8148-v.set.14.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "CELINA MANEIRO, domiciliada en La Boyada 2249 a usted digo: Que debiendo optar al título de procurador, vengo a producir la información correspondiente. Al efecto ofrezco la deposición del señor José Levratto y doctora Nelda Cabrera, que presentaré en oportunidad Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Celina Maneiro". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$8.00 Ag.12-8150-v.ag.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JACINTA ARIAS DE POZZI, solicita la rectificación de la partida de defunción de su esposo, José Agustín Pozzi, por figurar en ella su nombre como "Agustín" en lugar de "José Agustín". — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.20 Ag.12-8151-v.ag.28.

Conversión al divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos caratulados: "Mario Juan Cavallin con OLGA DUGO. Conversión al divorcio", se hace saber a doña Olga Dugo, que en dichos autos se dictó la resolución siguiente: "219. Montevideo, 24 de Junio de 1946. Visto: Para sentencia estos autos sobre conversión al divorcio seguidos por Mario Juan Cavallin. Resultando: El interesado se presentó al Juzgado con un testimonio de una sentencia de las autoridades judiciales de la Capital Federal de la República Argentina, solicitando que se convirtiera al divorcio la separación de cuerpos decretada en ella, a lo cual expresó su conformidad el señor Fiscal de lo Civil. Considerando: El testimonio fué presentado en forma legal, habiendo la sentencia aludida quedado ejecutoriada y teniendo presente la conformidad del Ministerio Público y lo que dispone el artículo 185 del Código Civil. Fallo: Decretando la conversión al divorcio de la separación de cuerpos a que se refiere la sentencia testimoniada, debiendo notificarse al otro cónyuge por edictos. Ejecutoriada, comuníquese, expídanse testimonios, devuélvanse recaudos y archívese — J. Díaz Mintegui. Así lo proveyó y firmó... etc., etc. — Nicanor dos Santos. Actuario". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 22 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$48.00 Ag.12-8152-v.set.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA JOSEFINA ZAFFARONI DE MARTINEZ NAVIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.9-8030-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del seño Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDUVIGES BERON DE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 3 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.10-8121-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFINA SUAREZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.10-8079-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOPOLDO DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ag.9-8071-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUMBERTO MARTINEZ LAGUARDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ag.9-8036-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BORRAZAS DE TRIGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.9-8021-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EFIGENIA DE LA MATA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.8-7950-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO LEBANO citándose a los herederos acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Ag.8-7940-v.set.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BRAULIO MANUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 5 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ag.8-7941-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERINO MORAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 25 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ag.8-7942-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO EDUARDO METHOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ag.8-7943-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORA GARCIA GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 1.o de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ag.8-7944-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO WERTHEIMER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1916 — Nicanor dos Santos, Actuaio.

$4.00 Ag.8-7945-v.ag 19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO DE LILLA CRISTIANA o MATEO DE LILLA o DELILLA y de don ROMEO DE LILLA o DELILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 1.o de 1946. — Nicanor dos Santos Actuario.

$6.00 Ag 8-7946-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA VALLVE de DE MEDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.8-7947-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JULIA DIAZ CIMA o MARIA JULIA DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.8-7949-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICHARD o RICARDO o RICARDO AUGUSTO o AUGUSTO RICARDO BAYER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.8-7950-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONCEPCION OLIVERAS de EZQUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag 8-7951-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO PEDRO VINEAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ag.8-7924-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA FLORA MORATO de DUBOIS o TERESA MORATO de DUBOIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.8-7920-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ag.8-7918-v.ag.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ALBERTO JORGE WOLMAN KIRA, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella su apellido y el de su padre como "Volman" en lugar de "Wolman", y el nombre y apellido de su madre, por figurar como "Toba Volman" en lugar de "Teresa Kira" por ser lo que se rectifica lo verdadero. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $9.00 Ag.8-7975-v.ag.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que FRANCISCO MORTEO Y LEONOR ROSADO, solicitan la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde figura el apellido del esposo y de su padre como "Mottes" debe decir "Morteo"; donde figura el apellido de la madre del esposo como "Forques" debe decir "Forchera"; donde figura el apellido de la esposa y de su padre como "Rosada" debe decir "Rosado"; y donde figura el apellido de la madre de la esposa como "Matteo" debe decir "Morteo", que son la forma verdadera. — Montevideo, Agosto 3 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Ag.8-7968-v.ag.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que FRUCTUOSA I. MELAGUEZ solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hija LOVEGILDA, RINA CUELLA, pues donde en ella figura el apellido de su padre como "Cuello" debe decir "Cuella". Además en la nota correspondiente al reconocimiento efectuado, se produce el mismo error "Cuello" en lugar de "Cuella" y el nombre de la madre figura como "Fortuna" en lugar de "Fructuosa" que es el verdadero. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil) $8.40 Ag.8-7989-v.ag.24.

Divorcio

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos "Angel Cerro con María Agueda Elena Beltrán. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a doña MARIA AGUEDA ELENA BELTRAN, para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Ag.8-7796-v.set.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que SANTIAGO FARUOLO ADDESSO, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, en donde figura su apellido, el de su padre y el de su abuelo paterno como "Farrol" debe decir "Faruolo" y donde figura el apellido de su madre como "Adesi", debe decir "Addesso". — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Ag.8-7966-v.ag.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FELICIANA LOPEZ DE GUTIERREZ y de don ANGEL o ANGEL DOMINGO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.7-7915-v.ag.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MICAELA CANDIDA BERAZA o BERAZA BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.7-7908-v.ag.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AUGUSTO CESAR GULDENZOPH SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.7-7899-v.ag.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN AMBROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a doña Dolores Ambroa Cobas. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Ag.6-7858-v.set.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos caratulados: "FILOMENA DOROTEA DE LILLA DE CARCAVALLO y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho por cualquier causa o título, y especialmente a los señores Antonio De Lilla, Celestino Lavezzo, José Di Stasio y Bernarda Carracedo, y a sus sucesores a cualquier título, en las fracciones de terreno ubicadas en este Departamento de Montevideo, décimo-novena sección judicial, siguientes: 1.o) Solar de terreno señalado con la letra "A" en plano del agrimensor Raúl B. Conde de Enero de 1923, inscripto en Febrero 7 del mismo año, compuesto de 54 metros 50 decímetros, deslindados así: 7 metros 50 centímetros de frente al Sur Sureste a calle Nicaragua; 60 centímetros al Este Noreste de frente a calle Defensa, 11 metros al Noreste lindando con las fracciones "B" y "C" del mismo plano; 2 metros 50 centímetros al Norte Noroeste lindando con José Distoned y 10 metros 55 centímetros al Oeste Suroeste lindando con Manuel Novo. 2.o) Solar de terreno señalado con la letra "B" en plano mencionado del agrimensor Conde, compuesto de once metros catorce decímetros, deslindados así: 7 metros 96 centímetros de frente al Este Noreste a calle Defensa, 3 metros 84 centímetros al Noroeste, lindando con fracción "C" del mismo plano, y 6 metros 2 centímetros al Suroeste lindando con la fracción "A" descripta anteriormente. 3.o) Solar de terreno señalado con la letra "C" en plano indicado del agrimensor Conde, compuesto de una superficie de 14 metros 12 decímetros deslindada así: 1 metro 91 centímetros de frente al Este Noreste a calle Defensa, 5 metros 18 centímetros al Nore Noroeste, lindando con José Distoned, 4 metros 84 centímetros al Suroeste lindando con fracción "A" ya descripta; y 3 metros 84 centímetros al Sureste lindando con la fracción "B" también descripta anteriormente. Padrón común número 18.753. Habiéndose habilitado la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$84 00 Ag.5-7772-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA PEREZ GONZALEZ DE LAZARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 J131.-7585-v.set.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer tturno, se hace saber que SIXTO ANTONIO SAOIERES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde figura su nombre como "Sixto" debe decir "Sixto Antonio"; además donde figura el apellido de su madre y abuelo paterno como "Richat" debe decir "Richard", que es lo verdadero. — Montevideo, Setiembre 7 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Ag.5-7798-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE GOMEZ MUÑOZ DE BLUNDELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.3-7731-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONSUELO FEIJOO DE LAYA DE VARELA RADIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.3-7733-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GUTIERREZ DE ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 30 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.3-7732-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de al sucesión de don JOSE o JOSE MARIA VILLADONIGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.3-7735-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO PERRIER o EMILIO FRANCISCO PERRIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 30 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.3-7736-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO JUAN TUBIO TURI o ANTONIO JUAN TUBIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 30 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.3-7737-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAAC SEITUNE MACADAR o ISAAC C. MACADAR o ISAAC CEITUNE MACADAR o ISAAC SAITUNE o ISAAC SAITUNE MACADAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.3-7738-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GRAZIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ag.3-7739-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERARDO METALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ag.3-7740-v.ag.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don DANIEL RAMOS SUAREZ y de doña LUCINDA SUAREZ DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.3-7754-v.ag.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que VALENTINA ADOLFA LACROIX, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su apellido, el de su padre y el de su abuelo paterno como "Lacroit" debe decir "Lacroix" que es lo verdadero. — Montevideo, Julio 26 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Ag.3-7741-v.ag.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que don FRANCISCO S. DE ARMAS solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rubén De Armas González, pues donde en ella figura como "hijo natural de Gregoria De Armas de 32 años, oriental, soltera" debe decir "hijo legítimo de Francisco S. De Armas y de su esposa Gregoria González" que es lo verdadero. — Montevideo, Julio 26 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil) $8.40 Ag.2-7708-ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA PEREZ GONZALEZ DE LAZZARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Ag.2-7585-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA GONZALEZ VAZQUEZ DE OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 26 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jl.31-7584-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO MARTIN VILARRUBI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Junio 28 de 1946 — Nicanor dos Santos Actuario.

$12.00 Jl.31-7586-v.set.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ALBINA LEONTINA FISERS solicita la rectificación de su partida de nacimiento pues donde en ella figuran su apellido, el de su padre y el de su abuelo paterno como "Fischer" debe decir "Fisers" además donde figura el nombre y apellido de su madre como "Albina Fischer" debe decir "Elizabete Alvine Aljsnis" por ser lo que se rectifica lo verdadero. — Montevideo, Julio 24 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Jl.30-7579-v.ag.15

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARIANO TRIAS ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento pues donde en ella figura su nombre como "Eleuterio", debe decir "Mariano" — Montevideo, Mayo 31 de 1946 — Nicanor dos Santos Actuario.

(Auxil.) $4.20 Jl.29-7546-v ag.14

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Avelina Moure con ANDRES PADILLA Divorcio" se cita, llama y emplaza a don Andrés Padilla, para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Junio 21 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jl.22-6627-v.ag.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "AROLDO MORETTI Auxiliatoría de pobreza para divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Antonietta Dalla Venezia para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos y en los de divorcio que se iniciarán oportunamente bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Junio 25 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$24.00 Jl.24-7353-v.ag.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "SIUL CABEZUDO Prescripción" se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho a la fracción que se describe a continuación y especialmente a Luis Ballaque, Bastilia Francisca, Horacio Juana y Hermenegilda Romero, Nicolás de las Muñecas, Carlos Ballañue, Juan Ascuez, Belisario Bonino, Alejandrina O. de Lallana, Carlos B. Insúa, Florencio Godoy, Sucesión Andrea Llanes, Antonio Canio, Sebastián J. Nadal, R. S. de Godoy, Julián D. Morales, Ramón Rodríguez, Clotilde M. de Alvarez, Abdón Arguello, Del Castillo y Compañía, Enrique Fuellis, o sus herederos o causahabientes o quienes sus derechos representen. Descripción del bien: una fracción de campo ubicada en la décima sección judicial del Departamento de Tacuarembó padrón número 2.068, señalada con los números 1 y 2 en plano trazado por el agrimensor Darío Frugone, de Marzo de 1912, debidamente registrado, compuesta de una superficie de 112 hectáreas 8227 metros, deslindados así: al Norte, una línea de 1.053 metros, lindando con fracción padrón 5.512 de la sucesión Romero, hoy de Nicolás de las Muñecas; al Este, el río Negro; al Sur, una línea de 1.315 metros 4 decímetros, en parte sobre camino vecinal y en parte lindando con la fracción padrón 2.065, de Luis Ballaque; al Oeste, una línea de 916 metros 4 decímetros sobre camino vecinal. — Montevideo, Junio 10 de 1946. — Nicanor dos Santos Actuario.

$66.00 Jn.20-6230-v.jn 29 Jl.22-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña HELEN MAIE ELY DE PALMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Jn.22-6422-v.jn 29 Jl 22-v.ag.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos "Sperindo Grassi con MARIA ROSA RIZZONI. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a doña María Rosa Rizzoni para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 6 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario

Jn.12-6013-v.jn 29 Jl 22-v ag 27

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MASTRIANI o MATROIANI DE GIACOIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Juanángel L. Gianola.

$6.00 Ag.13-8220-v.ag.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL HERRERO y CASILDA IARZA DE HERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1946 — Juanángel L. Gianola.

$6.00 Ag.13-8221-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONE PANTELLI o LEON PANTELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1946 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$5.00 Ag 13-8242-v.ag.23.

Apertura de sucesión

Letrado de Primera Instancia en lo Civil
EDICTO — Por disposición del señor Juez de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC LEVI o ISAAC LEVY o ISAAC LEVIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Ag.13-8243-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME JOSE o JOSE GRANT PANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 9 de 1946 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Ag 13-8244-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ HERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 8 de 1946. — Juanángel L. Gianola.

$4.00 Ag.13-8213-v.ag 23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN RUDECINDO UBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 24 de 1946. — Juanángel L. Gianola.

$4.00 Ag.13-8214-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIA PALEO DE NAJA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Juanángel L. Gianola.

$4.00 Ag.13-8215-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO LEON ETCHEGOIMBERRY LAURNAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 8 de 1946 — Juanángel L. Gianola.

$4.00 Ag.13-8216-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA LEONORA GALMARINI o ANGELA o MARIA ANGELA ELEONORA GALMARINI, citándose a lo sherederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Juanangel L. Gianola.

$600 Ag.13-8217-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO PEDRO MARCELO NIETO CLAVERA o CLABERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Juanángel L Gianola.

$6.00 Ag.13-8218-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA POMBO DE VILA o BILAS o VILAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Juanángel L. Gianola.

$6.00 Ag.13-8219-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO IGNACIO GARESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesasdo para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1946. — Juanángel L. Gianola Actuiaro

$4.00 Ag.12-8182-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SATURNINO BERTRAND GIUSSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ag.12-8183-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDEZ BRAGA SALVAÑACH o ENRIQUE F. BRAGA SALVAÑACH, citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 7 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Ag.12-8167-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO LECUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Ag.12-8161-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de YERSAPET o IERSAFET e ISABEL GURULIAN o KUNIMIAN o GUIRINLIAN DE GUEDIKIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Ag.12-8162-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Ag.12-8163-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par aque compaerzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Ag.12-8164-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS COSTA MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Ag.12-8165-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRIGARAY DE ETCHEPARE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Ag.9-8032-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FONDO AMEIJENDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 6 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Ag.9-8033-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PIANA o MARGARITA PIANA DE RAPALINO o RAPALINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Ag.9-8059-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA BRUCHOU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 22 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Ag.9-8060-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO PANIZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Ag.9-8061-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FRANCISCA CALVI DE SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Ag.9-8051-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARENA o LUIS ARENA OLAZAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Ag.9-8052-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GALARREGUI ELIZALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Ag.9-8034-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA AMANDA DELIA DESTRI DE SOLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Ag.9-8025-v.ag.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de SARA FANY FRYDMAN, en la que aparece el apellido del padre y del abuelo paterno como "Fridman", debiendo decir Frydman. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$9.00 Ag.9-8053-v.ag.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se ahce saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de CANDIDO MIRANDA con CARMEN CAPI en la que la contrayente aparece "Cappi", debiendo decir Capi. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montecideo, Agosto 5 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $6.30 Ag.9-8045-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ERNESTO POITIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Ag.9-6534-v.ag.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de FRANCISCO DE PAULA TORRES con MARGARITA RODRIGUEZ y las de nacimiento de los hijos de éstos, Mirta Raquel y Eduardo, en la de matrimonio aparece el contrayente como "Pablo Torres", debiendo decir Francisco de Paula Torres; en las de nacimiento de Mirta Raquel y Eduardo dice al margen, respectivamente, "Francisco de Pablo Torres" y "Pablo Torres", "Pablo Torres", debe decir en todas Francisco de Paula Torres. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $10.50 Ag.9-8044-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SOÑORA DE CAZON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Ag.6-7861-v.ag.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BERTOLOTTO o PABLO BERTOLOTTO LAGOMARSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$6.00 Ag.6-7851-v.ag.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO BARREITO FERREIRO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus erechos, ante este Juzgado — Montevideo, Junio 29 de 1946. —Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Ag.5-7837-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCO PEROVICH o PERDOVICH o JANKO STEVANOV PEROVICH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (art. 1125 del Código de P. Civil). — Montevideo, Mayo 22 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Gestión Fiscal) Jn.14-22755-v.jn.26.
Ag.5-v.ag.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o MARIA CARMEN ZIROLLO DE CARAZA y FRANCISCO ZIROLLO, citándose a los herederos, acreedores y, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$6.00 Ag.3-7770-v.ag.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de KRISTO V STOLAROFF con DANA MARCOFF, en la que el contrayente aparece con el nombre de "Evaristo" debiendo decir Kristo; la contrayente y padre de ésta aparecen, respectivamente "Markaroff" y "Kucharoff" debiendo decir en los dos Marcoff. En las partidas de nacimiento de los hijos de éstos Basilio y Marcos aparece el nombre del padre "Gristo" y el apellido de la madre y padre de ésta "Cristoffa" debiendo decir, respectivamente Kristo y Marcoff; esta rectificación en la partida de Basilio, en la de Marcos aparece el padre con el nombre de "Evaristo" y el nombre de la madre "Ana" debiendo decir, respectivamente, Kristo y Dana. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $12.60 Ag.2-7715-v.ag.19.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de ALEJANDRO y JULIA MIGNONE, en las que aparece el apellido paterno respectivamente, "Miñoni" y "Miñones" y el nombre del padre "Erandro" debiendo decir como apellido paterno Mignone y donde dice

como nombre "Erandro", debe decir "Alejandro". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$8.40 Ag.1.o-7635-v.ag.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON ETCHECHURY, en la que aparece el apellido "Etchechurry" debiendo decir Etchechury. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto. (Auxil.) $1.20 - Jl.29-7545-v.ag.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, dictada en los autos caratulados: "Marina y Delta Casais contra sucesión de JOSE CASAIS. Investigación de paternidad" No. 42 Fo. 25, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los causahabientes y a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con quien se tentará la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1946 — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$24 00 Jn 20-6312-v Jn 29 Jl 22 v ag 14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA IRIGARAY DE CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1946 — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$6.00 Ag.12-8169-v.ag.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "PEREZ (JUSTINIANA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Justiniana Pérez en la siguiente forma: donde dice: "niño" "hijo" y "Justiniano Pérez" debe decir: "niña", "hija" y Justiniana Pérez" respectivamente. — Montevideo, 31 de Julio de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$9.00 Ag.12-8149-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ETCHEVERRY DE PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1946 — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$6.00 Ag.10-8131-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PUCCIARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$4.00 Ag.10-8097-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIO o FLAVIO CARLOS COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1946 — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$6.00 Ag.10-8075-v.ag.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VIALE DE GUBBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formaforma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria menor al sólo efecto de las publicaciones — Montevideo, 29 de Junio de 1946.—Amílcar Mántaras, Actuario.
$6.00-Ag.8-7938-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA AMILIVIA o DE AMILIVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1946.—Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$6.00 Ag.9-8065-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERGABASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario-Adjunto.
$12.00 Ag.8-7921-v.set.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "RENE CURCI, Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de René Curci con Delia Prado, donde dice "Renato René Curci" debe decir "René Curci" y en las de nacimiento de René Mario Raúl Curci, donde dice "Renato René Curci" debe decir "René Curci". — Montevideo, Julio 23 de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$9.00 Ag.7-7911-v.ag.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "CERDEIRO (LEOPOLDO). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Leopoldo Cerdeiro en la siguiente forma: donde dice "Cerdeira" debe decir "Cerdeiro". — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$9.00 Ag.13-8246-v.ag.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "GARCIA RABELLINO (OSCAR JOSE MARIA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar José María en la siguiente forma: donde dice "Revellino" debe decir "Rabellino". — Montevideo, Julio 29 de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$9.00 Ag.7-7889-v.ag.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "PORDANY GOGOLA MARIA CARLOTA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marta Carlota Pordany Gogola en la siguiente forma: donde dice: "Antonio H. Pordany" debe decir: "Antonio Arpad Pordany". — Montevideo, 31 de Julio de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$9.00 Ag.5-7836bis-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA PORTUS o PORTU DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1946 — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$4 00 Ag 3-7720-v ag.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "CORBELLA (DANIEL). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la partida de nacimiento de Daniel Corbella donde dice "Corvella" debe decir "Corbella" y en la partida de matrimonio de Ernesto Corbella con Josefa Veiga, donde dice "Curvella" debe decir "Corbella". — Montevideo, Julio 29 de 1946 — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$9.00 Ag 2-7688-v ag.19'

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "MARAMOTTI CAOSSI DE ZABALUA (María). Rectificación de partidas" se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Martín Zabalúa con María Maramotti Caossi en la siguiente forma: donde dice: "Luisa Maramotti" debe decir: "María Maramotti" y donde dice: "Giotti" debe decir: "Caossi" — Montevideo, Abril 2 de 1946 — Carlos María Triañón, Actuario.
$9.00 Jl.30-7555-v.ag.15

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "IMBERT (TOMAS) Gestión de escrituración de oficio", se cita, llama y emplaza a Pedro P. Grane, Concepción Solsona de Grane y Joaquín Grane o a sus causahabientes a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho al solar padrón cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro de este Departamento, con frente a la calle Orden (Sayago), a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. — Montevideo, Mayo 28 de 1946 — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto
$30.00 Jn.26-6532-v Jn 29 Jl 22-v ag 23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "GLOODTDOFSKY, ALBERTO I. Prescripción", se cita, llama y emplaza a los causahabientes de Francisco Porta y Cayetana Estévez, de Joaquina Porta de Perdomo y Manuel Perdomo: José María, Ramón y Domingo Perdomo; Martín, Lorenza, Juan, Feliciano, Manuel y Luciano Perdomo, Estirpe de Manuel Pedro Perdomo: Ramón, Luis, Angel, Bartolo, Angel Pedro y Manuel Perdomo; Estirpe de Lorenza Perdomo de Massó: Juan Pedro Massó, Corina Massó de Rui y Ramón Massó: Estirpe de Martín Perdomo: Juana Silveria, Martín, Francisco, Manuel y Ernesto Perdomo: Estirpe de Feliciano Perdomo: Pedro L., Demetrio, Bruna, Angela e Inés Perdomo; Estirpe de Juan Perdomo: Claudio, Juan Evangelio, Primitivo y Laura Perdomo y demás interesados a cualquier título o causa, que se consideren con derecho a las sobras de dos hectáreas mil ochocientos ochenta y dos centiáreas comprendidas en las fracciones letras "B" y "C" del plano del agrimensor Augusto Hareau de fecha veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres e inscripto en la Dirección de Catastro con el número dos mil cuatro, y ubicadas en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones y que se deslindan así: Fracción "B": de catorce hectáreas nueve mil setecientos metros lindando por el Noroeste, con camino de diez metros por el Oeste, con camino departamental y la vía férrea, por el Suroeste, con camino, y por el Este, senda de paso por medio con predios de José Beltrame, Agustín Viglioni y Eduardo de León. Fracción 'C': cinco mil centiáreas, lindando al Noroeste, con camino de diez metros, al Este, con la vía férrea, al Suroeste, con predio de Alberto Gloodtdofsky, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 13 de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.
$78.00 Jn 20-6338-v Jn 29 Jl 22-v ag 14

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROGATTI o ROGATTI GIUDICE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Ag.13-8254-v.ag.23.

Junta de acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictado en los autos caratulados: "SEIJO ALBERTO. Concurso necesario" se convoca a todos los acreedores a cualquier título, del concursado para la reunión que tendrá lugar en la sala de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 4, el día dos de Setiembre próximo a las dieciséis horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndose que la junta resolverá con los que concurran. A los efectos legales, se hace la presente publicación. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Costas) Ag.12-23113 v set 2

Nombramiento de curador

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que por resolución de fecha quince de Junio próximo pasado se nombró curador interino de ESTEBAN CHIAPPARA, a su hijo natural Arquímides Raúl Chiappara, a quien se le discernió el cargo por auto de fecha veinticinco de Junio del año en curso. — Montevideo Julio 25 de 1946 — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Ag.12-8185-v.ag.22.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de matrimonio de JOSE ACCETTO y de CARMEN VARELA y de las de nacimiento de EMILIA MERCEDES, SONIA, HILDA CARMEN, JOSE y JULIO ACCETTO estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre de los inscriptos aparece con el apellido de Achetto debe decir Accetto. — Montevideo, Noviembre 23 de 1944. — Raúl Calcagno Actuario.

$6.30 Ag.10-8122-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BOTTINI de TOBLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuaio.

$6.00 Ag.10-8122-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX JOSE LOGULLO BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Raúl Calcagno Actuario.

$4.00 Ag.10-8102-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO IGNACIO RISSO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1946 — Raúl Calcagno Actuario

$4.00 Ag.10-8078-v.ag.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a María dos Prazeres Norte, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo José Antonio de Magalhaes. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Ag.9-8022-v.set 12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA GADEA DE EPALZA Y DE BELISARIO CARMELO DEL CARMEN O BELISARIO EPALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1946.

$6.00 Ag.8-7971-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BALLESTER o BALLESTER FERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Julio 30 de 1946 — Raúl Calcagno, Actuario

$4.00 Ag.8-7730-v.ag.19.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. Ernesto F. Pichón, constituyendo domicilio en la calle Cerrito número 661 (bis) piso 2, apartamento 2, al señor, Juez digo: Que debiendo optar a la profesión de Esribano, vengo a promover la correspondiente información de vida y costumbres, a cuyo efecto solicito se interrogue a los testigos, Escribano Pedro Cía y Escribano Walter Albanell Mac-Coll, sobre el concepto que les merece mi honradez y buenas costumbres, y se me expida testimonio. Otro sí digo: Sírvase el señor Juez ordenar que se habilite la próxima feria judicial al sólo efecto de las publicaciones pertinentes. Ernesto F. Pichón. — Montevideo, Agosto 3 de 1946.— Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Ad.8-7953-v.ag.19.

Solicitud de declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que en los autos que tramitan ante este Juzgado con el N.o 1539, Lo 34 Fo 505, se ha solicitado la declaración de ausencia de JUAN JOSE FOULQUES. Y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 9 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 My.15-4762-v.jn.7.
$24.00 Ag.8-v.ag 30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o MARIA ESTHER HAURIE DE BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 2 de 1946 — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Ag.7-7885-v.ag.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA DE ARRIZABALAGA o ROSA GARCIA VALDEZ DE ARRIZABALAGA o ROSA ISABEL GARCIA VALDEZ DE ARRIZABALAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1 de 1946 — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Ag.7-7917-v.ag.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación, a Alejandrina María Furlaniz, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de auxiliatoria de pobreza iniciado por su esposa Regina Olmos (Lo. 34 Fo. 781), y, en el que le iniciará en su oportunidad por divorcio. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Ag.8-7993-v.set.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GUILLERMO HALL LUKIN o ARTURO W. HALL o ARTURO GUILLERMO HALL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$3.00 Ag.7-7874-v.ag.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA RODRIGUEZ VILLAR o RODRIGUEZ VILLAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Raúl Calcagno. Actuario.

$6.00 Ag.7-7875-v.ag.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA IMELIO o IMELIO DE BERDES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Julio 31 de 1946. — Raúl Calcagno Actuario

$6.00 Ag.6 7856-v.ag.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELDMAN o FELDMAN DE PILLICIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ag.5-7793-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIO LARROCA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4 00 Ag.5-7794-v.ag.15.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de matrimonio de EZRA JERUCHIM y de PESIA FRUMA FABRYKANT y la de nacimiento de GABRIEL JERUCHIM estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y la madre del inscripto aparecen como "Pola Fabrycant" y "Pola Fabrycant", debe decir "Presia Fruma Frabrykant". — Montevideo Julio 23 de 1946. Raúl Calcagno Actuario.

$9 00 Jl 31-7730-v ag 16.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se intentó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE SECCO estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Ceco debe decir Secco. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 11 de 1943. — Raúl Calcagno, Actuario.

$9.00 Jl 30-7582-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PIA COSTA DE COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Julio 25 de 1946 — Raúl Calcagno, Actuario

$18.00 Jl.29 7505-v.ag.31.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a LEON ZOLTZMAN, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Marta Jaitov (Lo 34 Fo 129) — Montevideo, Junio 11 de 1946 — Raúl Calcagno, Actuario.

$18 00 Jl 27 7457-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE R o JOSE RAMON MOURIÑO ROMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 30 de 1945 — Raúl Calcagno Actuario

$18 00 Jl 25-11281-v.ag 28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA SIRPOLI o ZIRPOLI o SIRPORI DE LEPORE o LEPRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ag.10-7963-v.ag 21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión LUISA CEREZOLA DE DASSORI", se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Víctor Coxe, Andrés Julio Craviotto, Carlos Alberto Donato Coxe, Juana María Josefina Coxe, Luis Guillermo Ameglio, Elvira Dassori,

Andrés Ameglio, María Amelia o Amalia María Ameglio y Esteban Craviotto, o a sus herederos o causahabientes y en general a todos los que se consideren interesados con derecho habiendo real o presunto en la herencia de don Santiago Dassori, a fin de que se presenten a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio o curador de bienes. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Ag.6-7866-v.set.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "ANGEL L. PIANA. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: de Angel Econ Piana con Agueda Nicolasa Delgado en la que el nombre de la contrayente aparece como Lorenza cuando debe decir Agueda Nicolasa; y partidas de nacimiento de Telmo Silvestre, René Heriberto, Italo Angel Gregorio y Angel Lorenzo Piana Delgado en las que el nombre de la madre de los inscriptos aparece como Lorenza cuando debe decir Agueda Nicolasa. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 22 de 1946. — C. Walter Balleta, actuario.

(Auxil) $10.50 Ag.12-8150-v.ag.28.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA o MAYRANOUCHE VERVERIAN DE KEUCHKERIAN o USTAIAN DE KEUSKINIAN y de EDUARDO KEUCHKERIAN o KEUSKINIAN o KEDOSERIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 27 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ag.10-8116-v.ag.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión ROSA HERNANDEZ DE MASEIRA", se hace saber al público que por auto de 13 de Marzo último, se decretó la rectificación de la partida parroquial de casamiento de Pedro Maseira con Rosa Hernández, estableciéndose que donde el contrayente figura con el apellido Maceda debe decir Maseira, y donde la madre de éste aparece con el apellido Lerna debe decir Lema. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Junio 14 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Ag.10-8098-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TIZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ag.9-8070-v.ag.20.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o turno: EDUARDO A. PONS, domiciliado en la calle Mercedes número 889, al señor Juez, dice: Debiendo optar a la profesión de Procurador, presenta a César Varela y a Jorge Surraco, que sean preguntados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndose testimonio.—Eduardo A. Pons". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1946.— C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Ag.8-7964-v.ag.19.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las partidas de matrimonio de Patrocinio Lópes con María del Rosario Faustino y de nacimiento de Orlando Delter Lópes, estableciéndose que donde el apellido del contrayente en la primera y del padre del inscripto en la segunda, aparece escrito López debe decir Lópes. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Mayo 6 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

Se hace constar que el interesado ha solicitado exoneración de costas.

(Auxil.) $6.30 Ag.8-7939-v.ag.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSVALDO MARTINEZ RODRIGUEZ y de AIDA MARTINEZ DE BALSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ag.7-7882-v.ag.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PEREZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 31 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ag.7-7883-v.ag.17.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber que se ha presentado el escrito que se transscribe a continuación: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. Alfredo Franciscovich Pardo, domiciliado en el Palacio Salvo, piso 4 escritorio N.o 4 a V. S. digo: Que vengo a producir información para el título de procurador con el testimonio de José F Gómez y José G Castro, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y buenas costumbres. Previo los trámites del caso, se me expida testimonio. Otrosí digo: Que a los efectos de las publicaciones respectivas se sirva V. S. habilitar el feriado. — Alfredo Franciscovich Pardo" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Ag.8-7978-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANAURELINO COUTINHO y de BERNABE PEDRO CIVANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Ag.5-7825-v.st.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ DE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado — Montevideo, Junio 29 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ag.5-7826-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CAMERA LAURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ag.5-7827-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELISA PERRONE MORALES o MARIA PERRONE DE RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ag.5-7776-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PEDRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ag.5-7828-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA BARBAGELATA DE CAPELLO o TERESA BARBAGELATA DE FIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Ag.3-7745-v.set.6.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Feria, doctor E. Alberto Mallo, dictada en el expediente caratulado: "FELIX POLLERI CARRIO. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los señores Antonio Folle, Jacinto Parga, Margarita Sanz de Parga, Basilisa Parga de Izquierdo, casada con don Francisco Izquierdo, Cipriano, José y Ruperto Parga, Margarita Parga, viuda de Juan Sosa, Justa Parga, viuda de Bibiano Ifrain, Plácida Parga de Carrió, casada con Miguel Carrió, Luisa Parga, casada con Domingo Segovia, o a sus sucesores o causa habientes y a todos los que tengan interés a cualquier título, en un solar de terreno empadronado con el número 499, ubicado en la manzana número 44 de la ciudad de Pando, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, compuesto de una superficie de 1847 metros cuadrados, 92 decímetros, con 43 metros de frente al Este a la calle 18 de Julio; 42 metros 95 centímetros al Sud, que por formar esquina son también de frente a la calle Dr. César Piovene. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término antes expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Julio 22 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$48.00 Jl.22-7312-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE GREGORIO MASTROPAOLO PONCE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Ag.1.o-7653-v.set.4.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Everilda Senona Durán contra JOAQUIN PEREIRA DE LIMA. Divorcio sola voluntad", se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a don Joaquín Pereira de Lima, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 30 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario

$18.00 Jl.22-7311-v.ag.24.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Amanda Real Idiarte de Martínez contra GUALBERTO MARTINEZ. Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Gualberto Miguel Martínez para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 21 de 1946 — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Jn.27-6605-v.jn.29.
Jl.22-6605-v.ag.21

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMIN MARCOS GACHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Ag.2-7698-v.set.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en los autos caratulados "Testamentaría MARIA EMILIA FRANZ DE PIRIA", se cita, llama y emplaza a don Emilio, don Aloizi o Aloisio o Alosio, don Karol o Harol o Karold don Edwin, y don Ricardo Franz, doña Josefina Franz de Langer y don Guillermo Franz o a sus sucesores o causahabientes, para que por sí o por apoderado en forma comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio o curador de bienes que los represente, en

virtud con respecto a los seis primeramente nombrados, de haber renunciado el doctor Juan Andrés Ramírez a la representación que como apoderado sustituto por ellos ejercía. Se hace constar que se habilitó la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Jl.10-6988-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCRECIA GRANE DE THOMAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — Montevideo, Julio 10 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Jl.12-7659-v.ag.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "GALLO, MANUEL, Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice: "Galo", debe decir: "Gallo" — Montevideo, Junio 6 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.30 Ag.12-8193-v. ag.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "CARAFFA DE CORREA, LUISA CLOTILDE, Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De su nacimiento, donde aparecen los apellidos "Carraffa" y Robusque", debe decir: Caraffa y Robuschi, respectivamente y B). De su matrimonio, donde la contrayente figura como "Luisa" debe decir: Luisa Clotilde. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Ag.9-8024-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL LABORI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Agosto 2 de 1946 — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.8-7976-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace sager la apertura de la sucesión de don JOSE COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Ag.8-7962-v.set.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE VILA o VILA CID citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 d Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.8-7954-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o JOSE ANDRES PEREZ o PEREZ LOPEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Agosto 5 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.8-7955-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL ANTONIO BENJAMIN FERRARI GENTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 5 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.8-7956-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.9-8049-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL SANTA MARIA o SANTAMARIA DE CALLORDA Y ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.9-8050-v.ag 20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN SALVADOR VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.9-8007-v.ag.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "CARRACO, MOISES, Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Esther, pues donde en la misma el apellido paterno de la inscripta, figura como "Caraco", debe decir Carraco. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Ag.9-8083-v.ag.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en el expediente "MAXIMILIANO GALLI y JULIA SPINETTI DE GALLI, Sucesiones. Rectificación de partida L.o 33, F.o 668", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Celestino Galli solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de las causantes, donde dce: "Juana Spinetti", debe decir Julia Spinetti que es el verdadero. — Montevideo, Junio 3 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Ag.7-6474-v.ag.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en el expediente "MAXIMILIANO GALLI y JULIA SPINETTI DE GALLI Sucesiones. Rectificación de partida, L.o 33, F.o 668", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Celestino Galli solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de las causantes, donde dice: "Juana Spinetti", debe decir Julia Spinetti que es el verdadero — Montevideo, Junio 3 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 Jn.24-6474-v.jn.29.
Jl.22-6474-v.jl.25.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado d ePrimera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz en autos: "VERA DE BUSCHIAZZO, LUISA Incapacidad" se hace público que este Juzgado por resolución de 27 de Setiemgre de 1945, declaró en estado de incapacidad a doña Luisa Vera de Buschiazzo, designando curador de la misma, a su esposo don Lorenzo Buschiazzo a quien se le discernió el cargo por resolución de 7 de Junio último. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.7-7877-v.ag.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARISTIDES o ARISTIDES SALVADOR LUPINACCI o LUPINACCI FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.6-7852-v.ag.16.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "SOLARI, JUSTINA, Incapacidad." (Lo. 33, Fo. 426), se hace púlico que este Juzgado por resolución de 12 de Abril próximo pasado, declaró en estado de incapacidad a doña Justina Solari, designando curador de la misma al doctor don Martín R. Echegoyen, a quien se le discernió el cargo por resolución de 17 de Junio último. — Montevideo, Julio 26 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.6-7853-v.ag.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUDOCIO o EUDOXIO ROCHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ane este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 30 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.5-7859-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA PARREÑO DE ARETA o ARETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, par que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.5-7840-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANUNZZIATTA o ANUNZIATA o ANUNCIATA o ANUNCIADA LIUZZO DE DIKRANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formas sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 3 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.5-7838-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE AMBROSIO CASTELLUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.5-7842-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDCTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GARCIA MERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agoso 2 de 1946. — José Tomás Pereira, Atuario.
$6.00 Ag.5-7841-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO JUAN MARIA PELLICIA, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 1.o de 1946. — José Tomás Pereira. Actuario.
$6.00 Ag.5-7777-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juéz Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLEMENTE CORTAZZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag 5-7778-v.ag.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Melliado, Catalina G., Peregrina C., y Eduardo y María Angélica contra TRIGO, ENRIQUE, DOMINGO, SANTIAGO, ROSA, CATALINA y JUAN ALBERTO y VIÑOLES, ATANASIO Y MARCIAL. Prescripción treintenaria", se cita, lama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en dichos auos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación, a Enrique, Santiago, Domingo, Rosa, Catalina y Ju.n Alberto Trigo, Atanasio y Marcial Viñoles, sus sucesores y causa-habientes a cualquier título y cuantos se pretendan con derechos a una fracción de terreno y sus mejoras, sita en la 11.a sección de este Departamento, que es parte del padrón N.o 90.218, está designada con la letra B en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Junio de 1935, que fué inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 453, consta de una superficie de una hectárea, tres mil ochocientos setenta y cinco metros, ochenta y un decímetros y linda: 71 metros 78 centímetros en el Este de frente al camino Mendoza, 71 metros 82 centímetros en el Oeste, lindando con Pedro Puig y Ramón Perciante, 191 metros 80 centímetros en el Norte de frente a camino Abrevadero (macadamizado), y 194 metros 08 centímetros en el Sur, confinando con la fracción A de dicho plano, o sea la fracción N.o 11 del plano del agrimensor Tulio Freire, de Febrero 26 de 1875. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 3 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$66.00 Ag.3-7757-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA TEJEIRA DE REINALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho s ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.3-7768-v.ag.14.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en el expediente caratulado: "CARMELO VIGGIANO. Quiebra. Retroactividad. L. 33, F. 765", se hace público que se ha dictado la siguiente providencia la que a continuación se transcribe: "8.541. Montevideo, Julio 3 de 1946. Vistos: fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido, el día 10 de Setiembre de 1929. Háganse las publicaciones pertinentes y agréguese por cuerda al principal. — E. D. Ruiz. Lo proveyó y firmó, etc., etc. — J. T. Pereira E" — Montevideo, Julio 29 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Cuenta corriente) Ag.3-23305-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AGUSTINA CASTERAN DE PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 6 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.3-7769-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CAYETANO VICENTE SCARLATTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Maivo 523, sexto piso. — Montevideo Julio 30 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.3-7727-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 30 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.3-7728-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA OLAONDO DE ROLDOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.3-7729-v.ag.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don RICHARD PACYNA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que por su sola voluntad le ha iniciado Anni Silbermann de Pacyna, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Ag.13-8239-v.set.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DEBELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Ag.7-7884-v.ag.17.

Rectificaciones de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Fermín Garicoits se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO GIORDANO, solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento de sus hijos: Juan José, Pedro, Teresa, Angela, Luis Alberto, Tomás y Zulema, en la siguiente forma: donde el compareciente y abuelo paterno y la esposa y abuelo materno aparecen con el apellido Giordan, y Cherice y Clerice debe decir: Giordano y Clerici, respectivamente. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 9 de 1945. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$8.40 Ag 22-8199-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN TERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 5 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Ag.10-8095-v.ag.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña JUANA PONTE DE GONZALEZ, solicitando las rectificaciones de las partidas de su matrimonio con don Florencio Donato González y las de nacimiento de sus hijos: Andrés, Mauro y Ezequiela Leonolda González, por figurar en ellas con el nombre y apellido de Juana Pontes en lugar de Dionisia Fonte que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $ 8.40 Ag.10-8096-v.ag.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas se hace público que ante este Juzgado se ha presentado doña ELVIRA EDILVE PIERULIVO GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella como nacida en el año 1922 en lugar de 1921. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 25 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$9.00 Ag.9-8031 v.ag.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que se ha presentado don ALBERTO LEGNAZZI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en ella con el apellido de Leñosi en lugar de Legnazzi que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.30 Ag.9-8008-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DEBELLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Agosto de 1946 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Ag.9-7584-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CAMIRUAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Ag.8-7923-v.ag.19

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don FRANCISCO MINVIELLE, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella con el apellido paterno de Mimelelle, en lugar de Minvielle, que es el verdadero. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 14 de 1946 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$9.00 Ag.8-8002-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR FRANCO o ANTONIO VICTOR FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Ag.3-7746-v.ag.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en el expediente caratulado: "ALBERTO GARAY y otros. Segunda copia de escritura Libro 81 Folio 120", se cita y emplaza para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a quienes se consideren con derecho al siguiente bien: el solar N.o 6 de la manzana N.o 6 de Paso de los Toros 10.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 758 antes N.o 90 en mayor área, que mide 1.000 metros cuadrados y tiene: 20 metros de frente al Sur a la calle 18 de Julio por 50 metros de fondo, lindando: al Este, con Basilio Crampet; al Norte con Larumbe y Azeñe, y al Oeste, con otro terreno que fué de Pedro Garay. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$42.00 Jl.27-7456-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AUGUSTIN FERNAND BOUTY o FERDINAND BOUTY, RAYMOND LUIS BOUTY o RAYMOND BOUTY y SANTIAGO CARLOS LUIS PEDRO BOUTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 28 de 1946 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 Jl 25-8766-v.ag.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE BONINO iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: El solar empadronado con el N.o 63.251, situado en esta Capital, con una superficie de 322 metros 1250 centímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Norte, a la calle José A. Cabrera; igual extensión al Sur, por donde linda con el solar empadronado con el N.o 63.241, de la sucesión Tomás Chirimino; al Este, 37 metros 50 centímetros, lindando con los solares empadro-

nados con los N.os 63.237, 63.238, 63.239 y 63.240, y 37 metros 60 centímetros al Oeste, lindando con el solar empadronado con el N.o 63.250, de propiedad de don José Bonino. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Acione, don Benjamín Monteiro, don Ramón Novo, don Tomás Chirimino y don Carlos Rubilar, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a toda otra persona que por cualquier razón o título se considere con derecho al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (7.o piso) y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo Junio 4 de 1946. — Luis Antonio Lamas Actuario.

$60.00 Jn.25-6512-v.jn 29. Jl.22-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MORALES ORTUÑO DE MARTINEZ o JOSEFA MORALES DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Jl.23-7266-v.ag.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO REBORA y de CELESTINA MOULINS DE REBORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Jl.23-7310-v.ag 26

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Montevideo se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEGUNDA SEIJO DE PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de declararse yacente esta sucesión y designarse curador de la misma o defensor de oficio de herederos ausentes en su caso. — Montevideo, Junio 13 de 1946 — José Miranda, Juez de Paz.

Dispónese la repetición de la publicación a la mitad del término señalado de acuerdo con el Art. 1125 del Cód. de Proc. Civil. — José Miranda.

$12.00 Ag.2-7554-v.ag'19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la 3.a sección se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA AGUSTINA QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 30 días ante este Juzgado, Ituzaingó 1514. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Marcelo Saavedra Guani, Juez de Paz.

$4.00 Ag.10-8123-v.ag.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FORTUNATO MIRA DEL HERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Sofía Elena Gadea de Gastelú, Juez de Paz.

$6.00 Ag.13-8205-v.ag.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 15.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15.a sección se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1946. — José Martinelli Gómez, Juez de Paz

$4.00 Ag.10-8074-v.ag 21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15.a sección, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 30 de 1946. — José Martinelli Gómez.

$4.00 Ag.6-7857-v.ag.16

JUZGADO DE PAZ DE LA 18.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 18.a sección de Montevideo dictada en autos "Emilio José Leautaud con JUAN ANTONIO y MAXIMO POUSO por cobro de pesos" se cita, llama a don Juan Antonio Pouso para que comparezca y emplaza por el término de treinta días parezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente. — Chaná 2230. — Montevideo, Julio 22 de 1946. — José M. Reyes Lerena.

$6.00 Ag.9-8009-v.ag 20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARGARITA ARZUAGA DE NAPOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Julio 31 de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$6.00 Ag.8-7994-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ETELVINA FAGUNDEZ DE SIMON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 1.o de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$4.00 Ag.8-7995-v.ag.19.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE VAZQUEZ, BIBIANA CARVALHO DE VAZQUEZ o BIBIANA CARBALLO DE VAZQUEZ, ROSALINA VAZQUEZ DE SALVADOR y ANDRES GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 1.o de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$6.00 Ag.8-7952-v.ag.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA SANCHEZ DE PISANO, conocida también, según los interesados, por Guillermina Sánchez de Pisano citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 6 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Ag.13-9263-v.ag.23.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en el expediente caratulado "SATURNINA PETRONA GUTIERREZ DE RODRIGUEZ. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, de las de nacimiento de sus hijos Carmen, Juan José, Gilberto Ramón, Carmelo, María Ester, Luciano Mauro, Petrona Dama, Zulma, Blanca Rosa, Petronila, Felicia y José Artigas estableciéndose que en la de matrimonio de la gestionante donde la misma aparece como "Petrona" debe decir Saturnina Petrona y donde el nombre de su esposo aparece como "Carmelo" debe decir Isaac del Carmen, y en las de nacimiento de sus nombrados hijos, donde el nombre paterno aparece como "Carmelo" debe decir Isaac del Carmen, y donde el nombre materno aparece como "Petrona" debe decir Saturnina Petrona. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Agosto 6 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 Ag.13-8245-v.ag 29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GUERRERO DE DANIELLI o DANIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 23 de 1941. — M. A. Pérez Montebruno, Actuario.

$4.00 Ag.9-8063-v.ag.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DOLORES GUERRERO DE CABRERA y DOROTEA REYES DE GUERRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 21 de 1941. — M. A. Pérez Montebruno, Actuario.

$6.00 Ag.9-8064-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO LINARES, conocido también, según el interesado, por FAUSTINO PEDRO LINARES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Julio 27 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Ag.9-8047-v.ag.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON RODRIGUEZ, MARIA TOJA de RODRIGUEZ y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Julio 27 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Ag.8-7979-v.ag.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez doctor don Darío J. A. Bajac dictada en los de Paz de la primera sección de Canelones, autos "Dirección General de Impuestos Directos contra ISIDORA DEL CARMEN CABRERA. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón N.o 315" (Exte. 95|840), se cita, llama y emplaza a doña Isidora del Carmen Cabrera a sus sucesores a título singular y universal y a toda persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en esta ciudad, en la manzana N.o 68 padrón N.o 315 deslindado así: por el Norte, padrón N.o 314 de Teodoro Bartolotti; por el Este, calle Montevideo; por el Sur, calle María Stagnero de Munar; y por el Oeste, padrón N.o 316 de Juan D. Gatte, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se intentará la conciliación. — Canelones, Julio 29 de 1946. — Darío J. A. Bajac, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Ag 5-23332-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMINA VIÑOLES DE RODRIGUEZ, conocida también, según la interesado, por BENJAMINA VIÑOLY o VIGNOLI DE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Julio 27 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Ag.6-7848-v.ag.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MARTINEZ DE CAMEJO conocida también, según los interesados, por NATALIA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 26 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 Jl 29-7504-v.ag.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Cerro Largo, dictada en autos caratulados "RAMON TABEIRA. Rectificación de partida. (Libro 22 Folio 714)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Ramón Tabeira iniciando juicio por rectificación de partida en el sentido de establecer que en la de su nacimiento se ha padecido error al decir "hija legítima" en lugar de "hijo legítimo" y donde dice "Ramona" debe decir "Ramón" por tratarse del sexo masculino y no femenino, como en aquélla se expresa. Y para ser publicado por el término legal y a los efectos pertinentes, ex-

pido el presente. — Melo. Julio 29 de 1946. — Jaime Roca Esteves. Actuario.
$15.00 Ag.9-8039-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 25 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Ag.8-8005-v.ag.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "NICOLAS BARONE. Rectificación de partida. (Libro 22 folio 686)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Nicolás Barone, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de establecer que su verdadero apellido es Barone y no Barol, como en aquélla se establece. Y para ser publicado en "Diario Ofic. ' y un periódico local, por el término legal; expido el presente. — Melo, Abril 30 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 Ag.8-7960-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELINA DARROSA DE PEREIRA o MARIA ELIDA ROSAS DE PEREIRA ó MARIA ROSAS DE PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deucir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 24 de 1946. — Jaime Roca Esteves, Actuario
$6.00 Ag 5-7829-v.ag 15.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Larog, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARPI y ERNESTA AURORA ARPI DE PRIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados emplazándose asimismo al heredero ausente Ignacio Arpi para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los iniciados por el señor Fiscal Letrado por cobro de impuesto de herencia bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Y para ser publicado por el término legal de noventa días expido el presente. — Melo, Julio 27 de 1946 — Jaime Roca Estévez, Actuario
$24.00 Ag.5-7804-v set.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "FELIPE LAVALLEJA AROCENA. Prescripción adquisitiva (Lo 22 Fo 757)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Felipe Lavalleja Arocena iniciando juicio por prescripción adquisitiva del bien que se detalla: Una fracción de campo ubicada en la 10 a sección de este Departamento padrón N.o 4269 compuesta de cincuenta y siete hectáreas cinco mil quinientos cuarenta y siete metros dieciocho decímetros dentro de los siguientes límites: por el Norte, con Leonardo Morales, al este Manuel Godiño por el Sur con el lote N.o 2 de Aparicio Morales y otro por el Oeste con el camino vecinal que separa la mencionada fracción de campos de la sucesión de Ana Pilar Burgos (hoy vendidos en su totalidad a don Rómulo Bonavoglia. Se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble referido por el término de noventa días a los efectos pertinentes. Y para ser publicado expido el presente. — Jaime Roca Esteves Actuario. Se habilitó el próximo feriado
$48.00 Jl.22-6788-v.ag 24

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertur ade la sucesión de NORBERTO AMERICO TOURN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 25 de 1946. — Eulogio Gadea Diago Actuario
$4.00 Ag.10-8129-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA CARRO DE MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 30 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Ag.9-8066-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VICENTE DI RAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 24 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Ag.9-8067-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MANANCERO DE VIGNOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Julio 30 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Ag.9-8068-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO LUIS THUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Junio 15 de 1946. — Héctor T. Lemez, Actuario Adjunto.
$4.00 Ag.7-7904-v.ag.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "FROGONI o FRUGONE MARIA TERESA EMILIA LUISA y otros. Prescripción" se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la octava sección judicial de este Departamento empadronado con el N.o 708 compuesto de un área según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra de Diciembre de 1942 de 1845 metros y cuyos límites actuales son: al Norte, con la calle Z, al Oeste calle Norte al Sur, calle Independencia y al Este Jorge Sartori y para que contesten la demanda y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites del juicio — Colonia Junio 14 de 1946. — Héctor T Lémez. Actuario Adjunto.
$36.00 Jl.29 7508-v.ag 31

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PERERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia Julio 31 de 1946 — Eulogio Gadea Diago. Actuario.
$4.00 Ag.5-7846-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO AMERICO LUACES, citándose a los herderos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia Julio 25 de 1946 — Eulogio Gadea Diago, Actuario
$4.00 Ag.5-7845-v.ag.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE HUNKELER, citándose a los hereredos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Junio 29 de 1946, — Eulogio Gadea Diago. Actuario.
$4.00 Ag.3-7758-v.ag.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "Sucesión de CARRERAS ANGEL" se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia bajo apercibimiento, de designárseles curador de bienes — Colonia Junio 25 de 1946. — Eulogio Gadea Diago. Actuario
(Gestión Fiscal) Jl 23-23159-v.ag.2
Ag.22 v.set.2

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO CECILIO ZABALA o ERNESTO ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 29 de Junio de 1946. — Gregorio U. López, Actuario.
$6'00 Ag.12-8188-v ag.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don BERNABE CAMPOS y ROBUSTIANA ZAPATA DE CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Julio de 1946. — Gregorio U. López, Actuario.
$6.00 Ag.12-8189-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO DARIO CAL o DARIO CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 2 de Agosto de 1946 — Gregorio U López, Actuario
$6 00 Ag 12-8190-v.ag.22.

Segunda copia

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor Luis M. Baumgartner, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCO ROS Segunda copia" (Lo. 37 Fo 652), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco Ros solicitando segunda copia por haberse extraviado la primera de la escritura de compraventa, que en San Jorge quinta sección judicial de este Departamento el cuatro de Diciembre de mil novecientos veinticinco autorizó el escribano Horacio Correa y por la cual los señores Benjamín Cisneros y Orestes Teodoro Velázquez vendieron a don Pedro Francisco Ros dos fracciones de campo ubicadas en el paraje Carpintería, quinta sección judicial del Departamento de Durazno, que por estar unidas miden en conjunto una superficie de veinticinco hectáreas cinco mil ciento ochenta y dos metros señalada con el número cuatro en el plano de mensura y deslinde levantado en Julio de mil novecientos siete por el agrimensor Darío Frugone, cuya venta verificaron en la siguiente forma: Benjamín Cisneros una superficie de doce hectáreas siete mil quinientos noventa y un metros, con todas sus mejoras, deslindada así: al Norte, con doña Agapita Faroza; al Sur, con Orestes Teodoro Velázquez: al Este camino por medio con Martina Alvarez, y al Oeste, con Vera Hnos., don Orestes Teodoro Velázquez la otra fracción con la misma superficie que la anterior con sus mejoras y se deslinda así; al Norte con la expresada fracción de Benjamín Cisneros; al Sur, con doña Flora Faroza; al Este, camino por medio con Martina Alvarez, y al Oeste, con Vera Hermanos. Estas fracciones estaban empadronadas con los números mil seiscientos noventa y dos y cinco mil seiscientos sesenta y siete y actualmente están empadronadas en conjunto con el número mil seiscientos noventa y dos A los efectos de derecho se cita y emplaza a toda persona que pueda tener interés en este asunto para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio — Durazno, Agosto 5 de 1946 — Gregorio U. López, Actuario.
$78.00 Ag.9-8048-v.set.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA ALBURQUERQUE o EULOGIA GREGORIA ALBURQUERQUE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que a los efectos de esta publicación ha sido habilitada la feria judicial menor. — Durazno, Julio 8 de 1946 — Gregorio U. López, Actuario
(Costas) Jl.9-22022-v.Jl.20.
Ag.8-v.ag.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor Luis M. Baumgartner dictada en los autos caratulados: "Isidro Noceda contra los sucesores de MODESTO ASCENSION CORREA y CLARA DOLORES INSUA. Ejecución de

hipoteca" se cita, llama y emplaza a doña Clara María Correa de Moreschi y a don OSCAR MORESCHI, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en este juicio, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se les nombrará defensor de oficio. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Durazno, Mayo 24 de 1946. — A. Gazzano Pons Actuario.

$24 00 Jn.24-6484-v.jn 29.
Jl 22-6484-v.ag 17

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o LUCIO o PABLO LUCIO CRAIGDALLIE o CREIDEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Junio 22 de 1946. — R Gulchón Núñez Juez de Paz.

$6 00 Ag 5-7843-v ag.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA o ROSARIO PROVENZA DE PAOLINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad Julio 26 de 1946. — Antonio M. Quinteros.

$4 00 Ag 6-7680-v.ag.16

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORIDA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del sucripto Juez de la primera sección de Florida, en los autos: "Sucursal de Impuestos de Florida contra ROSAURA SALDIVIA. Cobro de impuestos", se cita, llama y emplaza a Rosaura Saldivia, sus sucesores o cualesquiera personas que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 345, manzana 168, de esta ciudad, compuesto de 855 metros cuadrados, más o menos, que hace esquina en las calles Mendoza y Durán y Flores y linda con la sucesión Ferreira e Inocencia Souza, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que también se llenará el requisito conciliatorio. — Florida, Agosto 5 de 1946. — Juan P. Gianola, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Ag.9-23375-v.ag.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO FRANCISCO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 6 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Ag.13-8240-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGAPITO PACHECO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 6 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Ag.12-8170-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CORBO DE OCAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 29 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Ag.12-8171-v.ag.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don SOLANO AMILIVIA acreditando su personería en forma e iniciando los autos "Julio Hermenegildo Zabaleta. Rectificación de partida" (L. 23 F 131), en los que solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Hermenegildo Zabaleta, acta N.o 163, fojas 82 día 6 de Abril de 1925, en el Registro del Estado Civil, primera sección de Minas, hoy Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como del sexo femenino, se establezca sexo masculino: donde dice hija legítima, nieta, se establezca hijo legítimo, nieto, que es como corresponde. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por quince días. — Minas, Junio 29 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.

$18.00 Ag.5-7807-v ag.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Maximiliano Baute, por sí, y en representación de sus hijos Maximiano Lucía y María Agustina Baute y Maura Baute de Lema y Donata Baute de Ximénez; Pablo, Antonia y Prudencio Baute, iniciando los autos "MAXIMILIANO BAUTE y otros. Rectificación de partidas" (L.o 23 F.o 145), en los que solicitan las siguientes rectificaciones, partida de matrimonio de Maximiliano Baute con Rosa Esteves —año 1913— sección 2.a —Lavalleja— en el sentido de que donde dice el nombre del contrayente Maximiano, se establezca Maximiliano y en las partidas de nacimiento de Antonio, Prudencio, María Agustina Maura, Maximiano Lucía Donata y Pablo Baute —años 1923, 1921, 1933 1917, 1926, 1919 y 1915 respectivamente— donde el padre de los inscriptos aparece con el nombre Maximiano, que se establezca Maximiliano, que es como corresponde. Y a los efectos de lo dispuesto en la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por quince días. — Minas, Julio 24 de 1946. — José Ramón Díaz Actuario.

$21.00 Ag 5-7808-v.ag 21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO GEREMIAS VILLAR, citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 29 de 1946. — Octavio Rodríguez, Juez de Paz.

$6.00 Ag 8-7973-v ag.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 12.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSALIA o ROSALIA DEL ALBA AQUINO DE CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Batlle y Ordóñez, Julio 29 de 1946. — Ildefonso Pérez Dutra, Juez de Paz

$6.00 Ag.7-7871-v ag 17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NOCETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Agosto 2 de 1946. — J. Serra Tur. Actuario

$6.00 Ag 10-8125-v.ag.21.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO J BARBERENA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 2 de 1946 — J. Serra Tur. Actuario

$6.00 Ag.10-8126-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 2 de 1946. — J. Serra Tur. Actuario.

$6.00 Ag.8-7996-v.ag 19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos, Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MUSSIO DE CHIOSSI o LIBERATA EUCASIA MUSSIO DE CHIOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 29 de 1946. — J. Serra Tur, Actuario.

$6.00 Ag.8-7997-v.ag.19.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "DOMINGO UMPIERREZ y SILVANO UMPIERREZ. Incapacidad. Libro 3 Folio 433)", se hace saber al público que por resolución de fecha 28 de Mayo de 1946, se ha declarado en estado de incapacidad a don Domingo Umpiérrez y a don Silvano Umpiérrez, designándose curador de los mismos a don Daniel Umpiérrez, a quien se le discernió el cargo por resolución de la misma fecha. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, Junio 15 de 1946. — J. Serra Tur, Actuario.

$8.00 Ag 8-7998-v ag 19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber que se ha presentado ERMILIA CORIA, solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Leonor y Miguel Angel Coria, por aparecer el nombre de la misma como "Estela", en lugar de "Ermilia" que es el verdadero. — Paysandú, Junio 29 de 1946 — Juan Oholeguy, Actuario.

$6.00 Ag.1.o-7679-v.ag.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber que se ha presentado NICOLAS BONELLI, solicitando rectificación de su partida de bautismo por aparecer el apellido del padre "Bonell, en lugar de "Bonelli" y el nombre y apellido de la madre "Rufina Beticia" en lugar de "Rufina María Bellizia" que son los que corresponden. — Paysandú, Julio 22 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$9.00 Ag.1.o-7680-v.ag'17.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, en autos "María Esther Silva de Gozon AMADO GOZON. Divorcio por la sola voluntad de la mujer", se cita, llama y emplaza al demandado Amado Gozon para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente. — Paysandú, Marzo 30 de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario.

$18.00 Jn.25-6522-v.jn 29 Jl 22-v.ag.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos: "PIÑEYRO PRAXEDES. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente manera: donde dice "Precede" debe decir "Práxedes" y donde, en el apellido del padre dice "Piñeiro" debe decir "Piñeyro", que son los verdaderos. — Paysandú, Agosto 1.o de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$9.00 Ag.8-7991-v.ag.24.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONSTANTE FELIPE VANZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos — Paysandú, Noviembre 30 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Ag.8-7985-v.ag.19.

Apertura de Sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesiones de ALICE RIET y DELFINO RIET, citándose a lo sherederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Julio 30 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Ag.8-7986-v.ag.19.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ISIDORA JUSTINA ELHORDOY DE ALVAREZ o ISIDORA ELHORDOY DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás inte-

resados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Julio 30 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.
$4.00 Ag.8-7987-v.ag.19.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL ERON CAMESELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Julio 25 de 1946. — Héctor López Fernández, Actuario.
$4.00 Ag.8-7988-v.ag.19.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GERARDO BELASSI o GERALDO BELASO y de doña ROSA ODDONE DE BELASSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados y al heredero Donato Belassi, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos y al heredero nombrado, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Al solo efecto de las publicaciones quedó habilitada la feria menor. — Paysandú, Julio 1.o de 1946. — Juan Oholeguy, Actuario interino.
$24.00 Jl.30-7577-v.set.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 3178. Por cobro de contribución inmobiliaria PABLO CORA", se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de don Pablo Cora, y a toda persona que se considere con derechos a la propiedad empadronada con el número tres mil ciento setenta y ocho, situada en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Pyansandú, Junio 22 de 1946. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ag.8-23369-v.ag.21.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 1990. Por cobro de contribución inmobiliaria, JOSE PAREDES y otros", se cita, llama y emplaza a don José Paredes, o sus herederos o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número mil novecientos noventa (1990), situado en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Junio 22 de 1946. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ag.8-23370-v.ag.24.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 3108. Por cobro de contribución inmobiliaria, BERNARDINO FERRO", se cita, llama y emplaza a don Bernardino Ferro, sus herederos o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derechos al inmueble empadronado con el número tres mil ciento ocho, situado en las calles Paz e Ituzaingó de esta ciudad, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Junio 23 de 1946. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ag.8-23371-v.ag.24.

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 2421. Por cobro de contribución inmobiliaria, VICENTE PASTORINO", se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de don Vicente Pastorino y a toda persona que se considere con derechos al inmueble empadronado con el N.o 2421 (dos mil cuatrocientos veintiuno), situado en calle Libertad e Ituzaingó, de esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Junio 22 de 1946. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ag.8-23372-v.ag.24.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 710 Por cobro de contribución inmobiliaria, Sucesión JOAQUIN FRUTOS", se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título de don Joaquín Frutos, y a toda persona que se considere con derechos al inmueble empadronado con el número setecientos diez (710) situado en calle Bolívar y Vizconde de Mauá de esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Junio 22 de 1946. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ag.8-23373-v.ag.24.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección G. de Impuestos Directos contra el dueño de la propiedad empadronada con el N.o 666. Por cobro de contribución inmobiliaria PASCUAL LIUZZI", se cita, llama y emplaza a don Pascual Liuzzi, sus herederos o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derechos al inmueble empadronado con el (N.o 666) número seiscientos sesenta y seis, situado en calle Convención y Río Negro de esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Junio 22 de 1946. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ag.8-23374-v.ag.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LUGARDA SOLARI DE SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Julio 26 de 1946. — Mario Durañona, Actuario.
$6.00 Ag.13-8264-v.ag.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELGROSSO o DELGROSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 28 de 1946. — Mario Durañona, Actuario.
$6.00 Ag.13-8265-v.ag.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE AZANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 5 de 1946. — Mario Durañona, Actuario.
$6.00 Ag.13-8266-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PATRICIO o SANTIAGO P. OLIVER BACHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 5 de 1946. — Mario Durañona, Actuario.
$6.00 Ag.12-8187-v.ag.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Río Negro dictado en el expediente caratulado: JUSTO CASANE, se cita llama y emplaza a la persona expresada, por cobro de patente de giro, con la propiedad N.o 598 ubicada en esta sección de este Departamento en Paso de los Mellizos, lindando con las propiedades al Sur con don Ambrosio Amarillo, al Este con don Gregorio Quintana, al Oeste con calle del pueblito de Paso de los Mellizos, Norte con calle del mismo pueblito. Para que comparezca ante este Juzgado Justo Casane, en el término de noventa días a estar en derecho en el juicio que se le sigue, por cobro de patente de giro N.o 198525. Este emplazamiento se hace por segunda vez, por no estar el primer emplazamiento de acuerdo a lo dispuesto por la ley como lo dispone el señor Fiscal Letrado en su decreto N.o 335. — Paso de los Mellizos, Agosto 6 de 1946. — Patricio Amarillo, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ag.13-23418-v.ag.29.

Emplazamiento

Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Río Negro, dictado en el expediente caratulado JUSTO CASARRE, se llama y emplaza a la persona nombrada por cobro de contribución inmobiliaria contra la propiedad padrón N.o 598, ubicada en esta sección de este Departamento en Paso de los Mellizos, lindando con las propiedades, al Sur con don Ambrosio Amarillo, Este con dos Gregorio Quintana, Oeste con la calle del pueblito de Paso de los Mellizos, Norte con calle del mismo pueblito. Para que comparezca toda persona que se considere con derecho ante este Juzgado en el término de noventa días a estar a derecho en el juicio por infracción a la ley de contribución inmobiliaria que se ha iniciado. Este emplazamiento se hace por segunda vez, por no estar el primer emplazamiento ajustado legalmente como lo dispone el señor Fiscal Letrado en su decreto N.o 335. — Paso de los Mellizos, Agosto 6 de 1946. — Patricio Amarillo, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ag.13-23419-v.ag.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos caratulados "Fisco contra LUCIA, DARDO y MARIA MALDONADO DE JACQUES, Cobro de Impuesto de Herencia" (L.o 30 F.o 525) se cita llama y emplaza a doña María Maldonado de Jacques Pereira y a doña Lucía Olivera, a sus herederos a título singular o universal, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, Julio 26 de 1946. — Víctor Anza, Actuario.
(Gestión Fiscal) Ag 1.o-23267-v.set.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento dictada en los autos: "ELISEO ANTUNEZ MACIEL (hijo), Prescripción treintenaria", (L.o 33, Fo. 757); se cita llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos en el bien o contra el bien que describirá en este edicto, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El bien preindicado es el siguiente: "Una fracción de campo ubicada en la sexta sección de este Departamento empadronada con el N.o 2423 compuesta de 76 H 5057ms. 77 dms. y linda: Por el Norte, los señores Dotti Hermanos y el arroyo Amarillo; por el Este, este mismo arroyo; por el Sur, doña Juana M. de García y por el Oeste Indalecio A. Galeano, según plano levantado en el mes de Diciembre de 1945 por el agrimensor Arturo Gran Rossell — Rivera, Junio 6 de 1946. — Víctor Amal, Actuario.
$42.00 Jl.24-7342-v.ag.27.

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "MODESTO MELLO y PORTO, Concurso necesario" (L.o 28 F.o 476) se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, para la Junta que tendrá lugar el 16 de Setiembre del corriente año a las 15 horas y en la sala de audiencia de este Juzgado, a los efectos del nombramiento de nuevo Síndico. Se previene: 1.o Que los acreedores deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y 2.o Que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. Y a sus efectos se hace la presente publicación, haciendo constar que se ha habilitado la próxima feria menor para estas publicaciones. — Rivera, Junio 28 de 1946. — Víctor C. Anza, Actuario.
$30.00 Jl.15-7121-v.ag.19.

Convocatoria de acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en autos: "MARIA R. DE GIL, Quiebra" (Libro 31 folio 388), de fecha 17 de Junio de 1946, se convoca a junta de acreedores, conocidos y desconocidos que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 31 de Agosto

próximo a la hora 10, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 1374 del Código de Comercio. Y a los efectos dispuestos se hace la present epublicación. — Rivera, Junio 29 de 1946. — Víctor Auza, Actuario.
(Costas) Ag.5-23285-v.ag.15

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICT O— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la testamentaria de CARMEN CASILDA NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Agosto 2 de 1946. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Ag.12-8178-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROCCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 30 de 1946 — Próspero M. Rubert Actuario.
$4 00 Ag 6-7844-v ag 15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BASILISIA DECUADRO o BASILISIA MARTINA DECUADRO o MARTINA BASILIA DECUADRO DE MOLINA o BASILISIA MARTINA DECUADRO DE MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 8 de 1946. — Próspero M Rubert, Actuario.
$6 00 Ag 3-7760-v ag 14.

Apertura de sucesión

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELA o AURISTELA BERNARDINA BERTONE DE RAVERNA, citándose a los herederos, acreedores (Cuenta corriente) Ag.3-23294-v ag.13.
rezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 24 de 1946 — Próspero M Rubert, Actuario.
$4.00 Ag 3-7761-v.ag.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEO MOLINA Y OLEGARIA QUINTIAN DE MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 27 de 1946 — Próspero M. Rubert Escribano.
$4.00 Ag.3-7762-v.ag.14.

Apertura de sucesión

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO LORENZO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 29 de 1946. — Próspero M Rubert Escribano
$4 00 Ag 3-7763-v ag 14

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesiones

EDICTO — El suscripto Juez de Paz de la 1a sección hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA CATALINA y ROSA TECHERA CORREA o ROSA CORREA, citándose y emplazándose a quienes se consideren con derecho, y especialmente a Leopoldina Techera de Herrera y sucesores a cualquier título de Juan Eustaquio y Ramón Techera y Natividad Techera de Rodríguez, para comparecer dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Rocha, Marzo 26 de 1946 — Alfredo de Mello
$18.00 Jl 29-6928-v ag 24

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FRANCISCO SCHIANINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto Agosto 1.o de 1946 — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Ag 7-7912-v.ag.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DE LA PEÑA SANTOS, demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Julio 25 de 1946. — Atilio D'Angelo Actuario.
$4.00 Ag.7-7913-v.ag.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO ELIAS PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 18 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Ag.13-8253-v.ag.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones testamentarias de DAMASA CASIMIRA o DAMASA ARROQUI y de EMMA ARROQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 30 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Ag 13-8252-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA INES MACHIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 28 de 1944. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Ag.13-8251-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ESPINOSA CALERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 11 de 1946. — Humberto Pou Actuario.
$4.00 Ag.8-7970-v.ag.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO POEY citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Mayo 20 de 1946 — Humberto Pou Actuario
$12.00 Jn 10-5897-v Jn 21 Jl 27-v ag 19

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José doctor Dante Sabini dictada en autos: "CLEMENTE MARIO EGUSQUIZA ARROQUI Prescripción adquisitiva Lo 11 Fo 552", se emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno compuesta por las chacras 19 20 y 21 y sobrantes del Grupo 2 de la cuarta fracción de ejido de esta ciudad o sea la ubicada en la 7.a sección de este Departamento con una superficie de 67 hectáreas 1839 metros 9135 centímetros y que se deslinda así: Por el Norte en 1038 ms 60 cms con camino vecinal; al Sur con José Catepón y Sucesión Custodio Núñez en 346 ms 10 cms y 653 ms 80 cms. respectivamente; al Este en 630 ms 80 cms con el Padrón 6148 y al Oeste en tres líneas de 105 ms 30 cms; 434 ms y 120 ms 40 cms con Sucesión de Francisco Rodríguez lindando al Suroeste en una línea de ochava en 127 ms 40 cms con el camino nacional a Mercedes, estando dicha fracción empadronada con el N.o 3832 a fin de que se presenten con los justificativos del caso, dentro de noventa días bajo apercibimiento d enombrarles defensor de oficio que los represente ante este Juzgado Se habilitó el feriado menor, a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José Junio 29 de 1946 — Humberto Pou Actuario
$54.00 Jl 26-7421-v.ag 29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José doctor Dante Sabini se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES IRIGOITIA, emplazándose a los herederos, acreedores, demás interesados y especialmente al heredero Salustiano Medardo Irigoitia bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 8 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.
$18 00 Jn.20-6319-v.Jn.29 Jl 22-v ag 14

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALONSO DE REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Agosto 5 de 1946. — Guido Berro Oribe, Juez de Paz.
$4.00 Ag.13-8250-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE o MARIA HAYDEE ROBERT DE FLORES, citándose a los herederos acredores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 7 de 1946. — Guido Berro Oribe, Juez de Paz.
$6.00 Ag.13-8249-v.ag.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE DIAZ DE GUALVENZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Guido Berro Oribe Juez de Paz
$4.00 Ag 5-7809-v.ag.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON SMITH o SMMITTE o ESMITE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rodríguez Agosto 1.o de 1946. — J Ricardo Lasa Juez de Paz.
$4 00 Ag 8-7969-v'ag.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña GREGORIA BASTOS, solicitando rectificación de las siguientes partidas: a) Partida parroquial de matrimonio, celebrado entre Antonio Bastos y Procesa Rey, por cuanto en la misma la contrayente aparece con el nombre de "Procesa", en lugar de María Rey, que es el que le corresponde y b) Partida civil de matrimonio celebrado entre Vicente Bastos y Paula Quiñones, por cuanto en la misma la madre del contrayente aparece como Procesa Rey en lugar de María Rey que es el que le corresponde. Y a tal efecto se hace esta publicación. — Mercedes, Junio 25 de 1946 — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$15.00 Ag.9-8026-v.ag.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PRUDENCIO RICARDO MARTINEZ VIERA, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella su madre aparece con el apellido "Las Casas" en lugar de "Viera" que es el que corresponde. Y a tal efecto se hace esta publicación por el término legal — Mercedes Junio 6 de 1946. — Horacio A Cazalás, Actuario
$9.00 Jl 71-7629-v ag.16.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos respectivos se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don VALENTIN CANO solicitando rectificación de la partida de su nacimiento por cuanto en la misma aparece con el nombre de Zenón Cano en lugar de Valentín Zenón Cano que es lo que corresponde Y a tal efecto se hace esta publicación por el término legal — Mercedes Junio 17 de 1946. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$9.00 Jl 29-7510-v.ag 14.

Declaración de ausencia

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber ante este Juzgado y en autos promovidos al efecto, se ha presentado don SAL-

VADOR LEOPOLDINO DOMENECH solicitando que previos los trámites legales, se declare la ausencia de Antonia Josefa Colombo, madre del compareciente, en virtud de que dicha señora se ausentó de este Departamento en el año 1887, desde cuya fecha no se ha vuelto a saber nada de ella, ignorándose por lo tanto si está viva o está muerta. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del C. Civil se hace esta publicación por el término legal — Mercedes Agosto 16 de 1945 — Horacio A Casalás, Actuario.

$30 00 Jl 27-8125!945-v.ag 19, Set.25v.oct.8. Nov 25-v dic 17

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO JOSE DELBONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Agosto 2 de 1946 — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Ag.10-8127-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA BLANCO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó, Julio 29 de 1946. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto

$4.00 Ag.10-8128-v.ag.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TOCCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuaremgó Julio 29 de 1946. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$4.00 Ag.7-7905-v.ag.17

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R Figueredo, se ha declarado en estado de incapacidad a don DOMINGO ALBERTO IGLESIAS, nombrándosele curadora a su esposa doña Luisa A. Corbo de Iglesias, quien queda investida de las facultades y sujeta a las obligaciones que la ley establece — Tacuarembó Julio 29 de 1946 — J Gualberto Vega Actuario Adjunto

$9.00 Ag.7-7906-v.ag.23.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo dictada en autos "PASCUAL BRUNO Incapacidad" se hace saber que por resolución de fecha 26 de Junio último se ha declarado a don Pascual Bruno en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes designándose para que lo represente en los actos de la vida civil, a su hermano don José I Bruno — Tacuarembó Julio 23 de 1946 — Raúl Ferreira Actuario

$9 00 Jl 31-7615-v ag 16

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Se hace saber que, por disposición de este Juzgado, se ha declarado abierta la sucesión de don LUCIANO NICOLAS GOMEZ, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados a su fallecimiento, para que se presenten a deducirlos en forma dentro de treinta días, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — San Gregorio, Julio 22 de 1946. — Francisco Silva Juez de Paz.

$6.00 Ag 7-7901-v.ag.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de ZENON LARRAÑAGA y FERNANDO LARRAÑAGA CHARQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres Marzo 19 de 1945. — Hugo D Goyenola Actuario.

$4.00 Ag.12-8173-v.ag.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Theinta y Tres, Marzo 25 de 1946. — Hugo D. Goyenola Actuario.

$4.00 Ag.12-8174-v.ag 22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIETA TEREZA DE JESUS CESAREA RUBIÑOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Julio 30 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Ag.9-8028-v.ag.20.

Apertura de sucesión y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BASILIA o BASILISIA BARRIO o BARRIOS DE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos y especialmente se cita y emplaza por el referido término, a doña Fernanda Gregoria Costa, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia con beneficio de inventario.—Treinta y Tres, Julio 30 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8.00 Ag.9-8027-v.ag.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PEREIRA DAS NEVES de TERRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Julio 31 de 1946 — Hugo D Goyenola, Actuario.

$4.00 Ag.8-8004-v.ag 19.

Cesación de pagos

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en autos "GUALBERTO NUÑEZ. Quiebra Incidente época suspensión de pagos" (Lo. 18. No 281 Fo. 390), se ha fijado el día veintisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido Gualberto Núñez. A los efectos de la ley se hace esta publicación — Treinta y Tres Julio 2? de 1946. — Hugo D Goyenola Actuario.

(Cuenta corriente) Ag.6-233?? v.ag 16

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres Julio 30 de 1946 — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Ag.6-7855-v.ag.16

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres doctor Nuño A Pucurull se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor GREGORIO MAGUNA solicitando la rectificación de la partida parroquial correspondiente a su bautismo debido a que aparece escrito el apellido paterno por Magún, cuando el verdadero apellido es Maguna; y en ese sentido solicita sea rectificado. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres Octubre 22 de 1945 — Hugo D Goyenola, Actuario

$9.00 Ag 1-o-7671 v ag 17

REMATES [illegible] ES

SERGA RODRIGUEZ

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos caratulados: "ROSA CARRARA o CARRARA DE PICCARDI y ANDRES PICCARDI o PICARDI o PICARDO y ANGELA o BENITA ANGELA o ARCANGELA BENEDICTA PICARDI DE RAVERA Sucesiones" (Lo 33 Fo 656) se hace público que el día 29 del mes de Agosto corriente, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio del martillero señor Juan Serga asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 3.066 67, equivalente a los dos tercios del valor para el pago de la contribución inmobiliaria, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y cuantas mejoras contiene, ubicado en el Barrio Edison, décima sección judicial de este Departamento de Montevideo, designado con el N.o 1 en el plano subscripto por el agrimensor Alfredo Lerena en Diciembre de 1907, compuesto de una superficie de quinientos treinta y cuatro metros cuadrados, que se deslindan así: diecisiete metros ochenta centímetros de frente al Suroeste, a la calle Comercio, sesenta y dos metros treinta centímetros en la línea del Norte, lindando con don Manuel de León y sesenta metros en la del Sureste, confinando con el solar dos, y está empadronado con el número sesenta y seis mil cincuenta (N.o 66.050). Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de derecho. 2.o) Que será de cuenta y cargo del comprador, el pago de los gastos de escrituración impuestos universitarios y demás anexos así como también la comisión del rematador, y 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles — Montevideo Agosto 1.o de 1946 — José Tomás Pereira, Actuario.

$45.00 Ag.10-8080-v.ag.27.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

En nuestro salón de ventas, calle Piedras N.o 318, el martes 20 de Agosto a las 15 horas (3 p. m.). Remataremos al mejor postor por mandato del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil de 4.o turno, en autos: Banco de la República con FRANCISCO D. MADRID IZCUA, L.o 35, F.o 105: compresor Quincey, gato hidráulico Stenhay, block p. motor, repuestos varios y demás inventariado. Garantía 25 o|o. Comisión 6 o|o.

$6.00 Ag.9-7992-v.ag.20.

COMESAÑA Y MARQUEZ

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ. Sucesión" (L.o 33 F.o 538), se hace público que el día 26 del actual mes de Agosto a las 16 horas en adelante y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por intermedio de los martilleros señores Comesaña y Márquez, asistidos del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto a la venta, en remate público, separadamente y por precio que exceda a las dos terceras partes del avalúo efectuado en autos, por la Oficina respectiva y que se indicará como base, de los siguientes inmuebles, contiguos: A) Base: $ 666.67. Un solar de terreno, empadronado con el N.o 28.045, con todas las mejoras que contiene, señalado con el N.o 57 en el plano de mensura levantado por el agrimensor Julio Baumgartner, con fecha 26 de Junio de 1946 e inscripto con el N o 15 151 en la Dirección General de Catastro, el 24 del mismo mes y año, y según el cual, dicho terreno está ubicado en la 24.a sección judicial de este Departamento de Montevideo y tiene una superficie de ciento ochenta metros cuadrados con cincuenta y un decímetros, que se deslindan así: ocho metros sesenta centímetros de frente al Este, sobre la calle Nimes, veintiún metros, al Norte lindando con propiedad empadronada con el N o 28 046 de Anita Basilio, ocho metros sesenta centímetros al Oeste, lindando con el bien empadronado con el N.o 28.039 de José Menéndez, y veintiún metros, al Sur lindando con el bien empadronado con el N o 28 044, que se describe seguidamente: B) Acto continuo Base: $ 3.333 34 Un solar de terreno empadronado con el N o 28.044, con todas las mejoras que contiene, señalado con el N.o 58 en el citado plano, según el cual está ubicado en la 24.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, y se compone de una superficie de ciento ochenta metros cuadrados, cincuenta y un decímetros, con ocho metros sesenta centímetros de frente al Este, sobre la calle Nimes, ocho metros sesenta centímetros al Oeste, lindando con el bien padrón N o 155.669 de Luis Turano, veintiún metros, al Norte lindando con el inmueble anteriormente descripto, e igual extensión al Sur, lindando con el padrón N o 28 043, que se describirá enseguida, y C) Acto continuo Base: $ 800 00. Un solar de terreno empadronado con el N o 28 043 con las mejoras que contiene, señalado con el N o 59 en el referido plano, según el cual está situado en la 24.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, y se compone de una superficie de ciento ochenta metros con cincuenta y un decímetros que se deslindan así: ocho metros sesenta centímetros al Este, de frente a la calle Nimes, veintiún metros al Norte con el bien anteriormente descripto al Oeste, ocho metros sesenta centímetros con la propiedad empadronada con el N o 155.669 de Luis Turano, y al Sur, en veintiún metros con el inmueble empadronado con el N o 28 042 de Miguel Freire Dicho solar, según título, tiene una superficie de ciento ochenta me-

tros, sesenta decímetros y está ubicado en la 18.a sección judicial de este Departamento. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho. 2.o Que será de cuenta y cargo del comprador, el pago de los gastos de escritura de venta, impuesto universitario e impuesto a las ventas. 3.o Que los títulos de propiedad de los bienes a venderse y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo calle 25 de Mayo N.o 523, 4.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.

$75.00 Ag.8-7961-v.ag.24.

ALEJANDRO GOENAGA
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos con Mario Rossi. Ejecución hipotecaria. Libro 31. Folio 478", se hace saber al público que el día 31 de Agosto próximo venidero, a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por el martillero don Alejandro Goenaga, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Una fracción de campo empadronada con el N.o 815, situada en el paraje denominado "Las Piedritas", Pando, 16.a sección judicial del departamento de Canelones, compuesta según título de una extensión superficial de 9 hectáreas 5924 metros 53 decímetros, y según plano levantado el 14 de Julio de 1931 por el agrimensor Romeo D. Ferreiro, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 del mismo mes y año, tiene una superficie de 10 hectáreas 1411 metros 31 decímetros, que se deslindan así: 298 metros 70 centímetros al Norte, lindando con los señores Pedro Mansi y Ramón Caballero; 344 metros 20 centímetros al Este, limitando con don Hilario Helguera; 338 metros 50 centímetros al Oeste, lindando con don Rómulo Pisano; y, en su fondo al Sur, confina con la cañada Mata Siete, por medio con la sucesión de don Agustín Bentancour; II) Dos fracciones contiguas de campo, empadronadas en conjunto con el N.o 774, situadas en el paraje denominado "Barros Blancos", Toledo, 16.a sección judicial del departamento de Canelones, señaladas con los N.os 1 y 2 en el plano levantado en Abril de 1927 por el agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía el día 6 de Mayo del mismo año, siendo las áreas y límites de cada fracción como a continuación se expresa: a) La fracción N.o 1 tiene una superficie de 3 hectáreas 9698 metros, deslindados así: 46 metros 30 centímetros de frente al Sur a la carretera a Maldonado; 893 metros al Oeste, lindando con don Luis F. Pitzer; 52 metros 30 centímetros al Norte, que son de frente a Camino Vecinal, por medio con don José Bianchi; y 871 metros 50 centímetros al Este, lindando con la fracción N.o 2 que se deslindará a continuación; b) La fracción N.o 2 tiene una superficie de 7 hectáreas 3788 metros 10 decímetros, deslindados así: 105 metros 18 centímetros de frente al Sur a la carretera a Maldonado; 871 metros 50 centímetros al Oeste, lindando con la fracción N.o 1 antes descripta; 86 metros 35 centímetros al Norte, que son de frente a Camino Vecinal, por medio con doña Petrona Alonso; y 824 metros 40 centímetros al Este, limitando con doña Agustina G. de Bentancor.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que cualquier gravamen que apareciera y se adeudare por las propiedades deslindadas, serán de cargo del comprador, así como los gastos y honorarios de la escritura de venta. 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y recibos de medianerías en los alambrados, pagadas, están en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso 7.o, a disposición de los interesados. Y 4.o) Que la demasía de área existente en el primero de los lotes a venderse fué comprada por el ejecutado y ha sido poseída útilmente, por más de 70 años, según consta en la escritura respectiva. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

Informes: Sarandí N.o 430, 2.o piso, Teléf. 90-676.

$86.40 Ag.9-08069-v.ag.29.

PEDRO ISMAEL ISLAS
ALMONEDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de Soriano, doctor Miguel A. Fernández Viqueira, dictado en los autos caratulados: "AÑO 1945. SUBPREFECTURA DEL PUERTO DE DOLORES Denuncia de hallazgo. Lo 11 No 115" se hace saber al público que el día veinte de Agosto próximo, a las dieciséis horas y en las puertas del Juzgado referido, se procederá al remate en almoneda por el pregonero don Pedro Ismael Islas, asistido del subscripto Actuario ad-hoc, de los siguientes bienes: 1) La chalana "Elena M. 15, 563", tasada en setenta pesos; 2) Una vela de arpillera tasada en $ 0.15; 3) Un poncho, tasado en $ 0.10; 4) Un farol tasado en $ 0.25; 5) Un cuero lanar, tasado en $ 0.25; 6) Una linterna, tasada en $ 0.10; 7) Un serrucho tasado en $ 0.20; 8) Un martillo, tasado en $ 0.30; 9) Tres remos, tasados en $ 0.30 los tres; 10) Dos varas para armar las velas, tasadas en $ 0.10 las dos; 11) Y un cabo de piola tasado en $ 0.50 Se previene: A) Que la venta se efectuará al contado y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, y B) Que se habilitó el feriado menor a los efectos de las presentes publicaciones. — Dolores, Junio 25 de 1946. — F. Mario Capano, Actuario Ad-hoc. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Dolores, el veinticinco de Junio de mil novecientos cuarenta y seis. — F. Mario Capano, Actuario ad-hoc. (Gestión Fiscal) Ag.5-23331-v.ag.15.

R. PIÑEYRO LOPEZ
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor Atilio Pigurina Vivas, dictada en los autos caratulados: "Torcuato Di Tella con CARLOS GUIDOBONO SOCA y CONSTANTE ELIA. Ejecución de prenda", remataré el día 20 de Agosto a las 16 y 30 horas, en el local calle Santa Fe 1268, una amasadora "Siam" de 5 bolsas N.o 3224, con motor acoplado; una sobadora "Siam" "La Tragadora", con motor acoplado N.o 825 y una vitrina "Siam" Cairo Baby, con compresor "Sello de Oro" N.o 5092. Seña 20 o|o. Comisión 6 o|o. Informes: Rincón 696. Teléfono 8-71-78.

$8.00 Ag.8-7925-v.ag.19.

R. PIÑEYRO LOPEZ
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección de la Capital, dictada en los autos caratulados: "Torcuato Di Tella con ORDOÑEZ y BELLO. Ejecución de prenda", remataré el día 20 de Agosto a las 16 y 30 horas, en el local calle Santa Fe 1268, una sobadora marca "Siam" "La Tragadora", con motor acoplado N.o 807. Seña 20 o|o. Comisión 6 o|o. Informes: Rincón 696. Teléfono 8-71-78.

$6.00 Ag.8-7926-v.ag.19.

E. PEROTTI CORRADI
JUDICIAL

Radio "G. E." y máquina de escribir "Torpedo".

Por orden del Juz. de Paz de la 20.a Sec. remataré en mi salón Bmé. Mitre 1419, el día 14 de Agosto, a la H. 15 y 30. Al mejor postor. Autos: José R. Espetrini C. ALCIRA HOFFMAN. C. de Pesos".

$3.20 Ag.6-7890-v.ag.14.

CARLOS M.a CANTOS
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno, en el expediente: "GUALBERTO ALONSO y JACINTO ALONSO. Quiebra", el 19 de Agosto próximo, a las 15 horas procederá a la venta, al mejor postor, de las existencias del comercio de los fallidos sito en San Salvador 2149 esq. Joaquín Requena, consistentes en artículos de almacén y bar. Exposición: Día 17 a las 15 horas.

$6.00 Ag.3-7759-v.ag.14.

ALBERTO GLOODTDOFSKY
JUDICIAL

Con bases bajísimas de $ 8, 10 y 12. Sobre la avenida Joaquín Suárez y la calle Micenas. 4 Valiosos solares, uno esquina. Paraje excepcionalmente residencial. Oportunidad notable para su adquisición y para realizar un gran negocio por las bases bajísimas establecidas para la venta. El pavimento, vereda y caño colector son de cargo del vendedor. Seña 10 o|o y comisión legal en el acto del remate. Escrituras, certificados, etc., de cuenta de los compradores. El jueves 15 de Agosto a las 16 horas en su ubicación y de acuerdo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "ALBERTO ARAUJO. Incapacidad", se hace saber al público que el día 15 de Agosto próximo, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Alberto Gloodtdofsky, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se venderán en remate público, al mejor postor, separadamente, y sobre las bases que se expresarán, los siguientes solares de terreno, situados en la 14.a sección judicial de este Departamento, empadronados en conjunto con el N.o 104328. Primero: Con la base de $ 12 el metro cuadrado: el señalado con el N.o 1 en el plano subscripto por el agrimensor José Meier en Noviembre de 1945, compuesto de una superficie de 617 metros 87 decímetros con 11 metros 53 centímetros de frente al Oeste a la avenida Joaquín Suárez, más una ochava de cinco metros al Noroeste; 27 metros 97 centímetros al Norte que también son de frente a la calle Micenas; 22 metros 22 centímetros al Este, por donde limita con el solar 3 y 30 metros al Sud, por donde linda con el solar 2. Segundo: Con la base de pesos 10.00 el metro cuadrado. El solar señalado con el N.o 2 del plano antes citado, compuesto de 450 metros cuadrados, con 15 metros de frente al Oeste a la Avenida Joaquín Suárez, por 30 metros de fondo, lindando por el Norte con el solar antes descripto y por el Sud con el empadronado con el N.o 104 319 y al Este limita con el solar 3. Tercero: Con la base de $ 8 el metro cuadrado: El solar N.o 3 del precitado plano, compuesto de 426 metros 26 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al Norte a la calle Micenas; 37 metros 22 centímetros al Oeste, limitando con los solares 1 y 2; 40 metros 30 centímetros al Este, lindando con el solar 4 y 11 metros en el Sud, por donde limita con el padrón 104 319. Cuarto: Con la base de $ 8 el metro cuadrado: el solar señalado con el número 4 del mismo plano, compuesto de 174 metros 07 decímetros cuadrados, con 23 metros 64 centímetros de frente al Norte a la calle Micenas, 40 metros 30 centímetros al Oeste, lindando con el solar 3; al Este limita con los solares empadronados con los números 157.097 104.329, 104.328, 104.327, y 145.984, en una línea compuesta de tres tramos que miden 38 metros 59 centímetros, 8 metros 65 centímetros y 7 metros 65 centímetros; al Sud mide 10 metros 80 centímetros, por donde confina con el solar empadronado con el N.o 104.321. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o) Que la comisión del rematador será de cuenta del comprador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 29 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario. — Más informes: Plaza Independencia N.o 827 Teléfono 80357

$75.00 Jl 30-7541-v.ag.15.

ALMONEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos: Sucesión de RAFAEL OLIVER y MARIA BUADAS DE OLIVER", se hace saber al público que en el día 31 de Agosto próximo, a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, se procederá por pregonero, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en almoneda y al mejor postor, de dos solares de terreno con los edificios y mejoras que contienen, situados en la manzana número 101 del pueblo "Victoria", de este Departamento, señalados con los números uno y dos en el plano respectivo, compuestos, por estar unidos y formar un solo lote, de 21 metros 472 milímetros de frente al Noroeste, a calle Heredias N.o 115 (antes Treinta y Tres) entre las de Montero Vidaurreta (antes Ibicuy) y Benito Riquet (antes Río Negro); por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sureste, por donde linda con el resto de la manzana, al Noreste con J. P. Martínez, y al Suroeste con M. A. Berro. Padrón número 37154 Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales 2.o Que será por cuenta del comprador, lo que se adeude por concepto de contribución inmobiliaria y pavimentos, como asimismo los gastos que se originen por la escrituración definitiva del bien 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Julio 29 de 1946 — Nicanor dos Santos, Actuario.

(Gestión Fiscal) Ag.3-23304-v.ag.20

OTERO Y NIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno
REMATE

Bien ubicada casa en la calle Isla de Flores 1281 el Yí y Yaguarón Además 5 solares de áreas chicas en Piedras Blancas (Barrio Bola de Nieve).

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "JOSE MESSUTI GOLIA Sucesión Lo 41, Fo. 378", se hace saber: que el día 21 de Agosto próximo, a las horas que más abajo se determinan y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, se procederá por los martilleros "Otero y Nieto" con asistencia del Alguacil y Actuario a la venta en remate público de los siguientes bienes: Primero A la hora 15 y 30. Tasación $ 220.00. Base $ 146.66. El solar de terreno, situado en Piedras Blancas, Barrio Bola de Nieve 11.a sección judicial de este Departamento, designado con el N.o 9 en el plano del Agr. Carlos A. Mac-Coll, levantado el 10 de Octubre de 1922, empadronado con el N.o

113012 compuesto de una superficie de 270 ms. según mensura o 265 ms. 60 según título, midiendo 10 ms., al Suroeste, frente a la calle Punta del Este; 27 ms. según mensura, o 26 ms. 60, según título, lindando al Noroeste, con terrenos de V. E. Díaz; 27 ms. según mensura, o 26 ms. 62 según título al Sureste, lindando con el solar 10; y ms. 10 al Noreste, lindando con los solares 3 y 4 A continuación. Tasación $ 220.00. Base $ 146.66. El solar de terreno contiguo al anterior señalado en el plano citado con el N.o 10, empadronado con el N.o 113011 y compuesto de una superficie de 270 ms. según mensura, o 266 ms. 90 según título, midiendo 10 ms. al Suroeste, frente a la calle Punta del Este; 27 ms. según mensura, o 26 ms. 62, según título, al Noroeste lindando con el solar 9; 27 ms. según mensura, o 26 ms. 75, según título, al Sureste, lindando con los solares 11 y 13, y 10 ms. al Noreste, lindando con los solares 2 y 3 A continuación: Tasación $ 180.00 Base $ 120.00 El solar de terreno contiguo a los anteriores, individualizado en el plano citado de Mac Coll, con el N.o 11, empadronado con el N.o 113010, comprendo una superficie de 200 ms. según mensura, o 195 ms. según título, midiendo 10 metros, al Suroeste, con frente a la calle Punta del Este, 20 ms. según mensura, o 19 ms. 50 según título al Noroeste, lindando con el solar 10; igual extensión al Sureste, lindando con el solar 12; y 10 ms. al Noreste, con el solar 13 A continuación: Tasación $ 320.00. Base $ 213.32. El solar de terreno, contiguo a los anteriores, señalado con el N.o 12 en el plano de Mac Coll citado, empadronado con el N.o 90627, y compuesto de una superficie de 361 ms. según mensura, o 352 ms 95, según título, midiendo 18 ms. 05 al Suroeste, frente a la calle Punta del Este; 20 ms según mensura o 19 ms. 50, según título, al Sureste, de frente también a la citada calle Punta del Este, por ser esquina; 20 ms. según mensura, o 19 ms. 50, según título al Noroeste, lindando con el solar 11; y 18 ms. 15 al Noreste, por donde linda con el solar 13. A continuación: Tasación $ 250.00. Base $ 166.66. El solar de terreno, contiguo a los relacionados individualizado con el N.o 13, en el plano de Mac Coll ya citado empadronado con el N.o 90626, compuesto de una superficie de 269 ms. 20, midiendo 10 ms al Sureste, frente a la calle Punta del Este; 19 ms. 95 y 8 ms. 75 al Noreste, formando línea quebrada lindando con los solares 1 y 2; 28 ms. 15 al Suroeste lindando con los solares 11 y 12 y 7 ms al Noroeste, linda con el solar 10. Segundo. A la hora 17. Tasación $ 7.500.00. Base $ 5.000.00. Un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, sito en la manzana N.o 116 de esta ciudad, empadronado con el N.o 8337, con una superficie de 182 ms 15 dms. deslindados así: 7 ms. 744 milímetros de frente al Sur, a la calle Isla de Flores, entre las de Yí y Yaguarón, por 23 ms. 522 milímetros de fondo al Norte, donde linda con Pedro Negri; por el Este con Emilia Catuerc, y por el Oeste con Gómez y González. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en el acto del remate a los efectos de derecho. B) Que la finca deslindada en segundo término, se vende con el pavimento pago. C) Que los gastos de escrituración, certificados de los registros, impuesto universitario, y comisión legal de los martilleros, serán de cargo de los compradores. D) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria calle 25 de Mayo N.o 523 (2.o piso), a disposición de los que intenten hacer posturas — Montevideo, Julio 22 de 1946. — Luis E. Fontana, Escribano.

Más informes o prospectos en nlescritorio, calle Zabala 1415 Tel.: 88.792. — Otero y Nieto.

$96.00 Ag.2-7713-v.ag.19.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

Juzgado L. de 1.a I. en lo Civil de 2.o turno

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados "JUAN ADOLFO BERISSO y otros. Cesación de condominio. L.o 42. F.o 141". Se hace saber que el día 26 del actual a las 16 horas en el lugar de su ubicación, el martillero don Enrique Bove Arteaga con asistencia de los Sres. Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en remate público por precio que supere a las dos terceras partes del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria que es de pesos 8.500.00 del siguiente inmueble: una fracción de terreno con edificios y mejoras con una superficie de 461 metros cuadrados 20 decímetros y que se deslindan así: 10 mts. 737 ms al Sur a la calle José A. Cabrera cuya puerta de entrada la señalaba el número 3673, entre als de Gob Viana y Comercio, 42 ms 95 cms. de largo o fondo, lindando al Norte con Manuel Solsona, al Este con Eduardo Armanino y por el Oeste con Domingo N. de Sierra, empadronado con el N.o 67.723. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. 2.o Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 2.o, donde podrán ser examinados por los que intenten hacer posturas. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$30.00 Ag.7-7900-v.ag.23.

COMESAÑA Y MARQUEZ

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes dictado en los autos caratulados: "Doberti Tixe (Juan Tomás) y otros contra el concurso de JOSE QUINTAS y otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 42, Fo. 785) se hace saber al público que el día treinta del corriente a las dieciséis horas y en el lugar de su ubicación se va a proceder por el martillero señor Carlos Comesaña, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, una fracción de terreno con su edificio, y mejoras que la acceden, empadronado con el número cuarenta y un mil ciento siete sita en el Paso del Molino, vigésima sección judicial de este Departamento, compuesto según plano trazado por el ingeniero Luis Caselli el dieciséis de Junio mil novecientos veintitrés de una superficie de trescientos ochenta metros cincuenta decímetros que se deslinda así: Trece metros de frente al Noreste a la calle continuación Agraciada donde la puerta de entrada al edificio se señala con el número cuatro mil sesenta y uno; diez metros setenta y cinco centímetros al Sudoeste con Dionisio Alemán; treinta y tres metros quince centímetros al Noroeste con la sucesión de Antonio Cúneo, y al Sureste dos líneas, la primera partiendo de la calle continuación Agraciada de cuatro metros cincuenta centímetros formando un leve ángulo con la otra que tiene veintinueve metros, lindando con Juan Carrasco. Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento en garantía de la misma. 2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y certificados, así como también la comisión legal del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de mayo 523 3.er piso. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Julio E. Real, Actuario Adjunto. Para constancia siento el presente que signo y firmo en la fecha y lugar de los avisos

$42.00 Ag.12-8139-v.ag.28.

H. ADAMI CASARAVILLA y Cía

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en los autos caratulados "Banco El Hogar Uruguayo contra BERNARDO JUAN CAGNOLI. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 20 de Agosto p.v. a las horas que se indicarán y en el lugar de sus ubicaciones por intermedio del martillero Horacio Adami Casaravilla ante los señores Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a sacar a la venta en remate público y al mejor postor, los siguientes bienes: A) A las 16 horas: un solar de terreno con todas las mejoras que contiene y construcciones empadronado con el número 22.254 situado en el Cordón 18.a sección judicial de Montevideo señalado en el plano del ingeniero Aquiles Monzani con el N.o 4 de la manzana letra B, y compuesto de una superficie de cuatrocientos seis metros veintidós decímetros que lindan: 11 ms 16 cms de frente al Sur sobre la calle Chaná, (números 2243 al 2247) entre Joaquín Requena y Juan Paullier; por 36 ms 40 cms de fondo al Norte por donde linda con el solar dos; por el Este con el solar tres; y por el Oeste, con el solar cinco. B) A las 16 y 45 horas: dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen situadas en el barrio San Martín, manzana 730 décimocuarta sección judicial de Montevideo empadronadas con los N.os 55.056 una de ellas forma parte del solar N.o 15 del plano del ingeniero Alberto Trigo, de Abril de 1912 tiene forma rectangular y se compone de una superficie de ciento cuarenta metros sesenta y dos decímetros que tienen: 7 ms. 31 mms. frente al Este sobre la calle Zapicán (puerta N.os 2767 y 2771) entre Colorado y Caridad; por 20 ms de fondo lindando al Oeste con solar 14 de Manuel Bouza, al Sur el resto del solar 15 de Vicente Zapatini; y al Norte solar 11 que se cita a continuación. La otra fracción es parte de dicho solar 11 de forma rectangular, con un área de trescientos ocho metros ocho mil sesenta y siete centímetros y linda: 7 ms. 608 mms. frente al Este, sobre calle Zapicán, por 40 ms. 59 cms. de fondo; por el Oeste, con el solar 12 de Adriano Pollet; por el Sur, solares N.os 15, 14 y 13, del plano citado; y al Norte con el resto del solar 11 de Antonio M. de Galarza. Se previene: 1.o Que el mejor postor en cada acto consignará el diez por ciento de su oferta a los efectos legales en el acto de serle aceptada la oferta. 2.o Serán de cargo de los promitentes adquirentes los gastos de escrituración y certificados, asimismo lo que las propiedades a venderse pudieran adeudar por concepto de pavimento, vereda, colector, arrimos medianerías y cualquier otra obligación. 3.o Que los antecedentes y titulación se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523. 4.o piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Juan Antonio Tróccoli Actuario.

Informes: 25 de Mayo 582

$67.40 Ag.2-7719-v.ag 20

SERAFIN CRIADO (hijo)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas, dictada en autos: "Santiago Morandi contra HECTOR MARFETAN y JUAN MARQUEZ BERENGENO. Ejec de hipoteca. Libro 31, Folio 451", se hace saber al público que el día 24 de Agosto próximo, a las 15 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Serafín Criado (hijo), a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con lo en él construído, ubicado en Capurro, 14.a sección judicial de este Departamento empadronado con el N.o 56.951, compuesto según plano levantado por el agrimensor Roberto Schinca de Setiembre de 1944 de una superficie de 221 metros 62 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 60 centímetros de frente al Noroeste, a la calle República Francesa, entre las de Coronel W. Regules y Blas Basualdo, distando su punto medio 27 metros 10 centímetros de la esquina que forma con la primera nombrada; 8 metros 60 centímetros al Sureste, lindando con propiedad empadronada con el N.o 56.946, 25 metros 77 centímetros al Suroeste confinando con propiedades empadronadas con los N.os 56.947 56.948 y 56.950, y 25 metros 77 centímetros al Noreste, por donde linda con inmueble empadronado con el N.o 56.952 Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como los que pudieren adeudarse por pavimento, cordón vereda, colector y conexión arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren Y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 7.o a disposición de los interesados — Montevideo, Junio 28 de 1946 — Luis Antonio Lamas Actuario

$44 20 Ag.5-7803-v.ag 21.

HECTOR DEL PUERTO CAPANDEGUY

Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "Doña MARIA PEREGRINA GIMENEZ DE RODRIGUEZ y JUAN RODRIGUEZ. Sucesiones (L.o 22, F.o 777)", se hace saber que el día 21 de Agosto próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero señor Héctor del Puerto Capandeguy con asistencia de los señores Alguacil y del subscripto Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien "una fracción de terreno y finca situada en la manzana número setenta y cinco de esta ciudad con frente a la calle 25 de Agosto en una extensión de veintiún metros, cuatrocientos setenta y cinco centímetros por cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo lindando al Norte con sucesión de José Cabral, al Súd, con José María Aspiroz y al Este, con don Pedro M. Isasa conteniendo un área total de novecientos veintiún metros tres mil setecientos sesenta y dos centímetros, padrón número ciento cuatro (antes N.o 511) Se hace constar que el mejor postor consignará el 10 ojo de su oferta en el momento de serle aceptada a los efectos legales Y para ser publicado por el término legal expido el presente. — Melo, Julio 29 de 1946 — Jaime Roca Esteves. Actuario.

$20 80 Ag 7-7872-v.ag.21

ANTONIO GIANOLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "Faus-

tino Lacazeta contra TEOTIMO PEREIRA Ejecución de hipoteca" (Lo. 22 Fo. 786) se hace saber que el día 24 de Agosto del año actual, a las 11 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero don Antonio Gianola asistido de los señores Alguacil y del subscripto Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras, empadronada con el N.o 3265, situada en Fraile Muerto, séptima sección del Departamento de Cerro Largo compuesta de ciento tres hectáreas, nueve m i cuatrocientos doce centiáreas diecinueve decímetros dentro de los siguientes límites: por el Noreste, el arroyo Fraile Muerto; por el Sureste campo de la sucesión Quiroga; por el Suroeste campo de Sixto Arévalo, y por el Noroeste, campo de David Fernández Se hace constar que el mejor postor consignará el 10 olo de su oferta en el momento de serle aceptada, a los efectos legales. Y para ser publicado por el término legal expido el presente. — Melo Julio 24 de 1946 — Jaime Roca Esteves. Actuario

$24.00 Jl.30-7567-v.ag.15.

ROGELIO DE GIOVANNI
Juzgado de Paz de la 10.a sección de Florida
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "MARIA AGUSTINA ETCHEVERRIA DE DEVINCENZI y otros. Remate de bienes"; se hace saber al público, que el día treinta y uno de Agosto próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Rogelio De Giovanni presidido por el subscripto Juez de Paz, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de mil doscientos noventa y nueve pesos treinta y tres centésimos, del bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno, con sus edificaciones y demás mejoras que contiene empadronada con el N.o 447, situada en la manzana 57 de esta villa Sarandí Grande décima sección judicial de Florida, compuesta según título de veinte metros de frente por cincuenta metros de fondo con una superficie de mil metros que lindan: Al Norte, con Sebastián Pacheco sucesión Camila Cardoso de Chauvy y Juan Benedetti, al Este su frente a la calle Lavalleja; al Oeste y Sur, con sucesión Samuel Benedetti. Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que los títulos y demás antecedentes respectivos se encuentran en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Sarandí Grande, Agosto 2 de 1946 — Rafael B. Rodríguez Bonavita, Juez de Paz.

$30.60 Ag.10-8119-v.ag.29.

JOSE TEJERA AMILIVIA
Juzgado de Paz de la 1.a sección de Lavalleja
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, dictada en autos "Administración Departamental de Rentas con AMELIA OLIVIERI Cobro de patente de giro" (Lo 1, Fo 3), se hace saber al público que el día veinticuatro del corriente mes, a las 15 horas, por intermedio del martillero José Tejeria Amilivia, se procederá en su local de ventas calle 25 de Mayo 630, de esta ciudad, al remate, al mejor postor, de un mostrador de mármol con recipiente para lavar y pirámide con canillas niqueladas y una mesa de billar, de tamaño mediano, con bandas y paño en buen estado. Se previene: 1.o Que no se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 partes de sus respectivas retasaciones, las que constan en autos. 2.o Que el mejor postor deberá oblar en el acto el importe de la venta. — Minas, Agosto 1.o de 1946. — Octavio Rodríguez, Juez de Paz.

$12.00 Ag.8-7972-v.ag.19.

AGUSTIN PEREYRA
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
REMATE

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia doctor don José B. Alzamora, y en el expediente rotulado: "ANTONINO SENA Curador del incapaz Atanasio María Sena. Venta judicial" (Lo 13, No 620 Fo 378), se hace saber: Que el día 4 de Setiembre entrante, de las 14 a las 14 y 15 minutos y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero don Agustín Pereyra, asistido del señor Alguacil del Juzgado y del subscripto Actuario, del siguiente bien: Una fracción de terreno y arenales, compuesta de una superficie de ciento treinta hectáreas mil quinientos noventa y seis metros que forma parte del inmueble empadronado con el N.o 6015, situada en la cuarta sección judicial de este Departamento y designado con el N.o 2 en el respectivo plano, inscripto éste en la oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 226, el 29 de Octubre de 1945 lindando: al Norte, propiedad de Francisco C. Díaz Caetano; al Este el Océano Atlántico; al Sur, línea quebrada compuesta de seis rectas por medio con propiedad de la sucesión de Juan Ferrer y Durall y de Elaides B. de Sena, y del incapaz Atanasio María Sena; y al Noroeste, con el camino nacional, Ruta 9. Avaluada a los efectos de esta operación a razón de dieciséis pesos la hectárea o sea en la suma total de dos mil ochenta y dos pesos con cincuenta y cinco centésimos. Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a la tasación antes referida; B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 olo del importe de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; C) Que los títulos se hallan en la oficina Actuaria, a disposición de los interesados, y D) Que serán de|cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de venta y certificados respectivos, cuyos gastos serán convenidos y abonados al subscripto Actuario antes de ser otorgada la mencionada escritura, la que tendrá que ser autorizada dentro de los treinta días siguientes a aquel en que se apruebe la diligencia de remate — Rocha, Agosto 6 de 1946 —. Próspero M. Rubert Escribano.

$54.00 Ag.12-8184-v.ag.31.

JUAN ALBERTO ERRANDONEA GUERRA
Juzgado L. de Primera Instancia de primer turno de Salto
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, doctor don Augusto Brun, en autos "Julio Federico Aris con MANUEL AMBROSIO CALVO. Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 22 de Agosto del corriente año a las 18 horas el martillero Juan Alberto Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y en las puertas de este Juzgado (Palacio Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres casi esquina Artigas) del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, edificio y demás mejoras que contiene sito en la manzana N.o 12 de esta ciudad, padrón N.o 148, con 14 metros 60 cms. de frente al Norte sobre calle Rivera; 42 metros, 950 mms. de fondo al Sur, lindando con propiedad de Sucesión Antonio Lusalia, al Este con Amelia Piña y al Oeste con Tomás Pallero Superficie 627 metros 7 decímetros. Se previene también lo siguiente: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Que el mejor postor consignará el 10 olo de su oferta en garantía de la misma. Y a sus efectos se hace la presente — Salto, Julio 24 de 1946 — Carlos Pigurina, Actuario Interino.

$24.00 Jl.31-7621-v.ag.16

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que en Junio 29 último, ante escribano Oscar Germán Boix formé sociedad colectiva con BERNABE CARREÑO TORIBIO respecto al comercio sito en Pedro Giralt N.o 4503. Importación y venta de repuestos de automóviles y afines. Se emplaza acreedores domicilio comercial término legal. — Montevideo, Julio 23 de 1946. — Isabelino Rosa.

$6.80 Jl.26-7438-v.ag.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor ORLANDO ARAUJO el almacén, frutas, verduras y fermentadas, sito en Pedro C. Bauzá 4143, según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos., Br. Artigas 3678. — Montevideo, Julio 24 de 1946. — Azadour Kazandjian — Orlando Araújo.

$6.80 Jl.26-7447-v.ag.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento con la ley del 26 de Setiembre de 1904 ponemos en conocimiento del público en general y del comercio en particular que por escritura que autorizo el escribano Eduardo Mattos Ramos el 22 de Junio de 1946 quedó disuelta la sociedad de hecho que venía girando en esta plaza Teniente Galeano N.o 4338, con la firma "PARDIE y DEICAS" dedicada al comercio de fabricación y venta de productos porcinos — Montevideo Julio 23 de 1946.

$10.20 Jl.25-7394-v.ag.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que resolví vender mi parte que tenía en la casa de comercio que en el ramo de almacén y anexos, giraba en esta plaza en la calle Presidente Viera esquina Joaquín Suárez, con la razón social de Fernández y Cía., al otro socio, señor HERACLIO FERNANDEZ, haciéndose cargo éste del activo y pasivo de la casa. Los que tuvieren crédito contra esta sociedad se presentarán dentro de treinta días con los justificativos a la calle Faustino Carámbula N.o 1125 de esta ciudad. — Rivera, Julio 17 de 1946. — Macario Castillo.

$13.60 Ag.1.o-7678-v.ag.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que el señor Hugo Giani promete vender a ALFREDO ARLAS, la empresa de propaganda "La Voz Internacional", con asiento en la calle Mariscal Botafogo 1104 de la ciudad de Rivera, quedando el activo y pasivo a cargo del comprador. Los acreedores deben presentarse en el domicilio indicado. — Rivera, Julio 22 de 1946. — Hugo Giani Chucarro. — Alfredo Arlas.

$10.20 Ag.1.o-7684-v.ag.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que desde el 16 de Mayo 1946 se ha hecho cargo del almacén de ramos generales que teníamos establecido en nuestra Estancia "La Palma", Estación La Palma F. C. E. (Florida), el señor JOSE FERNANDEZ DIAZ y que desde esa fecha, dicho comercio girará por su cuenta y bajo su exclusiva responsabilidad. Los créditos hasta el 15 de Mayo 1946 inclusive, pueden ser cobrados en nuestras oficinas centrales, calle Porongos 2192, Montevideo. — Frigorífico Modelo S. A.

$16.00 Ag.5-7847-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que he prometido en venta al señor LUIS MARTINS MILANS la bodega "Las Mercedes", ubicada en el camino Garzón 2399. Y a los efectos de la ley de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1946. — Joaquín Martins Milans.

$7.20 Ag.5-7790-v.ag.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de lo dispuesto en la ley 26|IX|1904, se hace saber que por resolución de la asamblea de accionistas celebrada el 5|VIII|1946, la Compañía Argentina - Uruguay de Navegación y Turismo S. A., ha prometido vender al señor RODOLFO P. PERACCA su activo y pasivo. Los acreedores deben justificar sus créditos, dentro del término legal, en la Escribanía Varese. Ituzaingó 1439. — Julio A. Noble y Luis R. Ponce de León, Presidente y Secretario del Directorio Liquidador.

$12.00 Ag.8-8000-v.ag.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que he prometido vender a MARIO CURBELO el bar y despacho de bebidas instalado en Pando, calle 25 de Diciembre y Treinta y Tres. Acreedores presentarse a Carlos A. Furriol Bentancor en Pando, dentro de 30 días. Ley 26|9|904. — Bernardo Crobare.

$6.80 Jl.27-7467-v.ag.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a JOAQUIN ISIDRO MURELL, el taller mecánico y puesto de venta de nafta situado en la calle Miguelete N.o 2096 Los acreedores deben presentarse escribana Elsa Antelo Rodríguez Sarandí 431. — S. Ramón Gómez — Joaquín I. Murell.

$6.80 Jl.31-7617-v.ag.19.

DESISTIMIENTO DE COMPRAVENTA

DIANES Y GALEANO avisan (ley 26 Setiembre 1904) que desistieron de la compra del almacén y bar del Sr Escudel Rizzo, Miguelete N.o 2101. Interviene Oficina "B. R. Y C. A." R. Cercido y Cía. Cerrito N.o 685. — Montevideo, Agosto 7 de 1946 — Isac Dianes — Ceferino Galeano. — Escudel Rizzo.

$6.80 Ag.10-8133-v.ag.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos prescriptos por la ley de 24 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender al señor MARTIN GUTIERREZ, el comercio que en los ramos de almacén y licencia tengo establecido en camino Maldonado Kilómetro 37 600, 7.a sección de Canelones Los acreedores deberán presentar sus créditos en dicha casa comercial. — Pando, Julio 25 de 1946. — Santiago E Gutiérrez

$10.20 Jl.27-7493-v.ag.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Arturo Nicolás D'Ascanio prometió vender a JAIME SELMAN PUNDIK el comercio de Usina Regenadora de Aceites establecido en esta Capital, calle Nicaragua 2165 Acreedores presentarse en la escribanía Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, apartamento 6. — Arturo Nicolás D'Ascanio. — Jaime Selman Pundik.

$7.20 Jl.29-7503-v.ag.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1904 comunico que he prometido vender a la "INDUSTRIAL SANDUCERA S. Ltda." toda la maquinaria, muebles útiles y existencias que componen la fábrica de hielo "Las Tres Marías". Los acreedores deben presentarse a Escribanía Piriz 18 de Julio 1191 Paysandú. — Paysandú, 17 de Julio de 1946 — Pedro Santana.

$8.00 Jl.23-7236-v.ag.14.

"ACEITERAS DE MONTEVIDEO LIMITADA"

De acuerdo a lo que preceptúa la ley de 26 de Abril de 1933, artículo 6.o, se comunica: Que el día 25 de Julio de 1946, en Montevideo, ante el escribano Próspero Bovino, los señores BENCION RUDIN, DAVID GOTTLIEB, ABRAHAM KLECKI, SIMON GOTTLIEB, LEON ZAIDENSTADT y SALOMON RUDIN, constituyeron una sociedad comercial industrial de responsabilidad limitada, para dedicarse a la explotación del ramo de "Elaboración y fabricación de aceites en general", ya sea de lino o de cualquier otra naturaleza, crudos o cocidos, exportación e importación de los mismos, y a toda otra clase de negocio o industria; la razón social es "Aceiteras de Montevideo Limitada" con sede en esta ciudad de Montevideo, y con un capital de pesos 150.000.00, aportados por los socioos por partes iguales, totalmente integrado; el plazo de duración es de 2 años a contar de la fecha indicada prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno. Dicho contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 42, folio 131 vuelto del libro 5.o del Registro de Contratos. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Bención Rudin. — David Goottlieb. — Abraham Klecki. — Simón Gottlieb. — León Zaidenstadt. — Salomón Rudin.

$14.00 Ag.7-7898-v.ag.17.

TRANSFERENCIA DE CUOTA

Se hace saber de acuerdo ley 26 de Abril 1933, artículo 10, por escritura autorizada en Buenos Aires, República Argentina el 27 de Junio de 1946, por el Escribano Manuel Sccolovsky, copia inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno N.o 38, F.o 111 Tomo 5, del Registro de Contratos, German Mittelbach cedió a GUIDO OLIVETTI y WALTER NEUSCHUL, los que adquirieron en partes iguales todas las cuotas que le correspondían en la sociedad "Vitrum Limitada" — Montevideo, Agosto 2 de 1946.

$8.00 Ag 7-7886-v.ag.17.

TRANSFERENCIA DE CUOTA

Se hace saber de acuerdo ley 26 de Abril 1933, artículo 10, por escritura autorizada en Montevideo por el escribano Dr. Juan P Garino Bordenave el 4 de Julio de 1946, copia inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno N.o 91, folio 234, libro 1 de Contratos Sociales Guido Olivetti y Walter Neuschul cedieron en partes iguales a JACOBO LIUBITCH, SIMON LIUBITCH y EMILIO GROSSMAN, quienes las adquirieron en partes iguales, cuarenta y cinco cuotas que les correspondan en la Sociedad: "Vitrum Limitada" — Montevideo, Agosto 2 de 1946.

$8.00 Ag 7-7887-v.ag.17.

COMPAÑIA EXPORTADORA DE TABACOS LIMITADA

Reducción de capital

Por escritura autorizada el 27 de Julio último por el Dr. Manuel G. Sotelo, se redujo a quince mil pesos el capital de la "Cía Exportadora de Tabacos Ltda." Este capital ha sido aportado por partes iguales por los tres socios, Sres. JUAN B. PIDECARAY, ROBERTO MATHO PUIG y CARLOS E. FORCELLA. La escritura citada se inscribió en el Reg. Público de Comercio de 6.o turno con el N.o 25, F.o 187 v. del Tomo 4.o — Manuel G. Sotelo.

$6.00 Ag 7-7876-v.ag.17.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos dispuestos en el decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace público que por escritura que autorizó el escribano Carlos Figurina el 29 de Mayo de 1946 inscripta en el Registro Público de Comercio de Salto el 8 de Junio, con el N.o 24 al folio 78 al 81 vuelta quedó constituída una sociedad comercial con las siguientes bases: Razón social o denominación: "Estancia San Joaquín Limitada. Domicilio: Osimani y Llerena 38, Salto. Socios: Joaquín Gonçalves Carvalho y Carlos María Carvalho. Capital: $ 100.000.00, aportados por partes iguales. Ganancias y pérdidas: Se repartirán y soportarán por partes iguales. Objeto: Explotación de la ganadería y productos agrícolas. Plazo: 5 años a contar del 1.o de Mayo de 1946. Reserva: 5 por ciento hasta el 50 por ciento del capital. Administración a cargo de Joaquín Goncalves Carvalho. Balance: Anualmente al 1.o de Mayo. — Salto, Junio de 1946. — Joaquín G. Carvalho. — C. M. Carvalho.

$12.00 Ag.7-7914-v.ag.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al FRIGORIFICO NACIONAL mi carnicería, calle Cartagena N.o 1700. Acreedores presentarse Escribanía Storace Arrosa, calle 25 de Mayo 535 escritorio 10. Conforme ley 26 de Setiembre 1904. — Anelo Di Chiara.

$7.20 Ag.5-7791-v.ag.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que la sociedad García y Chiesa, que giraba en esta plaza en el ramo de provisión, ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio JUAN ESTEBAN CHIESA — Tacuarembó, Julio 30 de 1946. — Juan Esteban Chiesa — Eusebio García.

$8.00 Ag.7-7907-v.ag.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Alejandro García Corral avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su almacén y bar, Maldonado 1400, a los señores ELISEO POSE y ALEJANDRO PEREIRA. Interviene Oficina "B.R.Y.C'A." R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Alejandro García Corral. — Eliseo Pose. — Alejandro Pereira.

$6.80 Ag.7-7902-v.ag.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Baldomero Fernández avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café y bar, Bartolomé Mitre 1325 a los señores JOSE y ENRIQUE VALLE. Interviene Oficina "B.R.Y.C'A." R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Agosto 4 de 1946. — Baldomero Fernández — José Valle. — Enrique Valle.

$6.80 Ag.7-7903-v.ag.26.

A V I S O

Se hace saber a los promitentes compradores del balneario Parque del plata, TIMOTEO SEGOVIA y AMERICO CABRERA que la falta de pago de las cuotas convenidas sobre el solar 9 manzana 30, durante el plazo del artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de compraventa respectiva. En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, Agosto 2 de 1946 — Por "Parque del Plata", S. A.: Juan C. Vianiana

$14.40 Ag.7-7859-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y Art. 942 del Código de Comercio, hacemos saber que doña Justa María Villalba Lissidini de Lucero prometió vender a MARIA ESTHER PEDOJA toda la parte indivisa que le corresponde en la Sociedad que tiene constituída con don Luis Abel Pedoja que gira en esta ciudad bajo la razón "Justa Villalba y Cía.", en la explotación del ramo de hotel y casa de comidas "Hotel Nuevo" en calle Soriano número 1166 y 1168. Los acreedores deben presentarse en el mismo domicilio. — Montevideo, Julio 29 de 1946. — Justa Villalba Lissidini de Lucero. — María Esther Pedoja

$13.60 Ag.7-7570-v.ag.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Antonio Yáñez, avisa (ley 26 de Setiembre de 1904) que prometió vender su café y bar, calle Yí 1334, al señor LUCIANO RODRIGUEZ, interviene oficina "B R Y C.A." R. Cercido y Cía., Cerrito 685 — Montevideo, 29 de Julio de 1946 — Antonio Yáñez — Luciano Rodríguez.

$6.80 Ag 1.o-7636-v.ag.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Basilio Villar avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su café y bar, 21 de Setiembre 2701 a los Sres. RAFAEL PEREZ FIGUEROA y LUIS DE LACUADRA. Interviene oficina "B R Y C.A." R. Cercido y Cía., Cerrito 685 — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Basilio Villar. — Rafael Pérez Figueroa. — Luis de Lacuadra.

$7.20 Ag.5-7790-v.ag.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que hemos resuelto disolver la sociedad comercial colectiva que, bajo la razón social de "Jusid y Puvesky", gira en esta plaza con domicilio en esta ciudad en la calle 25 de Mayo N.o 688, donde los interesados, dentro del plazo legal, deberán presentar los justificativos de sus créditos. El activo y pasivo quedará a cargo del socio señor BENJAMIN JUSID — Montevideo, Agosto 2 de 1946.

$10.20 Ag.3-7753-v.ag.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Caruncho y Sotelo avisan (ley 26 Setiembre 1904) que prometieron vender su café y bar, avda. 18 de Julio 1598, al Sr. JOSE NOVO. Interviniene oficina "B R Y C.A." R. Cercido y Cía — Montevideo, Agosto 1.o de 1946 — Ignacio Caruncho — Amado Sotelo — José Novo.

$7.20 Ag.5-7782-v.ag.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Juan Pereiro avisa (ley 26 Setiembre 1904) que prometió vender su almacén y bar, Inca 2102, al Sr. OSVALDO H. VILLAMIEL. Interviene oficina "B R Y C.A." R. Cercido y Cía. Cerrito 685 — Montevideo, Julio 30 de 1946. — Juan Pereiro — Osvaldo H. Villamiel.

$7.20 Ag.2-7781-v.ag.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto-ley 8.992, del 26 de Abril de 1933 hacemos saber al público y al comercio que por escritura que autorizó el escribano M. Belino Gadea, el día 17 de Julio próximo pasado, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de sexto turno, el dos de Agosto del corriente año, con el No 44 del folio 148 del Libro 5 de Contratos Sociales, Antonio Lois cedió a la Sociedad "BARREIRO, BEREAU Y PEQUENO AUTOMOTRIZ LIMITADA", la cuota parte que le correspondía en la misma Sociedad — Montevideo, Agosto 7 de 1946

$8.00 Ag.12-8191-v.ag.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad a lo establecido en la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico al público y comercio en general que he prometido vender a "Exito S. A." (hoy GRAFEZ S. A. por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 8 de Julio de 1946), la fábrica de tintas tipo-litográficas, de mi propiedad que tengo establecida en la calle Guayaquí N.o 2914 de esta ciudad. Los que se consideren acreedores deberán presentarse dentro de los 30 días con los justificativos de sus créditos — Luis di Carlo

$13.60 Ag.12-8177-v.ag.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender a los señores OLEGARIO RODRIGUEZ (hijo) y CLEMENTE URTIAGA mi casa de comercio situada en Santa Lucía, tercera sección de Lavalleja. Acreedores Escribanía Zabalza Treinta y Tres N.o 708 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Minas Agosto 7 de 1946 — Olegario Rodríguez

$6.80 Ag.12-8172-v.ag.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a ROQUE ALBERTI almacén comestibles esquina Rivera Solís acredores allí. Ley 26 Setiembre 1904. — Carmelo, Julio 1.o de 1946 — Víctor Hugo Adorni

$3.40 Ag.12-8142-v.ag.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a la Sociedad Anónima A. C. A. R. U. S. A., el fundo comercial "La Albanesa", (Fábrica de Productos Alimenticios), situada en el camino Cibils N.o 6026. A los efectos de lo dispuesto, por la ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, por duplicado en la calle 25 de Mayo 477, escritorio 36, estudio de los escribanos Bardallo, Durán Rubio y Miranda

$12.00 Ag.12-8138-v.set.3.

"LOS CERROS DE SAN JUAN S. A."

Se convoca a los accionistas para la asamblea ordinaria que se celebrará el 27 de Agosto de 1946 a las 19 horas, en 25 de Mayo 544, escrit. 8, para considerar la siguiente orden del día: 1o Balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Abril de 1946; 2.o Designación de Síndico titular y suplente, y fijación de su remuneración; 3.o Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda lo dispuesto por los Arts. 17 y 20, inc. 2.o, de los estatutos, así como que las acciones o los certificados de depósito deberán ser inscriptos en el local antes indicado, tres días antes de la asamblea. — Montevideo Agosto de 1946 — El Directorio.

$10.00 Ag.12-8181-v.ag.16.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato privado de fecha 21 de Julio de 1946 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "Piametex Ltda.", con sede en la calle Misiones 1371, integrada por SAMUEL EPSTEIN y MIGUEL STEIN de Montevideo, sobre las siguientes bases: Capital: 5.000.00 (cinco mil pesos) con cincuenta participaciones de $ 100.00 (cien pesos) cada una de las cuales corresponden 25 cuotas a cada uno de los socios. Objeto: Representación de fábricas y demás casas comerciales, nacionales y extranjeras, en el Uruguay, así como importaciones y exportaciones y comisiones en general. Directores-Administradores: Los dos socios. Uso de la firma: Los dos socios administradores indistintamente. Exclusión de garantías ajenas al giro social. Ejercicios: 1.o de Julio al 30 de Junio. Plazo: Hasta el 30 de Junio de 1948 con prórroga automática. Este contrato está inscripto con el número 45 al folio 163 y siguientes del libro N.o 6 de "Contratos Sociales" del Registro de Comercio, que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno, el día 5 de Agosto de 1946. — Montevideo, Agosto 8 de 1946.

$14.00 Ag.12-8175-v.ag.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido vender al señor HAIGAZUN KEUROGLIAN, el comercio que en el ramo de mercería poseemos en la calle Agraciada N.o 4011 de esta ciudad. Los acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Agosto de 1946. — Pedro Bruno Barbosa. — Lorenza Dolcdina Pombo de Barbosa.

$6.80 Ag.8-7974-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que vendí la parte que me correspondía en la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razón social de Fernández y Bfa al señor DIONISIO FERNANDEZ haciéndose cargo éste del activo y pasivo. Los que tuvieren créditos contra esta casa presentar sus justificativos dentro del término legal a la calle Fausto Carámbula número 1125 de la ciudad de Rivera. — Rivera Julio 26 de 1946. — Luis H Bfa.

$12.00 Ag.6-7867-v.ag.23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que rescindimos la promesa de venta de maquinarias e instalaciones de la ex carpintería "España y García" clausurada en Dic/944, sita en Miguelete 2165, que subscribimos con Gualberto Rodríguez Larreta. En cambio las vendemos a JOSE FORK. Acreedores presentarse a escribanía de Carlos M. Pose, Sarandí 580 2.o piso. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Jesús España. — Evaristo García.

$10.20 Ag.8-8003-v.ag.27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender al Sr. ARNALDO AGNESA PARODI la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles tengo establecida en la calle Sarandí N.o 925 de esta ciudad en la cual deberán presentarse los acreedores con los justificativos correspondientes. — Maldonado, Julio 18 de 1946. — Carlos Julio Risso

$12.00 Jl.29-7536-v.ag.20

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por intermedio de las Ofs. A. Suárez, Convención 1537 se ha disuelto la sociedad entre los Sres. Grandal y Oza, del comercio de almacén, frutos y verduras de la Avda. 8 de Octubre 3000 quedando a cargo del activo y pasivo el Sr. JESUS OZA. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Emilio Grandal. — Jesús Oza.

$6.80 Ag.8-8959-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Burgo y Cheda avisan (ley 26 de Setiembre de 1904) que prometieron vender su café y bar, Treinta y Tres 1422, al señor ROGELIO CERCIDO. Interviene balanceador Juan J. Sanguinetti, Cerrito 685 esc. 5. — Montevideo, Julio 28 de 1946. — Santiago Burgo. — Vicente Cheda. — Rogelio Cercido.

$6.80 Ag.1.o-7637-v.ag.20.

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Agosto de 1946 a las 18 horas, en su sede de la Rambla Sud América N.o 3095 esq. San Ramón, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1946. 2.o Distribución de utilidades. 3.o Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría, con tres días de anticipación, o los certificados expedidos por Bancos y aceptados por el Directorio.

$16.00 Ag.10-8437-v.ag.26.

CESION DE CUOTA

Se hace saber de acuerdo a la ley 26 de Abril 1923 art. 10, que por escritura autorizada en Montevideo por el escribano Flordnardo Pereyra, el 28 de Diciembre de 1945, copia inscripta en el Registro P. de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno, N.o 32, folio 248 vuelto tomo 12 de Contratos, Charles Wrighton cedió a FERTEX SOCIEDAD ANONIMA y ésta adquirió la cuota social que al primero correspondía en la Sociedad Comercial de Lanas Limitada. — Montevideo, Agosto 8 de 1946.

$8.00 Ag.10-8191-v.ag.21.

CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las diecisiete horas en su local social, Bulevar Artigas N.o 1169 con la siguiente orden del día. Lectura del acta anterior. Consideración de la memoria y balance general. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea deberán inscribirse en el registro respectivo, presentando los comprobantes correspondientes, hasta el día 24 del corriente. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — El Directorio.

$8.00 Ag.10-8130-v.ag.21.

VENTA

Al comercio y al público hacemos saber que hemos prometido vender a doña MADOLINA SILVA, el establecimiento de pensión, instalado en la calle 25 de Mayo número 127. Los créditos deben presentarse a la escribana Nelly Larralde, calle Acevedo Díaz N.o 1546. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Amalio Américo Salaberri. — Blanca Segredo de Salaberri.

$6.80 Ag.10-8076-v.ag.29

PAPELERIA GALLI S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos N.os 26 y 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Agosto de 1946, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Rincón N.o 549, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Memoria, balance anual y distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1946. 2.o Renovación de dos miembros del Directorio, elección del Síndico y del suplente y fijación del monto de sus respectivas retribuciones. Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que anticipadamente deberán inscribir sus acciones en el registro de la Secretaría, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la reunión. — Montevideo, 3 de Agosto de 1946.

$10.00 Ag.8-7922-v.ag.19.

SOCIEDAD RURAL EXPOSICION FERIA DE PAYSANDU

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con los artículos 25 y 26 de los estatutos sociales se convoca a los srs. accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de Agosto próximo, a las 19 horas, en la sede social, calle 18 de Julio 806, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Memoria y balance general. 2.o Renovación total del Directorio: 5 titulares y 5 suplentes. 3.o Elección de la Comisión de Cuentas: 2 titulares y 2 suplentes. — Paysandú, 2 de Agosto de 1946. — El Directorio.

$8.00 Ag.8-8006-v.ag.19.

COMPAÑIA ARGENTINA - URUGUAY DE NAVEGACION Y TURISMO S. A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

A efectos de lo dispuesto en la ley 2/VII/893 (artículo 8.o) y en el artículo 34 de los estatutos sociales, se hace saber que la Compañía Argentina - Uruguay de Navegación y Turismo S. A. ha quedado disuelta por pérdida de más del 50 o/o de su capital integrado, y ha entrado en liquidación. — El Directorio Liquidador.

$6.00 Ag.8-8001-v. ag.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que, por expiración del plazo establecido en el contrato social, el 30 de Junio pdo. fué disuelta la sociedad colectiva integrada por los señores JUAN ANDRES PEDROZO y LUIS AMOZA SENAR y el subscrito, que giraba bajo la razón social "Juan M. Barcelona y Cía." en los ramos de almacén, tienda, ferretería y sus anexos, con asiento en este paraje de "Carpintería". Hago saber también a los mismos, que me he hecho cargo del Activo y del Pasivo de dicha sociedad, continuando en adelante el giro de los negocios a mi nombre individual. — Carpintería, 9a sección judicial de Tacuarembó, a 4 de Julio de 1946. — Juan M. Barcelona.

$20.00 Jl.27-7497-v.ag.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público, de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, que hemos vendido el 1.o de Junio de 1946 a JOSE RODO PEREZ una cuarta parte sobre nuestros comercios de panadería: "Las Tres Estrellas" de calle Junta E. Administrativa N.o 2601 y "Segunda Pirámide", de calle José L. Terra N.o 3187. Acreedores en los mismos. — Montevideo, Julio de 1946. — José Fariña García. — Pedro Fariña García. — José Gómez Pose.

$10.80 Jl.29-7516-v.ag.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos disolver la sociedad "VARELA Y KALESKA", establecida con mercería en 8 de Octubre 2941, haciéndose cargo del activo y pasivo Modesta Varela. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1943. — Chaja Klein o Kaleska de Drinfeld.

$6.80 Ag.9-8054-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a MAXIMO MELLERAS, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, establecido en General Luna 1299. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — Anacleto Rodríguez Bouza.

$6.80 Ag.9-8955-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a JOSE SUAREZ, el café, horno de pizza y bebidas alcohólicas, establecido en Avenida Garibaldi 2549. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Domingo Caballero Podestá.

$6.80 Ag.9-8056-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos (Ley 26 de Setiembre de 1904) que prometimos vender a los señores CARMELO FRANCISCO PROVENZA y JAVIER FERNANDEZ LOPEZ, la casa de comercio (Remates), sita en esta ciudad, calle Piedras N.o 321. Los interesados deben presentarse de 9 a 11 horas en la calle Paysandú N.o 1997, Apto. 13. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Sucesores de Carlos Debellis.

$10.20 Ag.9-8046-v.ag.28.

FANAME S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de FANAME S. A., para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 21 del corriente mes y año a las 10 horas en la sede social, calle Mariano Soler N.o 3163, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1946. 2.o Elección de dos titulares y dos suplentes de Directorio y Suplente de Fiscal. Para tener voto en la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la sede social por lo menos el día anterior al fijado para la Asamblea.

$8.00 Ag.9-8038-v.ag.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Según escritura autorizada por el escribano Beethoven Parallada, se ha declarado disuelta la sociedad de responsabilidad limitada que giraba en esta plaza bajo la denominación "Angel Rabetta y Cía Ltda.", en el ramo de fabricación de calcetines, tejidos de punto y afines. Se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio señor HUGO LEVI, retirándose el señor Angel Rabetta. Los acreedores deben concurrir al escritorio de la fábrica General Flores 3243, dentro de los 30 días de esta publicación, de acuerdo con la ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1946.

$13.60 Ag.9-8012-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a los señores LIJTENSTEIN y APAI el comercio de carnicería ubicado en la calle Tacuarembó N.o 1401. A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 deben presentarse en la Escribanía del Dr. Francisco del Campo, Buenos Aires N.o 591, con los justificativos correspondientes. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Salo Zigler.

$10.20 Ag.9-8029-v.ag.28

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TELATEX"

En cumplimiento de lo establecido en el decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que de acuerdo con la escritura autorizada por el Escribano Beethoven Parallada, el 24 de Junio de 1946, los señores Hugo Levi y Raúl A. Durvell, han constituído una sociedad de responsabilidad limitada, cuyas principales cláusulas son: objeto: Fabricación de medias, calcetines, tejidos de punto y afines. Razón social: "Angel Rabetta y Cía. Ltda. Sucesores Telatex Limitada". Uso de la firma y administrador, señor Levi. Domicilio: Montevideo, pudiendo instalar filiales. Plazo: un año prorrogable de año en año. Capital: $ 36.000.00, integrado en su totalidad; señor Levi, $ 24.000.00; señor Durvell, pesos 12.000.00. El contrato social fué inscripto el día 19 de Julio en el Registro Público de Comercio, del Juzgado de sexto turno con el N.o 29 del tomo 4 del Registro de Contratos. — Montevideo, Agosto de 1946.

$12.00 Ag.9-8011-v.ag.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometí vender a FERMIN GONZALEZ y DOMINGO ARIS, mi comercio ramo café y bar sito en la Avenida Agraciada N.o 2598 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — Albano Cortinha.

$7.20 Ag.13-8200-v.st.2.

CLAUSURA DE NEGOCIO

A los efectos de las disposiciones legales en vigencia hacemos saber que hemos procedido al cierre definitivo del comercio que en el ramo de instituto de belleza y venta de artículos de perfumería y tocador, giraba en plazo con asiento en la calle Bartolomé Mitre N.o 1324, con el nombre de VOCAR. Se cita y emplaza a todos los que se crean con derechos de acreedores a presentarse dentro del término legal en las oficinas de la Compañía Industrial Alfa S. A. calle Cufré N|o 1877, con los comprobantes del caso. — Montevideo, Agosto 9 de 1946.

$8.00 Ag.13-8241-v.ag.23.

"CINOCA S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Agosto próximo a las 17 horas, en su local social, calle Martín García 1232, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la asamblea y firmen el acta de la misma. 2.o Lectura del acta anterior. 3.o A) Memoria anual y balance general del ejercicio 1945-1946 e informe del Síndico. B) Modificación o aprobación del dividendo que propondrá el Directorio. 4.o Nombramiento de un Síndico titular y un suplente respectivo para el presente ejercicio. 5.o Remuneración del Síndico titular para el ejercicio 1945-1946. 6.o Participación de obreros y empleados en las utilidades. Estímulo suplementario propuesto por el Directorio.

Importante. Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad el certificado bancario de depósito de sus acciones, donde conste el capital integrado, la numeración, tipo y serie. Para los otros accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en Bancos se les ruega quieran depositarlas en la Agencia N.o 2 del Banco de Crédito, Avenida General Rondeau N.o 1904, donde le entregarán el respectivo certificado el cual le servirá también para retirar sus acciones una vez efectuada la asamblea. En ambos casos, deberán depositar contra recibo estos certificados en la Gerencia de la Sociedad, Martín García N.o 1232, hasta el día 24 de Agosto 1946, como plazo máximo de inscripción. — El Secretario

$19.20 Ag.13-8234-v.ag.21.

QUESERIAS DEL URUGUAY S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 26 del corriente, a las 16 horas en el local de la calle Burgues número 2986, esquina Bulevar Artigas para considerar la siguiente: Orden del día. 1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.o Consideración de la memoria, inventario, balance informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al V ejercicio cerrado el día 30 de Junio próximo pasado. 3.o Retribución al Síndico. Nota. De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anterioridad a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — La Secretaría.

$12.00 Ag.12-8099-v.ag.17.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados del Círculo Católico de Obreros previamente inscriptos en el Registro Electoral para la elección de candidatos para la renovación total del Directorio, y de acuerdo a los procedimientos señalados por la ley del 13 de Febrero de 1943 y los reglamentos sociales. El acto eleccionario se realizará en la sede social de la calle Minas N.o 1250, el día 25 de Agosto de 1946, desde la hora 8.30 hasta la hora 17. — Doctor José Miranda, Presidente. — Julio César Santana, Secretario.

$1.60 Ag.13-8207-v.ag.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Ofs. A. Suárez, Convención 1537, vendí al Sr. HECTOR ROSELLO, mi comercio de almacén, frutas y verduras, de la calle Uruguay 2002. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo Agosto 5 de 1946. — Adán Tejera. — Héctor Rosello.

$6.80 Ag.8-7958-v.ag.27

VENTA DE COMERCIO

Victorio Bellati promete vender a JUAN CARLOS CANEPA y a JUAN JULIO DRIH, el comercio que bajo su firma gira en Canelón Chico, 4.a sección de Canelones, los acreedores se presentarán en la Escribanía de Trías Du Pré, en Las Piedras, dentro del término legal. — Las Piedras, Junio 3 de 1946.

$6.80 Ag.9-8062-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a TOMAS FERREIRA y Cía., el bar y bebidas alcohólicas, establecido en Avenida Italia 3257. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946. — Ramón González Alvarez.

$6.80 Ag.9-8057-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a JOSE VARELA RIAL, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, establecido en Marcelino Sosa 2702. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Agosto 1.o de 1946 — Angel Gómez Veiga.

$6.80 Ag.9-8058-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que prometimos vender a HECTOR PEREZ VARONA, ALBERTO GONZALEZ MAGLIANO y JORGE BENTANCOR FERREIRA, nuestro taller de restauración de muebles y anexos, instalado en la calle 25 de Mayo 675. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 31 de 1946. — Serrano y Cía.

$7.20 Ag.5-7775-v.ag.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público que la sociedad colectiva que bajo el nombre de "Cerámica Industrial Uruguaya" gira bajo la razón social de "C. Causerano y cía.", y que integran CECILIO, CLARA, CIRA y AURORA CAUSERANO se disolverá. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio del Dr. Juan Angel Borche, calle A. M. Fernández N.o 718 de Florida. — Florida, Julio 21 de 1946. — Cecilio Causerano. — Clara Causerano. — Cira Causerano. — Aurora Causerano.

$13.60 Jl.27-7484-v.ag.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa al comercio y al público que he prometido vender a mis hijos ISMAEL CICERON y MARIO OSCAR MARIN el establecimiento comercial que en el ramo de carpintería tengo instalado en esta ciudad calle Solís N.o 425. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación. — Ismael Marín. — Cicerón I. Marín. — Mario O. Marín.

$12.00 Jl. 26-7422-v.ag.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Avisamos que disolveremos la sociedad que gira bajo la firma "Fachola y Compañía" explotando los ramos de ferretería papelería alpargatería y consignaciones con domicilio en la calle Vera N.o 2722 de esta capital. El socio SILVINO FACHOLA se hará cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse a la Escribanía Pagouapé, 25 de Mayo 591. — Montevideo, 21 de Junio de 1946. — Armando Segundo Pearce. — Silvino Fachola.

$10.20 Ag.12-8197-v.ag.31.

PARQUE DEL PLATA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Compañía, calle Sarandí N.o 460 el día 22 de Agosto a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día: Acta asamblea anterior. Elección de dos escrutadores. Memoria y balance general. Cuenta de ganancias y pérdidas. Informe del Síndico. Elección de cinco Directores. Elección del Síndico titular.

Se previene, en cumplimiento de lo que dispone el Art. 28, que dentro de los tres días anticipados a la fecha de la asamblea, los accionistas o sus representantes, tendrán que depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, a fin de obtener el boleto que será personal e intransferible para su entrada a la reunión. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — La Gerencia.

$10.00 Ag.12-8153-v.ag.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a los señores LAUDIER TEIXEIRA y ALEJANDRO NATHAN, que giraban con la firma Laudier Teixeira y Cía., la barraca y depósito de hierros que posee en esta ciudad, Rambla Sud América 2921. A los efectos legales hago esta publicación. — Montevideo, 12 de Julio de 1946. — Laudier Teixeira.

$6.80 Jl.26-7448-v.ag.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley Setembre 26 de 1904 prometí vender a FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO, las existencias de la cantida del Club Uruguay. Los acreedores deben presentarse en el escritorio del señor Ramón Esperón, Rodó 1002. — Rivera, Agosto 6 de 1946. — Norberto R. Carballo

$6.80 Ag.12-8194-v.ag.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a doña MARIA ESTHER GIACOYA DE PELUFFO el comercio que en el ramo de hotel, tengo instalado en esta villa, bajo la denominación de "Hotel Debera". Los acreedores deberán presentarse, dentro del plazo legal y con los justificativos de sus créditos, en el estudio del escribano Faustino Harrison, de esta localidad — Sarandí Grande, Departamento de Florida, 8 de Agosto de 1946. — Modesto Debera. — María Esther Giacoya de Peluffo

$13.60 Ag.12-8195-v.ag.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso que quedó sin efecto la venta prometida a HECTOR VICTORIANO HELGUERA, de mi parte en la fábrica de jabón sita en la calle Porvenir N.o 2530 y que le prometí vender a AGUSTIN MANUEL LEVRERO, disolviendo la sociedad de hecho que integro con Sexto Levrero. Acreedores presentarse Escribanía Pagouapé 25 de Mayo 591 — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Guillermo González

$10.20 Ag.12-8196-v.ag.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de oficinas Panzera, Paraguay 1259 se ha dejado sin efecto la promesa de compraventa concertada a favor de los Srs. WALTER M. SOSA y RICARDO NYBLON, tomando a cargo el promisario vendedor Sr. Carmelo Turiello sito en la calle Duvimioso Terra 1502. A los efectos que diere lugar se hacen las presentes publicaciones — Montevideo, Julio 22 de 1946. — Carmelo Turiello. — Walter M. Sosa. — Ricardo Nyblon.

$10.80 Jl.29-7511-v.ag.17

BALNEARIO JAUREGUIBERRY
CADUCIDAD DE PROMESAS DE VENTAS A PLAZO

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes al Balneario Jaureguiberry ubicado en la 8.a sección judicial de Canelones padrones N.os 17795 y 6092 se hace saber a los promitentes compradores: Pablo Arrain, manzana 144, solar 8; Teodoro Blanco, manzana 48, solar 13; Baldomiro Cvetreznich, manzana 93, solar 5; Angela Crovetto, manzana 63, solar 2; José Demicheli, manzana 91, solar 4; Héctor P. A. Ellis, manzana 48, solar 6; Gabriela Z. Gil, manzana 32, solar 5; Antonia Martínez, manzana 36, solar 10; Pablo Paciello, manzana 91, solar 8; Juan Suárez, manzana 91, solar 6; Julio R. Bardallo, manzana 123, solar 13, la caducidad respectiva. — Miguel Jaureguiberry.

$15.00 Ag.1.o-7669-v.ag.17.

BANCO DE MONTEVIDEO
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto del corriente año, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución, calle 25 de Mayo 423, para considerar el orden del día siguiente: 1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos. 2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas del cuarto ejercicio económico, y del informe del Síndico (Art. 17 de los estatutos, Inc. 1). 3) Nombramiento de Síndico y su suplente para el ejercicio 1946-47. Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17, Inc. 3). 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art. 32).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, 8 de Agosto de 1946.

$12.80 Ag.7-7888-v.ag.15

INDUSTRIAS APICOLAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 23 de Agosto de 1946 a las 19.30 horas en el local social de la sociedad calle Hocquart 1519 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Liquidación de la Sociedad. 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene a los señores accionistas: A) Que para intervenir en la asamblea deben inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. B) Que de acuerdo al artículo 42 de los estatutos sociales para tomar resolución se requiere la asistencia de accionistas cuyos votos representen el 75 o|o por lo menos del capital integrado. — Montevideo, Agosto de 1946.

$10.00 Ag.12-8156-v.ag.16.

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
AVISO

Para conocimiento general se hace público que se ha resuelto, a solicitud de su propietario, conceder el cambio de nombre del buque motor "Linda María" por el de "Expreso Optimo N.o 5". — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — El Director de la Marina Mercante.

$6.00 Ag.12-8152-v.ag.23.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita por primera vez a la asamblea de delegados para la reunión que se efectuará en la sede principal del Círculo Católico de Obreros, calle Minas N.o 1250 el miércoles 21 de Agosto de 1946 a la hora 20.30, con el objeto de considerar y resolver el proyecto de reformas al Reglamento de la Institución. — Doctor José Miranda, Presidente. — Julio César Santana, Secretario.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita por segunda vez a la asamblea de delegados para la reunión que se efectuará en la sede principal del Círculo Católico de Obreros, calle Minas N.o 1250, el miércoles 21 de Agosto a la hora 21.30, a los efectos ya anunciados. — Doctor José Miranda, Presidente. — Julio César Santana, Secretario.

$2.00 Ag.13-8204-v.ag.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

"Neumann y Apelblat" avisan que han resuelto disolver la sociedad que en el ramo de perfumería giraba en la calle Maldonado 1054 (Ley 23|9|1904), quedando a cargo del activo y pasivo el socio ABRAHAM NEUMANN y retirándose el socio Arón Apelblat. Los interesados dentro del plazo legal deberán presentar los justificativos de sus créditos en la dirección del negocio. — Montevideo, Agosto 9 de 1946.

$10.80 Ag.13-8262-v.set.2.

PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de Agosto de 1946, a las 17 y 30 horas en el local social, calle Sarandí 675, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Examinar y aprobar el inventario, balance, memoria y demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, presentada por el Directorio e informe del Síndico. 2.o) Fijar los honorarios del Directorio y Síndico y el plazo para el pago del dividendo. 3.o) Elección de Directores y suplentes, Síndico y suplente para el próximo ejercicio. 4.o) Fijar el sueldo de los Directores señores Pablo Bonavía Ferrando y Pablo Ferrando (hijo). 5.o) Nombrar dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.

$10.00 Ag.12-8158-v.ag.16.

AVISO

A los efectos dispuestos por la ley 26 de Setiembre de 1904, se llama a los acreedores de ISAAC JUNIO (o JUNIO Hnos.), comercio en el ramo de tejidos y confecciones sito en la calle Buenos Aires 387, para que comparezcan con los justificativos de sus créditos a la calle 33 N.o 1460 (Esc. Mussio Barreto). — Montevideo, Julio 22 de 1946.

$10.20 Jl.27-7465-v.ag.15.

INDUSTRIAS APICOLAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Agosto de 1946, a las 19 horas, en el local social de la sociedad, calle Hocquart 1519, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria balance general e informe del Síndico. 2.o Elección de miembros de Directorio. 3.o Elección de Síndico titular y suplente. 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

De acuerdo con el Art. 32 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 1º de Julio de 1913 los señores accionistas deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Agosto de 1946. — El Directorio.

$12.00 Ag.12-8157-v.ag.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el balanceador F. García Míguez (Oficina Río Branco 1393) hago saber que he prometido vender al señor RAUL HAURET, mi negocio de restaurant y despacho de bebidas fermentadas sito en la calle 25 de Agosto N.o 532. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 7 de 1946. — Emilia Bertolini. — Raúl Hauret.

$7.20 Ag.13-8208-v.ag.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometimos vender al señor MARTIN ETCHEGOYHEN el comercio ramo almacén y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en Camino Repetto N.o 4175 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 9 de Agosto de 1946. — José y Juan Carlos Capra.

$7.20 Ag.13-8202-v.st.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometí vender al señor ADRIAN VARONA el comercio ramo de provisión de comestibles sito en la calle Miñones N.o 452 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 9 de Agosto de 1946. — Sucesión Pablo Raimondo.

$7.20 Ag.13-8203-v.st.3.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio del Círculo Católico de Obreros de Montevideo cita a los asociados de la Institución (cooperadores y activos mayores de 21 años, de edad y con 6 meses de antigüedad) para la asamblea general extraordinaria que se efectuará en su sede principal calle Minas N.o 1250, el sábado 17 de Agosto de 1946 a la hora 20.30. — Doctor José Miranda, Presidente. — Julio César Santana, Secretario.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio del Círculo Católico de Obreros de Montevideo cita por segunda vez a los asociados de la Institución (cooperadores y activos mayores de 21 años de edad y con 6 meses por lo menos de antigüedad), para la asamblea general extraordinaria que se efectuará en su sede principal, calle Minas N.o 1250, el día sábado 17 de Agosto a la hora 21.30. — Doctor José Miranda, Presidente. — Julio César Santana, Secretario.

$2.40 Ag.13-8206-v.ag.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "Galdo y Veciño" que gira en esta plaza en el ramo de panadería quedando con el giro el socio ANDRES GALDO PICO. Acreedores presentarse en dicho comercio. — San José, Agosto 5 de 1946. — Andrés Galdo. — Eliseo Veciño.

$8.00 Ag.10-8161-v.set.2.

AVISOS DEL DIA

U. T. E.
LICITACION N.o 2483
Impermeables y botas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 3 de Setiembre de 1946, a las 16 horas, para proveerse de 121 impermeables de tela negra y 46 pares de botas borceguíes de doble suela, cuero caoba, todo sobre medida y en entregas sucesivas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Agosto 10 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Ag.14-23426-v.ag.19.

U. T. E.
LICITACION N.o 2482
Pedregullo

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 21 de Agosto de 1946 a las 15 horas, para proveerse de 2.000 ms.3 de pedregullo de 1 a 3 cms. y 2.000 ms.3 de pedregullo de hasta 5 cms., en entregas sucesivas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 16 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Ag.14-23427-v.ag.19.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1287. Compra de mamelucos, trajes, guardapolvos, gorras, etc. Apertura: 29 de Agosto de 1946, a las 16 y 30 horas. N.o 1291. Impresión de ochenta mil folletos desplegables. Apertura: 21 de Agosto de 1946, a las 16 y 30 horas. Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ag.14-23428-v.ag.22.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1286 Construcción de dos galpones adosados para depósitos de productos blancos, en la Planta Industrial de Nuevo Paysandú. Recepción ofertas: Setiembre 2 de 1946, a las 16 y 30 horas. Valor de los recaudos: $ 5.00. N.o 1288. Construcción de un edificio-galpón para envasado de productos blancos en la Planta Industrial de Nuevo Paysandú. Recepción de ofertas: Setiembre 3 de 1946, a las 16 y 30 horas. Valor de los recaudos: $ 5.00. N.o 1289. Construcción de dos galpones adosados para depósito de productos negros y lubricantes en la Planta Industrial de Nuevo Paysandú. Recepción de ofertas: Setiembre 9 de 1946, a las 16 y 30 horas. Valor de los recaudos: $ 5.00. N.o 1290. Construcción del camino de acceso, playas y calles interiores de la Planta Industrial de Nuevo Paysandú. Recepción de ofertas: Setiembre 4 de 1946, a las 16 y 30 horas. Valor de los recaudos: $ 5.00. Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Adquisiciones, calle 25 de Mayo 417, Montevideo, o en las Oficinas de la Planta de Combustibles de Nuevo Paysandú. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Ag.14-23429-v.ag.24.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 48110. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Olin Industries, Ing., de East Alton, Estado de Illinois (Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca



para la clase 17 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Ag.14-8288-v.ag.24.

ACTA N.o 48111. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "PYRGASOL", para la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ag.14-8286-v.ag.24.

ACTA N.o 48116. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — Con esta fecha Jinno y Levy, de Montevideo, solicitan registrar la marca "ACAPLY FABRICS", para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ag.14-8287-v.ag.24.

ACTA N.o 48024. — Montevideo, Agosto 3 de 1946. — Con esta fecha José A. Labacá, por Societé a Responsabilité Limitee Veuve L. Dupont et Fils, Parfumerie de Jussy Saint - James de Montreuil - sous - Bois, Sena (Francia), solicita registrar la marca

JUSSY SAINT-JAMES

para distinguir la clase 10 (productos de perfumería, jabonería, afeites). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Ag.14-8272-v.ag.24.

ACTA N.o 48115. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — Con esta fecha Ercole Bava, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Ag.14-8273-v.ag.24.

ACTA N.o 48114. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — Con esta fecha Ercole Bava, de Montevideo, solicita registrar la marca "YAPEYU", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ag.14-8274-v.ag.24.

ACTA N.o 48082. — Montevideo, Agosto 7 de 1946 — Con esta fecha Leandri Hermanos, de Montevideo, solicita registrar la marca "SILHER", para distinguir las clases 6 y 12 (menos planchas eléctricas, vidrio. (incluyendo artículos de vidrio y cristal), motores eléctricos y sus reostatos, ventiladores eléctricos, cajas portátiles para máquinas de coser, aspiradores eléctricos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.14-8275-v.ag.24.

ACTA N.o 48113. — Montevideo, Agosto 9 de 1946 — Con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "DOLVAN", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ag.14-8276-v.ag.24.

ACTA N.o 48042. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el Frigorífico Anglo del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo solicitan registrar la marca "MADRE TIERRA", para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Ag.14-8016-v.ag.24.

ACTA N.o 48033. — Montevideo Agosto 5 de 1946. — Con esta fecha Bocage, Bujalance y Cía. han solicitado el registro de la marca "HIFERROGAL", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$2.00 Ag.14-8073-v.ag.24.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6392. — Montevideo, Agosto 7 de 1946 — Con esta fecha el señor Rodolfo Martínez Lanza, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de proyector rotativo para la obtención de imágenes y|o leyendas, móviles en forma continuada o alternativa y de cualquier dimensión o tamaño", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Ag.14-8279-v.ag.24.

ACTA N.o 6396. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — Con esta fecha los señores Blum y Aber, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de bases de enchufes polarizados para toma de energía eléctrica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Ag.14-8280-v.ag.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 272

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de reparación a efectuarse en el Dispensario Central Antituberculoso de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.10 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Agosto a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 10 de 1946. — Jefe Div. Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Ag.14-23430-v.ag.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 271|946

Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras de construcción del edificio asiento de la escuela número 47, "Pueblo Los Rosanos" (Departamento de Tacuarembó), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Tacuarembó y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.85 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Agosto a las 17 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 10 de 1946 — Div Secret. Gral. y Adm.

(Cuenta corriente) Ag.14-23431-v.ag.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 28|946
Aviso

Se hace saber a los interesados en la licitación de las obras en ruta 63, tramo San Ramón - Rincón de Conde empalme ruta 64, de 11 K. 450 a 28 K. 702.84 y curva de empalme y puente sobre arroyo Tala, en el Departamento de Canelones que la apertura de propuestas que estaba fijada para el día 2 de Agosto de 1946, ha sido postergada, por disposición Superior, para el día 20 del corriente a las 15 horas, a fin de que los señores contratistas, al cotizar los precios unitarios de sus propuestas, tengan en cuenta la nueva escala de jornales mínimos en vigencia, de acuerdo con el decreto del P. E. del 27 de Julio de 1946. — Montevideo, Agosto 5 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.14-23432-v.ag.19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación

Llámase a propuestas para la venta de 40.000 kilogramos, aproximadamente, de herraduras usadas, que se encuentran depositadas en el local de la Dirección de Limpieza y Usinas, avenida Gonzalo Ramírez número 1250. Las ofertas se recibirán bajo sobre cerrado, el día 19 del corriente a la hora 15, en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se abrirán en presencia de los interesados. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.14-23433-v.ag.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por la adquisición y colocación de cables para ascensores, de acuerdo con los pliegos de condiciones que regirán para esta licitación, los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección, sita en el Parque Hotel el día 20 de Agosto de 1946 a las 17 horas.

(Cuenta corriente) Ag.14-23434-v.ag.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE TALLERES Y TRANSPORTES
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez para la ejecución de los trabajos de reparación de la caldera de la máquina aplanadora número 5, de la Dirección de Vialidad de Montevideo, de acuerdo con los pliegos de condiciones y demás antecedentes que los interesados podrán obtener en la Dirección de Talleres y Transportes, Cuareim número 946, previo pago de $ 0.30. Las propuestas serán abiertas en la referida Dirección en presencia de los interesados que concurran, el día 26 del actual a la hora 15 — Montevideo, Agosto 7 de 1946.

(Cuenta corriente) Ag.14-23435-v.ag.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UN AUTOCAMION

1.o Llámase a licitación para la adquisición de un autocamión, de conformidad con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia.

2.o Las propuestas, en el sellado de ley, serán recibidas en la repartición antes mencionada, hasta el día 24 del corriente a la hora 10.

3.o La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Agosto 10 de 1946 — Esc. José Arturo Veracay, Intendente. — Dr. Alejandro J. Baccino, Secretario General.

(Cuenta corriente) Ag.14-23425-v.ag.19.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 5.o de la ley 8.906 del 30 de Diciembre de 1932. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 8.906)

Montevideo, Agosto 14 de 1946

4.a Sección

LISANDRO CUMPLIDO, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en el Palacio Salvo, y ROSALIA YOLANDA CIFONE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en el Palacio Salvo.

9.a Sección

ANIBAL FRANCISCO ALANIZ, 20 años, soltero, agricultor, oreintal, domiciliado en el camino 1.er Seré sin número, y MATILDE ELSA MUSLERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada ídem sin número.

11.a Sección

ENRIQUE IRABUENA, 35 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Iguazú 4990, y PAULA DEOLINDA BURGOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Iguazú 4990.

15.a Sección

JOSE RUETE, 30 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado en el Parque Hotel, y SILVESTRE ZULEMA ECHENIQUE, 29 años, soltera, argentina, domiciliada en el Porque Hotel.

17.a Sección

CARLOS LECUNA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 4356, y LIDA BOUZA, 17 años, soltera, oriental, domicilada Bruselas 4434.

18.a Sección

UBALDO HUGO ZANONI GIACCA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Libertad 2433, y RENEE ZABALUA AGUIRRE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José M. Montero 2643.

PEDRO VICENTE VAZQUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1108, y ELVIRA VENANCIA OLIVA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Baltasar Lagos 1275 ap. 3.

19.a Sección

NISON SCHEJTEL, 43 años, soltero, comercio, ruso, domiciliado Emilio Reus 2404, y GILTA VERNER, 35 años, soltera polaca, domiciliada Blandengues 1831.

21.a Sección

JOSE BRENNO PATRIGNANI, 35 años, soltero, procurador, argentino, domiciliado José Caparroz 4778, y ZULMA ADO ALBARRACIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Caparroz 4778.

22.a Sección

AQUILES BRIANTHE, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3484, y YOLANDA PEREZ DI MAURO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2905.

$2.00 P|p.v.ag.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA DELMIRA TRIACA DE CONRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.14-8301-v.ag.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en autos: "José Paz Montes con ROSA LORENZO. Divorcio. Lo. 40. Fo. 65". se cita, llama y emplaza a doña Rosa Lorenzo para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Ag.14-8293-v.st.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS RUSIÑOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ag.14-8290-v.ag.24.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui se hace público que ante este Juzgado se presentó don MANUEL CAJIAO, solicitando su rehabilitación para el ejercicio del comercio y a los efectos de lo establecido en el artículo 1777 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.14-8281-v.ag.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ORESTES ZIBECHI, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figuran su apellido, el de su padre, y el de su abuelo paterno como: "Zibequi" debe decir "Zibechi" que es el verdadero. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$9.00 Ag.14-8278-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CECILIA SALVETTI DE GRANDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.14-8285-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LORENZO VERME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Ag.14-8277-v.st.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOROTEO o DOROTEO MARIA CASTRO, citándose a los herederos que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.14-8270-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MODESTO ANTONIO SANTIAGO PODESTA o ANTONIO SANTIAGO PODESTA o ANTONIO MODESTO PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.14-8267-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MARTINEZ o MANUEL MARTINEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1946. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ag.14-8268-v.ag.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Conversión al divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, señor Juez suplente Juan José Vertiz dictada en autos: "Nélida Italia Giribaldi contra EMILIO MUÑOZ. Conversión al divorcio", se hace saber a don Emilio Muñoz que en los mencionados autos se ha dictado la siguiente resolución: N.o 200 Montevideo, Agosto 9 de 1946. Vistos: Este juicio seguido por doña Nélida Italia Giribaldi con su esposo don Emilio Muñoz, sobre conversión al divorcio. Resultando: Que la parte actora se presenta a fojas 16 solicitando se convierta en divorcio la sentencia de separación de cuerpos dictada por los tribunales argentinos. Funda su acción en lo dispuesto en el artículo 185 del Código Civil. Acompaña testimonio debidamente legalizado de la sentencia en que basa su petición, que conferida al señor Fiscal de lo Civil se expidió a fojas 21 vuelta aconsejando se decretara el divorcio. Considerando: Que con el testimonio acompañado ha justificado la demandante que con fecha 21 de Abril de 1941 el señor Juez de Primera Instancia de lo Civil doctor don Roberto E. Chute dictó sentencia de separación de cuerpos, habiendo sido confirmada en segunda instancia. Que estando comprobado legalmente que se ha dictado sentencia de separación de cuerpos y que dicha sentencia data desde hace más de tres años, corresponde con arreglo a lo que establece el artículo 185 del Código Civil, que se convierta dicha sentencia en divorcio. Por ello, Fallo: Convirtiendo en divorcio la sentencia referida, quedando en consecuencia disuelto el vínculo matrimonial que unía a los esposos Nélida Italia Giribaldi y Emilio Muñoz, cuyo matrimonio fué celebrado el dieciocho de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Notifíquese esta resolución en la forma preceptuada por el apartado 2.o del artículo 185 del Código Civil, háganse las comunicaciones y desgloses que corresponda, expídanse los testimonios que se soliciten, y archívese. Juan José Vertiz. Lo proveyó y firmó el señor Juez suplente doctor don Juan José Vertiz, encargado del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al señor Juez titular, en la ciudad de Montevideo, a nueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis. Doy fe. — Juan C. Altieri, Actuario Adjunto. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.40 Ag.14-8284-v.ag.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA ESTHER DOMINGUEZ DE MAC COVERN Y OTROS. Prescripción. Lo. 42. Fo. 182", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se tentara además la conciliación, a los señores Rafael Stiliano Rodríguez, Salvador Orestes Sánchez, Manuel González López, El Estado, Juan Varelli, Clemente Rodríguez, Agustín Montans, César Cirio, José Varela Espansandin, Carmelo di Carlo, Sociedad Anónima Fomento Territorial, a sus causahabientes o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que más abajo se describe, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo arriba expresado, en los aludidos autos: "Una fracción de terreno situada en la vigésima sección judicial de este Departamento, empadronada con el número cuarenta mil seiscientos sesenta y dos, compuesto dicho bien, según mensura que practicó el agrimensor don Edgardo Goyret y plano levantado por el mismo en Febrero del corriente año, de una superficie de dos mil ciento cincuenta y siete metros y ochenta y nueve decímetros cuadrados, deslindados así: por el Sureste donde da frente a la calle Ruperto Pérez Martínez, hoy Dionisio Coronel, mide treinta y siete metros 32 centímetros; por el Noreste mide cincuenta y seis metros y 96 centímetros, lindando con las propiedades empadronadas con los números 106099, 106102, 106103, 106104, y 106106; en el fondo o sea en el Noroeste mide treinta y siete metros y 80 centímetros y linda con los padrones 134994, 40665 y 40664; por el costado Suroeste, mide cincuenta y siete metros 95 centímetros y linda con los bienes empadronados con los N.os 53232, 104380, 104381 y 104383". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 10 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$78.00 Ag.14-8313-v.st.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TARDAGUILA DE LACOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Ag.14-8311-v.ag 24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GOZURRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Agosto de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ag.14-8312-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1946. — Juanángel L. Gianola, actuario.

$4.00 Ag.14-8297-v.ag.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de JOSEFINA ACUÑA en la que aparece el nombre de la peticionante "Bernarda" debiendo decir Josefina por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Mayo 10 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$6.30 Ag.14-8296-v.ag.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN NICOLAS BERTONI o BERTONI RAMBELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$6.00 Ag.14-8292-v.ag.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "SOTO DE HERMIDA (MARIA ROSA) Rectificación de partida" se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique Hermida con María Rosa Soto, en la siguiente forma: donde dice: "María Martínez" y "José Martínez" debe decir: "María Rosa Soto" y José Soto Martínez" respectivamente. — Montevideo, 6 de Agosto de 1946. — Amílcar Mántaras, Actuario Adjunto.

$9.00 Ag.14-8271-v.ag.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ag.14-8304-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO o AMARO F. PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ag.14-8303-v.ag.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión LUISA CEREZOLA DE DASSORI", se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Víctor Coxe, Andrés Julio Craviotto, Carlos Alberto Donato Coxe, Juana María Josefina Coxe, Luis Guillermo Ameglio, Elvira Dassori, Andrés Ameglio, María Amelia o Amalia María Ameglio y Esteban Craviotto o a sus herederos o causahabientes y en general a todos los que se consideren interesados con derecho habiente real o presunto en la herencia de don Santiago Dassori a fin de que se presenten a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio o curador de bienes. — Montevideo, Agosto 2 de 1946. — C Walter Balleta, Actuario.

$42.00 Ag.9-7866-v.set.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Edenes Alberto Mallo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de doña EMILIA FAGUNDEZ DE CELADA, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Artigas, Febrero 8 de 1934. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$6.00 Ag.14-8308-v.ag.24.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, doctor Francisco José Marcora, dictada en autos "BLAS DE LUCA. Rehabilitación", se hace saber que con fecha 18 de Junio último, se ha declarado rehabilitado al fallido Blas De Luca, cesando por consiguiente, todas las interdicciones legales producidas por su declaración de quiebra. Y a los efectos de lo establecido por el artículo 1780 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Artigas, Junio 29 de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$1.20 Ag.14-8310-vag.14

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAIAS MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Julio 15 de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$4.00 Ag.14-8309-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELIAS ZEITER o ZAITER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 7 de 1946. — Ramón D. Queirura, Actuario.

$4.00 Ag.14-8306-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA ITURRIOSGARAY DE FOCCO, citándose a los herederos, acreedores y desás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 7 de 1946. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$4.00 Ag.14-8307-v.ag.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA MASAGUEZ DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 6 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ag.14-8302-v.ag.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO AGUILAR, conocido también según los interesados, por ISIDRO AGUILAR (HIJO) o ISIDRO AGUILAR REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 6 de 1946. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Ag.14-8294-v.ag.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "BIDONDO FRUCTUOSO MANUEL y SECUNDINO PEDRO. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Un terreno situado en la sexta sección judicial d este Departamento, (Carmelo), empadronado con el N.o 1649 compuesto de una superficie de ochocientos noventa y cinco metros y setenta y cinco decímetros que se deslindan así: Por el Oeste, 42 metros 75 centímetros, con frente a la calle Colonia, por el Sur, 21 metros 25 centímetros con frente a la calle Solís, en la ochava formada por estas dos calles en orientación Suroeste, dos metros y 82 centímetros, por el Este, igual medida que por el Oeste, lindando con la viuda de Gigli e hijos y por el Norte, en 20 metros 75 centímetros, lindando con propiedad de José Godoy, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos con las pruebas justificativas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se realizará la conciliación y se seguirá el juicio. — Colonia, Julio 30 de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$48.00 Ag.14-8289-v.st.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Graduación de créditos

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber a los acreedores de la firma "MANUEL ULLOA", que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, por el término de 10 días, el estado de los créditos verificados en la audiencia del día 12 de Mayo de 1945 por el señor Síndico. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 1758 del Código de Comercio, se hace la presente publicación. — Salto Agosto 3 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Ag.14-8315-v.ag.24.

E. PEROTTI CORRADI

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

JUDICIAL

Solar de terreno y mejoras, remataré el día 30 de Agosto según el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Banco Italiano del Uruguay contra LEONARDO DEMARE. Cobro de pesos, Lo. 7, Fo. 292", se hace saber: Que el día 30 del corriente a las 16 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, el martillero don Eduardo Perotti Corradi, con asistencia de los Sres. Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contiene y las que se le incorporen en el futuro ubicado en las inmediaciones del Cerrito de la Victoria, 17.a sección judicail, antes 22.a sección del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 79.069, señalado con el N.o 688 de la manzana letra "X" del Barrio Marconi en el plano subscripto el 1.o de Julio de 1910 por el Ing. Donato Gaminara y compuesto de una superficie de trescientos ochenta metros que se deslindan así: 10 ms. de frente al Suroeste, a la calle José A. Pozzolo, denominada antes "Boulevar de las Acacias" entre las calles Gregorio Pérez y Juan Acosta; distando el punto medio 39 ms. de la esquina formada por las dos primeras calles, 38 ms. de fondo lindando al Noroeste, con el solar N.o 689; por el Sureste, linda con el solar N.o 686, y por el Noroeste, con el N.o 690 todo según título. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. B) Que los gastos inherentes a la escrituración serán de cargo del comprador, así como en saldos que pudieran adeudarse por concepto de pavimento, saneamiento y vereda. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria, 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso, a disposición de los que intenten hacer postura. — Montevideo, Agosto 12 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$42.00 Ag.14-8325-v.ag.30.

JUAN PEDRO ZIPITRIA

Juzgado L. de Primera Instancia de Canelones

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado: "EDUVIGES NUÑEZ. Sucesión", se hace saber que, el día 12 de Setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Sr. Juan Pedro Zipitría, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de los 2|3 del aforo establecido para el pago de la contribución inmobiliaria, del siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en la tercera sección judicial de este Departamento, con las mejoras que contiene, empadronada con el N.o 20570, compuesta de una superficie de 6 Hect. 1.210 ms. 50 dms., que se deslindan así: al Norte, en trescientos dos metros, con el lote N.o 1 del mismo terreno, al Suroeste, en doscientos sesenta y un metros ochenta y cuatro centímetros, de frente, al camino departamental al Este, en doscientos cincuenta y siete metros veinte centímetros, de frente a camino vecinal y al Oeste, en ciento veintiocho metros noventa y seis centímetros, con sucesión Lorenzo Dogliotti. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta, el 10 o|o de la misma al serle ésta aceptada 2.o Que los planos y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Agosto 6 de 1946 — Hugo Alvez, Actuario.

$30.00 Ag.14-8295-v.ag.30.

ALMONEDA

Juzgado L. de Primera Instancia de Flores

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictado en autos "Exequiel Moreira por JULIA AIDE PEREZ MOREIRA. Venia para vender", se hace saber que el día 29 del corriente a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 591, se procederá a la venta en almoneda pública por el Alguacil del Juzgado, asistido del subscripto Actuario, de los derechos hereditarios que corresponden a la menor Julia Aidé Pérez Moreira como representante de su padre pre fallecido don Floro Andrés o Andrés Pérez Torterola en la sucesión de Juan Bautista Pérez Torterola o Juan Bautista Pérez Torterolo o Juan Bautista Pérez. Y se previene: 1.o Que entre los derechos hereditarios a subastarse existe una diez dieciocho avas partes del área total del bien empadronado con el N.o 212 situado en la 4.a sección de Flores, lo que representa 12 hectáreas 9.317 metros 55 decímetros cuadrados indivisas; 2.o Que dicha cesión de derechos hereditarios se hará sobre la base de $ [illegible] Que los an-

tecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados. 4.o Que el mejor postor tendrá que hacer la oblación legal en el acto de serle aceptada su oferta. — Trinidad, Agosto 8 de 1946. —Antonio A. Quintana.

$25.20 Ag.14-8328-v.ag.29.

ALMONEDA

Juzgado L. de Primera Instancia de segundo turno de Salto

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictado en autos: "Sucesiones de ELISEO ROUX y AMALIA SIANDRE DE ROUX", se hace saber al público que el día 5 de Setiembre entrante, a las 15 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado, el señor Alguacil del mismo, asistido del suscripto Actuario, procederá a vender en remate almoneda, los siguientes bienes: 1.o) Una fracción de chacra, ubicada en la 1a sección judicial de Salto, empadronada con el N.o 257, compuesta de 21 hectáreas, 41 áreas, 79 centiáreas y 45 decímetros cuadrados, lindando: al Norte chacra N.o 90. Sur, chacras N.os 74 y 75; al Este, chacra N.o 86, y Oeste, chacra N.o 82. Estando señalada con el N.o 89 en el plano oficial de la Colonia Lavalleja. 2.o) Una fracción de chacra ubicada en la primera sección judicial de Salto empadronada con el N.o 2730, compuesta de 4 hectáreas, 3487 metros, 7327 centímetros cuadrados, lindando: al Noroeste sobre el camino Vecinal a Corralitos; al Suroeste fracción N.o 60; al Noreste, linda con la fracción N.o 28 y al Suroeste, con la fracción N.o 26. 3.o) Una fracción de terreno y accesorios, ubicada en la manzana N.o 88 de la primera sección de la ciudad de Salto, empadronada con el N.o 1389, frente al Sur, sobre calle Vilardebó; al Norte, con Antonio Filgueira; al Este, sucesión López, y Oeste, sucesión Juan Guiroy. Teniendo como base para el bien señalado con el N.o 1 la suma de $ 765.00; para el N.o 2, la de $ 2.800.00 y para el N.o 3 la de $ 1.566.00. Se previene: Que no se admitirán ofertas que no excedan al de las bases fijadas. Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta (artículo 919 del Código de P. Civil); Que los gastos de escrituras, certificados y demás accesorios son de cuenta del comprador. Y que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Salto, Agosto 8 de 1946. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$42.00 Ag.14-8316-v.ag.30.

PESCE Y SIMEONE S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 35 y siguientes de los estatutos de Pesce y Simeone S. A., se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Setiembre de 1946 a las 18 horas, en el local social, Daniel Muñoz N.o 1992, para considerar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias. 3) Elección de Síndico y suplente y su remuneración. — Montevideo, Agosto 8 de 1946.

$8.00 Ag.14-8322-v.ag.19.

"SUDAMTEX DE URUGUAY S. A."

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 17 y 19 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 24 de Agosto de 1946, a las diez horas y treinta minutos en el local de la calle Sarandí 319, para tratar la siguiente orden del día: A) Considerar la memoria, el balance cerrado al 30 de Junio de 1946 y la cuenta de ganancias y pérdidas; B) Elegir miembros del Directorio y suplentes y determinar si han de recibir remuneración y en caso afirmativo el monto de ésta; y C) Designar dos asambleístas que junto con el Presidente aprueben y suscriban el acta de la asamblea.

Para poder formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad los certificados nominativos provisorios que acrediten las integraciones realizadas o la constancia del depósito bancario de los mismos, hasta tres días antes al del fijado para la asamblea. — Montevideo, Agosto 12 de 1946. — El Directorio.

$14.00 Ag.14-8331-v.ag.19.

"SUDAMTEX DE URUGUAY S. A."

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 17 y 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 24 de Agosto de 1946, a las once horas y quince minutos en el local de la calle Sarandí 319, para tratar la siguiente orden del día: A) Reforma de los estatutos de la sociedad propuesta por el Directorio, consistente en la modificación de parte de los Arts. 17, 19 y 22, y B) Designar dos asambleístas que junto con el Presidente aprueben y suscriban el acta de la asamblea.

Para poder formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad los certificados nominativos provisorios que acrediten la integraciones realizadas o la constancia del depósito bancario de los mismos, hasta tres días antes al del fijado para la asamblea. — Montevideo, Agosto 12 de 1946. — El Directorio.

$12.00 Ag.14-8332-v.ag.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que doña Julia Capdevila promete vender a don DIONISIO BATALLA la farmacia San Francisco, Cerrito 257. Acreedores a Escribanía Caputi, Yaguarón 1591, teléfono 84-5-59. — Vicente Caputi.

$3.40 Ag.14-8314-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico haber prometido vender a don VICENTE PEDEMONTE y don ENRIQUE PREYONES, el establecimiento comercial que gira en este paraje en los ramos de almacén de comestibles, restaurant y despacho de bebidas Los acreedores deberán presentar sus créditos en la Escribanía de Uslenghi, en Pando, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Parque del Plata, Agosto 12 de 1946. — Antonio Franzero.

$10.20 Ag.14-8298-v.st.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo dispuesto por la ley se pone en conocimiento del comercio y público en general que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de "Oficina Verry", en el Palacio Salvo, p. 4, esc. 8, integrada por los señores CARLOS W. VALENTE, ELBIO FERNANDES CASTELLA, WALTER GONZALEZ ABENANTE y ROBERTO RAUL ETCHEVERRY, ha sido disuelta parcialmente en lo que respecta al señor Etcheverry, que cede su cuota a los otros socios y se separa de la sociedad, la que seguirá girando en el mismo local y bajo la nueva denominación de "Oficina Comercial Rigo".

$13.60 Ag.14-8299-v.st.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Juan B. Ponce domiciliado en Millán 1702 vende su negocio de almacén de comestibles y puesto de verduras ubicado en la misma finca a LIZARO C. FALERO. Reclamaciones rematador Ch Adippe en 25 de Mayo 477, esc. 89. — Juan B. Ponce. — Montevideo, 10 de Agosto de 1946.

$6.80 Ag.14-8300-v.st.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Enrique Bossio, prometió vender a los señores JOSE JUAN y VICENTE LOPEZ, la carnicería instalada en el Camino Carrasco N.o 4907, esquina Cambay. Los acreedores presentarse en la Escribanía de Bazzano, Misiones 1410.

$6.80 Ag.14-8283-v.st.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Emplazo a los acreedores del comercio de tambo, calle Tabobá 1974 que promett vender a DOMINGO RIOS CASTRO, para presentarse en la Escribanía Camaño, Treinta y Tres 1336. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 9 de 1946. — Gerardo García Rodríguez.

$3.80 Ag.14-8269-v.set.2.

LUIS SIECOLA

REMATE

Por orden del Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de sexto turno en los autos "Gómez María Carmen con AGOPDJIAN BAKKALIAN. Divorcio", rematará el viernes 23 de Agosto a las 15 horas en el local de remates calle Cuñapirú N.o 1480 con las 2|3 partes de su tasación, artículos de almacén, consistentes en aceites, yerbas, café, bebidas y demás que estarán a la vista. Informes Cerrito 665.

$5.40 Ag.14-8291-v.ag.23.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Compañía Atlantis Limited

Balances de saldos al 31 de Julio de 1943

Debe—

Propiedad	$	47.104.98
Mobiliario, máquinas e instalaciones	"	11.943.67
Fábrica cuenta control .	"	108.376.24
Mercadería elaborada ..	"	6.124.93
Depósitos en garantía .	"	199.00
Casa Matriz, cuenta capital	"	106.101.97
Espadol Job N.o 1	"	2.847.90
	$	282.698.49

Haber—

Casa Matriz, cuenta general	$	176.596.52
Capital	"	106.101.97
	$	282.698.49

Montevideo, 29 de Febrero de 1944.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 7573.

Compañía Atlantis Limited

Balance general al 31 de Octubre de 1943

Debe—

Propiedad	$	44.709.09
Mobiliario, máquinas e instalaciones	"	11.302.61
Fábrica cuenta control.	"	95.391.09
Mercadería elaborada .	"	2.238.38
Depósitos en garantía .	"	199.00
Casa Matriz, cuenta capital	"	106.101.97
	$	259.942.14

Haber—

Casa Matriz, cuenta general	$	152.967.14
Capital	"	106.101.97
Cuentas a pagar	"	873.03
	$	259.942.14

Montevideo, 29 de Febrero de 1944.

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 7574.

Interamerican S. A.

Balance trimestral de saldos al 30 de Junio de 1945

Activo—

Instalaciones, maquinarias, muebles y útiles	$	12.544.75
Mercaderías	"	73.131.33
Caja	"	647.96
Acciones	"	99.461.25
Deudores varios	"	94.299.54
Depósito en garantía ..	"	950.00
Marcas registradas y llaves	"	29.100.00
Varias cuentas deudoras	"	17.111.37
	$	327.246.20

Pasivo—

Capital realizado	$	150.538.75
Reservas varias	"	9.024.13
Capital a realizar	"	99.461.25
Acreedores varios	"	67.258.82
Pérdidas y ganancias .	"	963.25
	$	327.246.20

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.40. — 7560.

Interamerican S. A.

Balance trimestral de saldos al 30 de Setiembre de 1945

Activo—

Instalaciones, maquinarias, muebles y útiles	$	12.544.75
Mercaderías	"	62.744.65
Caja	"	1.060.73
Acciones	"	99.588.25
Deudores varios	"	96.589.30
Depósitos en garantía	"	950.00
Marcas registradas y llaves	"	29.100.00
Varias cuentas deudoras	"	33.254.82
	$	335.832.50

Pasivo—

Capital realizado	$	150.411.75
Reservas varias	"	9.024.13
Capital a realizar	"	99.588.25
Acreedores varios	"	69.405.12
Pérdidas y ganancias	"	7.043.25
	$	335.832.50

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.40. — 7561.

Interamerican S. A.

Balance de saldos trimestral, al 31 de Diciembre de 1945

Activo—

Instalaciones, maquinarias, muebles y útiles	$	12.647.35
Mercaderías	"	57.839.14
Caja	"	974.72
Acciones	"	96.002.05
Deudores varios	"	91.997.14
Depósito en garantía	"	950.00
Marcas registradas y llavès	"	39.100.00
Varias cuentas deudoras	"	47.895.30
	$	347.405.70

Pasivo—

Capital realizado	$	153.997.95
Reservas varias	"	9.024.13
Capital a realizar	"	96.002.05
Acreedores varios	"	78.902.97
Pérdidas y ganancias	"	9.478.60
	$	347.405.70

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.40. — 7562.

CAJA POPULAR DE DOLORES

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 1946

ACTIVO

Encaje:

Vellón	$ 58.120.07		
Banco República V.	" 127.000.00	$ 185.120.07	
Deuda Pública V|N. $ 42.200; V|efectivo		" 41.995.41	

Deudores:

Cuentas corrientes	$ 81.454.87	
Valores descontados	" 441.789.42	
Deudores en gestión	" 578.74	" 623.823.03

Varios:

Muebles y útiles y alcancías	$ 3.473.78	
Banco La Caja Obrera	$ 25.684.15	
Deudores varios	" 1.296.16	" 30.454.09
Total del Activo		$ 881.392.60

Cuentas de orden:

Varias cuentas deudoras	$ 70.000.00	
Valores depositados V|N.	" 85.640.28	$ 155.640.28

Montevideo, 1.o de Julio de 1946.

PASIVO

Capital realizado	$ 130.000.00	
Fondo de reserva	" 6.685.94	$ 136.685.94

Obligaciones a la vista:

C|Ctes. y otros Dep. a menos de 30 días	$ 118.913.87	

Obligaciones a plazo:

Cajas Ahorro (pre - aviso 30 días	" 416.531.22	
Otros Dep. a plazo fijo o más de 30 días	" 171.281.10	" 706.726.19

Varios:

Varios acreedores	$ 2.846.90	
Cuentas varias	" 188.33	
Intereses a vencer	" 19.801.70	
Utilidades a distribuir	" 14.944.45	
Pérdidas y Ganancias. C. Nueva	" 199.09	" 37.980.47
Total del Pasivo		$ 881.392.60

Cuentas de orden:

Varias cuentas acreedoras	$ 70.000.00	
Depositantes de valores V|N.	" 85.640.28	$ 155.640.28

BALANCE DE RESULTADOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBITO—

Gastos de Administración	$	11.139.24
Impuestos y Patentes	"	2.303.31
Aportes jubilatorios	"	1.461.51
Asignaciones familiares	"	253.97
Amortización y castigos	"	2.052.00
Utilidades por distribuir	"	14.944 45
Reserva para créditos dudosos	"	600.00
Saldo a cuenta nueva	"	199.09
	$	32.953.57

CREDITO—

Saldo de ejercicio anterior	$	22.23
Intereses, descuentos, comisiones, etc.	"	32.931.34
	$	32.953.57

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Art. 15 de los Estatutos)

Dividendo 2 o|o	$	8.966.67
Fondo de reserva	"	1.494.45
Total Accionistas y Reserva	$	10.461'12
Al Directorio, Presidente, Vice, Síndico, Gerente y Empleados	"	3.586.67
A la Unión Económica del Uruguay	"	149.44
A Beneficencia	"	747.22
Utilidades a distribuir	$	14.944.45

Dolores, 1.o de Julio de 1946.

Y. Santiago Escandell, Presidente. — P. Leopoldo Hilschy Sosa, Secretario. — Pascual Ulián, Síndico. — Ricardo S. Gorgal, Gerente.

$ 22.80 — 7706.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

Día 4 de Agosto de 1946

Oscar Torres, oriental, 40 años, casado, Jacinto Vera 3637.
Laureano Cendon, oriental, 64 años, soltero, H. Vilardebó.
Carmelo Ferrari, oriental, 48 años, casado, H. Maciel.
Adalgisa Cententi, oriental, 50 años, soltera, General Flores 2394.
María Ciocca de Correa, italiana, 74 años, viuda, Yaguarí 2126.
Emilia Moreno de Martínez, española, 71 años, viuda, Palomas 4129.
Clara María Scarpitta de Coiro, oriental, 53 años, casada, Goes 2088.
Esteban Mederos, oriental, 30 años, casada, C. Saint Bois.
María Varela de Varela, oriental, 86 años, viuda, Pernas 2664.
Juan Carlos Alejandro Stratta, oriental, 41 años, casado, 8 de Octubre 4192.
Salvador Damertoy, francés, 76 años, casado, Valparaíso 1277.
Irene Alvarez de De León, oriental, 51 años, casada, Roque Gómez 3166.
Juana Repetto, oriental, 75 años, soltera, Pablo de María 1284.
María Musto de Polido, oriental, 76 años, casada, Galicia 2175.
Teófilo Alberto Yoret, oriental, 76 años, casado, Agraciada 2710.
Antonia Figuera de Figueroa, oriental, 57 años, casada, H. F. Fererira.
Ubaldo Sueiro Souto, oriental, 25 años, soltero, Cabildo 2049.
Rogelio Esteban Vargas, oriental, 33 años, casado, C. Saint Bois.
José Pagano, italiano, 70 años, viudo, Sayago 1486.
Juana Indarte de Elduayen, oriental, 80 años, viuda, Soriano.
Fermina Argüello, argentina, 75 años, soltera, Comercio 1593.

Día 5 de Agosto de 1946

Manuel Britos, español, 58 años, soltero, H. Maciel.
Wenceslao Rodríguez, oriental, 77 años, viudo, Carlos Nery 32.
Carlos María Latorre, oriental, 5 meses, T. Alvarez 3944.
Cesáreo Cotelo, español, 78 años, viudo, San Fructuoso 1819.
Juan Arnelli, oriental, 86 años, viudo, González Ramírez 1720.
Santiago Saporiti, argentino, 51 años, casado, Cebollatía 1634.
Gualberto Patiño, oriental, 59 años, casado, Sierra 2067.
Mario Faustino Gimeno, oriental, 13 días, Abella 2109.
Carmen Quintas de Ottonello, oriental, 60 años, viuda, H. Pasteur.
Sergio Ponti, oriental, 6 meses, Larrañaga 1721.
Angel José Rossi, oriental, 67 años, soltero, F. Romero 3737.
Carmelo Caffare, oriental, 47 años, casado, Gualberto Méndez 2023, ap. 1.
Magdalena Farías, oriental, 34 años, soltera, H. Maciel.
Fausto Gamarra, oriental, 59 años, H. Maciel.
Eduardo Outeda, oriental, 62 años, casado, Olimar 1596.
Camilo Russo, oriental, 50 años, soltero, J. Paullier 2270.
Gladis Batista, oriental, 14 años, soltera, Colonia S. Bois.
María Antonia Barone de Campiglia, italiana, 83 años, viuda, República 2053.
Alberto Llofrin, oriental, 63 años, casado, Melo, 2412
Eustaquio Mateo Lanza, italiano, 81 años, viudo, Pablo de María 1013.
José Ramiro Malvar, español, 39 años, casado, 21 de Setiembre 2784.
María Lescuderat de Barone, francesa, 82 años, viuda, Michigán 1575.
Josefa Bermúdez de Rabuñal, española, 91 años, viuda, Reyes 4060.
Estrella Fernández de Centeno, española, 66 años, casada, José P. Varela 3595.
Shirley Lusardoor, 4 años, H. P. Visca.
Ricardo Medina, oriental, 68 años, viudo, M. Berinduague 518.
Vicenta Deruzo de Arrice, italiana, 75 años, viuda, Talcahuano 3217.
Carmen Piaggio de Casas, oriental, 72 años, viuda, Asilo P. del Campo.
Antonio Pintos, portugués, 62 años, casado, Asilo P. del Campo.
Juan Echeverry, francés, 68 años, soltero, Cabildo 1943.

Día 6 de Agosto de 1946

Flora Bottai de Parlanti, italiana, 45 años, casada, H. Italiano.
Prudencia Santiago, española, 76 años, soltera, H. Maciel.
Artagnan García, oriental, 50 años, soltero, C. Saint Bois.
Isabel Yanniccili, oriental, 16 días, G. Viana 2638.
Jacinta Dolores Elizalde, oriental, 1 día, Casa del Niño.
Mary Elisabeth Voetter Cáceres, oriental, 1 mes, Laguna Merin 4631 bis.
Carlos Fritz Mussbaumer, alemán, 66 años, casado, San Martín 2662.
María Varela de Montans, española, 80 años, casada, Bequeló 2025.
María Pécora de Porcelli, italiana, 77 años, casada, Cabrera 4034.
Antonia Brandi, oriental, 49 años, soltera, Rivera 3524.
Andrés Francisco Fontana, oriental, 78 años, casada, Yaguarón 1524.
Nicolás Ferone, italiano, 82 años, viudo, H. Maciel.
Antonio Scalone, italiano, 63 años, soltero, H. Maciel.
María Julia Caraballo, oriental, 18 años, soltera, Gutemberg 6163.
Roque Ceroni, oriental, 50 años, soltero, C. Saint Bois.
Domingo Bagnato, italiano, 82 años, casado, Monte Caseros 2779.
Gabriel Bernada, español, 77 años, viudo, Andes 1460.
Arturo Mir, oriental, 52 años, soltero, Veracierto 3367.
María Ofelia Suárez, oriental, 26 años, H. F. Ferreira.

Día 7 de Agosto de 1946

Ramón Blanco, oriental, 78 años, casado, Juan Méndez 3670.
Antonio García Boedo, oriental, 69 años, soltero, Guaviyú 3021.
Néstor Delgado, oriental, 16 años, soltero, Ramón Anador 3051.
Ermelinda Silla de Cantore, italiana, 67 años, casada, J. Ortiz 3347.
Asis Lara, oriental, 21 años, soltero, R. Marques 3696.
Honoria Arévalo, oriental, 89 años, soltero, S. Nievas 2233.
Lilia Esmeralda Feble Ributtini, oriental, 22 años, soltera, D. Oribe 3208.
Antonio Cabdido Silva, oriental, 65 años, soltero, H. F. Ferreira.
Juan Labadia, oriental, 64 años, casado, Constituyente 1839.
Antonio Benítez Abreu, oriental, 58 años, casado, Lambaré 1959.
Nilda Reyes, oriental, 3 años, H. P. Visca.
Miguel Martínez, oriental, 57 años, casado, Acevedo Díaz 1677.
Tomás Federico Lane, inglés, 87 años, casado, Jaime Cibils 2863.
José Borzani, oriental, 74 años, viudo, B. Artigas 2225.
José Pombo, español, 52 años, casado, Rivera 2026.
Angel Pagano, oriental, 68 años, casado, Carlos M. Ramírez 531.
Adela Cortessi de Camarano, oriental, 71 años, viuda, Isla de Flores 1873.
Dora Violeta Rivera de Pérez, oriental, 26 años, casada, H. F. Ferreira.
Bibiana Meretta de Cea, oriental, 70 años, casada, 8 de Octubre 3551.
Ramón Castro, libanés, 74 años, viudo, A. L. P. Campo.
Ramón Eleuterio Hernández, oriental, 76 años, viudo, A. L. P. Campo.
Ladislao Wider, polaco, 47 años, casado, Veracierto 1890.
Juan Carlos Paseyro, oriental, 43 años, soltero, Joaquín de Salterain 1182.
Daniel Gaglianone Impieri, italiano, 38 años, soltero, Reyes 1579.
Zulma Arroyal de Correa, oriental, 54 años, casada, Municipio 2017.
Héctor Civotari, oriental, 11 meses, Tuyutí 2741 bis.
José Goñi, oriental, 52 años, casado, H. Militar.
Flora Sueta de García, española, 90 años, viuda, Río Branco 1192.
Manuela Martínez de Juárez, oriental, 70 años, casada, Portugal 3796.
Eloisa Caillava de Machado, oriental, 62 años, casada, 18 de Julio 1745.
José Riquero, oriental, 52 años, casado, Comercio 1557.
María Marthita Delgado, oriental, 7 horas, Casa del Niño.
Gabriel Sienra Tauriz, oriental, 70 años, casado, Joanicó 4041.
Enrique Pesce, oriental, 41 años, soltero, Médanos 1828.

PUBLICACION DE BALANCES

La Dirección de "Diario Oficial" recomienda a los que hacen este género de publicaciones, la entrega lo más anticipada posible de los originales.

De ese modo, si los balances fueran de difícil composición, cabe pedir prueba a los talleres de la Imprenta Nacional, con lo cual no solo se evitan errores importantes en la inserción, sino que se tiene el modo de aplicar la tarifa con toda justeza, dado que se hace el cálculo, no sobre el espacio que puede ocupar el balance, sino sobre el centimetraje que realmente ocupa.